

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	40
AVISOS COMERCIALES.....	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES.....	77
REMATES JUDICIALES.....	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	82
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	90
AVISOS COMERCIALES.....	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
SUCESIONES.....	100
REMATES JUDICIALES.....	100

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMX ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.581.237) (CUIT 30-66328849-7) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/06/2025 se resolvió por unanimidad:(i) aumentar el capital en la suma de \$ 536.031.297.999 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.768.500.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos setecientos un mil ochocientos veintitrés millones doscientos diecinueve mil setecientos tres (\$ 701.823.219.703), representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso (\$ 1) por acción". Como consecuencia de los aumentos de capital, las tenencias accionarias son las siguientes: AMOV IV S.A. de C.V.: titular de 9.210.471.969 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; y SERCOTEL S.A. de C.V.: titular de 692.612.747.734 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 2/06/2025
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58524/25 v. 18/08/2025

AUDICCOMP S.A.

CUIT 30-71780645-6. Rectifica edicto N° 16631/25 publicado el 20/03/2025. Por Esc. Complementaria N° 120 F° 662 de fecha 26/06/2025, se protocoliza Acta de Asamblea del 16/04/2025, donde se resolvió eliminar la palabra "ETC" de la redacción del objeto social, en respuesta a la observación que la Inspección General de Justicia formulara a la reforma de objeto social que fuera resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2025 protocolizada en Esc. N° 36 del 28/02/2025 (en trámite de inscripción). Quedando en consecuencia el objeto social redactado de la siguiente manera: TERCERO "a) Consultoría: consultoría empresarial, estratégica, de negocios, SAP y en sistemas integrados de gestión y gestión de riesgos, especialmente en gobernanza corporativa, logística, de calidad, compliance, medioambiental, recursos energéticos y naturales, informática y comunicacional, comercial y reputacional, implementación y procesos de certificación de normas internacionales, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeros, para la planificación, organización, gestión y/o adquisición de empresas. Los servicios podrán adoptar las siguientes modalidades: asesoramiento, planificación, elaboración de programas de cumplimiento y debida diligencia, auditorías de sistemas de gestión, relevamiento, análisis, interpretación y resguardo de datos, realización de estudios de mercado, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, tercerización de personal, armado de planes de capacitación, coaching, charlas y talleres de formación y entrenamiento, asesoría y consultoría para el diseño e implementación de normas de calidad internacionales, de sistemas integrados de gestión y sistemas integrados de gestión de riesgos públicas, privadas y/o mixtas, mediante la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, riesgos, antisoborno, compliance (incluye outsourcing de canales de denuncia y base de datos) y de ciberseguridad & data privacy, para empresas privadas y públicas municipales, provinciales y nacionales e internacionales y también a dichos organismos, participando en procedimientos de contrataciones públicas en todas su especies con entidades públicas o privadas, personas físicas o jurídicas. Cuando los trabajos y/o servicios requieran, ya sea por su naturaleza o por disposiciones legales vigentes, ser ejecutados por profesionales con título habilitante, estos serán llevados a cabo por responsables debidamente inscritos en las matrículas correspondientes. Las actividades mencionadas no comprenderán las mencionadas en la ley 20.488 y de exclusivo resorte de los profesionales allí mencionados. b) Constructora e Inmobiliaria: construcción, arreglo y reparación de todo tipo de inmuebles; ejecución de proyectos, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas, privadas y/o mixtas, mediante la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración, urbanización, parcelación, fraccionamiento, subdivisión, arreglo y reparación de inmuebles urbanos o rurales y, en general, su explotación y comercialización. c) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. d) Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, y los que se relacionen con construcción en general. e) Representación: Asumir la representación

de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras, así como otorgar tales representaciones y actuar como agente de compraventa y agente de contratación de obras y servicios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Las actividades contarán con las autorizaciones pertinentes de la administración y entes de contralor cuando así lo establezcan las leyes y normas vigentes.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 990

MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 18/08/2025 N° 58538/25 v. 18/08/2025

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/08/2024 se resolvió: (i) reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, que ha quedado redactado así: “ARTÍCULO DÉCIMO: “Los directores en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar individualmente una garantía del monto que fije la norma vigente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la Caja Social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia.”; y (ii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto que contempla todas las reformas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2024

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58642/25 v. 18/08/2025

BTGT INNOVACIÓN S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 98 del 13 de agosto de 2025, pasada al Folio 617 de Registro Notarial 1807 de CABA, a cargo del escribano Horacio Pablo Chiesa, se constituyó la sociedad BTGT INNOVACIÓN S.A. de la siguiente manera 1) Accionistas: Gabriel Gotlib, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad 20.281.711 y B) Juan Manuel Diehl, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad 20.956.499; 2) Denominación Social: BTGT Innovación S.A.; 3) Sede social: Lavalle 1454, Piso 7, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a realizar por su cuenta propia, o para o en nombre de otra persona humana o jurídica, todas las actividades permitidas a los Agentes y a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En particular, la Sociedad se encuentra facultada a: i. realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); ii. realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; iii. realizar, facilitar y/o permitir la transferencia de activos virtuales; iv. realizar, facilitar y/o permitir la custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y v. participar y/o proveer servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. La Sociedad se encuentra facultada a realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Asimismo, podrá intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en ámbito o mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general; 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social: \$ 116.145.000, representado por 116.145.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Gabriel Gotlib suscribió 58.072.500 (cincuenta y ocho millones, setenta y dos mil, quinientas) acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales integró al 100%, mientras que Juan Manuel Diehl suscribió 58.072.500 (cincuenta y ocho millones, setenta y dos mil, quinientas) acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales integró al 100%; 7) Administración y representación legal: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, con mandato por tres ejercicios. Se ha fijado en uno el número de Directores Titulares y uno el número de Directores Suplentes. Se designó como Directora

Titular y Presidente a la Srta. Sol Mariela Nun y al Sr. Miguel Angel Colaneri como Director Suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 8) Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1807
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58543/25 v. 18/08/2025

BYD AUTO ARGENTINA S.A.U.

Hace saber que por Escritura Pública N° 403 del 13/08/2025, pasada al Folio 1452 del Registro Notarial N° 776 de la CABA, a cargo de la escribana Consuelo Gutiérrez Zaldívar, se constituyó la sociedad BYD Auto Argentina S.A.U. de la siguiente manera: 1) Accionista: BYD (H.K.) CO., LIMITED, con domicilio en la Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1060), CDI 33-71891158-9, sociedad extranjera inscripta en la IGJ bajo el art. 123 de la Ley 19.550 el 17/02/2023, bajo el número 116, del libro 63, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero y representada por su representante en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, Yuan Deng, casado, chino, empresario, nacido el 12/11/1987, DNI 95.974.171, CUIT 23-95974171-9, con domicilio real en Boulevard Azucena Villaflor 350, piso 7, departamento 703, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (CP 1107) y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (CP 1001); 2) Denominación social: BYD Auto Argentina S.A.U.; 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1001); 4) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación, ensamble, comercialización, importación, exportación, reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos eléctricos, autopartes, repuestos, accesorios, materiales, incluyendo baterías, luminarias y equipamiento de iluminación para cualquier destino y de cualquier naturaleza y toda otra actividad relacionada con las actividades antes detalladas. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el estatuto; 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El único accionista BYD (H.K.) CO., LIMITED suscribió treinta millones (30.000.000) de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, es decir, treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) que representan el 100% del capital social. Se integró el 100% del capital social en dinero en efectivo, conforme lo dispuesto por el artículo 62, inciso 1 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias; 7) Administración y representación legal: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha fijado en uno el número de Directores Titulares y no se designaron Directores Suplentes. Se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Yuan Deng, con domicilio real en Boulevard Azucena Villaflor 350, piso 7, departamento 703, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (CP 1107). El único Director designado constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (CP 1001). La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 8) Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Se ha designado a los siguientes síndicos: (i) Síndico Titular: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, con domicilio real en Av. del Libertador 792, Piso 3, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, (CP 1001); y (ii) Síndico Suplente: Timothy Miguel Martin, con domicilio real en Av. Corrientes 545, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, (CP 1043). Ambos síndicos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (CP 1001); 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 776
SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58553/25 v. 18/08/2025

CAPILLITAS S.A.

30-52330489-1. Comunica que: (i) Por Asamblea N° 113 de fecha 19/07/2023, se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 91.320.000, es decir, de \$ 324.839.721 a \$ 416.159.721, mediante la emisión de 91.320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción; (ii) Por Asamblea N° 114 de fecha 18/08/2023, se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 19.857.137, es decir, de \$ 416.159.721 a \$ 436.016.858, mediante la emisión de 19.857.137 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción; (iii) Por Asamblea N° 115 de fecha 23/12/2023, se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 308.529.825, es decir, de \$ 436.016.858 a \$ 744.546.683, mediante la emisión de 308.529.825 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción; (iv) Por Asamblea N° 116 de fecha 16/04/2024, se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 7.905.640, es decir, de \$ 744.546.683 a \$ 752.452.323, mediante la emisión de 7.905.640 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción; (v) Por Asamblea N° 119 de fecha 7/10/2024, se resolvió: (1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.685.994.313, es decir, de \$ 752.452.323 a \$ 2.438.446.636, por capitalización de la cuenta ajuste de capital, mediante la emisión de 1.685.994.313 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y (2) Aumentar el capital social en la suma de \$ 292.088.728, es decir, de \$ 2.438.446.636 a \$ 2.730.535.364, mediante la emisión de 292.088.728 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; y (vi) Por Asamblea N° 120 de fecha 30/12/2024, se resolvió: (1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 152.300.000, es decir, de \$ 2.730.535.364 a \$ 2.882.835.364, mediante la emisión de 152.300.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, disponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital. El Capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 2.882.835.364 (Pesos Dos Mil Ochocientos Ochenta y Dos Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Sesenta y Cuatro), representado por 2.882.835.364 (Dos Mil Ochocientos Ochenta y Dos Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Sesenta y Cuatro) acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción". Se deja constancia que, tras los aumentos precedentemente denunciados, el capital social quedó compuesto de la siguiente forma: (A) Enwir International S.A.: Titular de 292.088.728 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, que representan el 10,13% del capital social; (B) Sociedad Contractual Minera Copiapó S.A.: Titular de 1.410.615.769 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, que representan el 48,93% del capital social; (C) Ganadera La Cruz S.A.: Titular de 1.062.995.373 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, que representan el 36,88% del capital social; (D) Valores e Inversiones S.A.: Titular de 58.076.905 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, que representan el 2,01% del capital social; y (E) Salmones de Chile S.A.: Titular de 59.058.589 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, que representan el 2,05% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2024
MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58613/25 v. 18/08/2025

CENTRO DE COMPRAS LOMAS S.A.

1. Constitución: Escritura 88 del 7/8/2025 Registro 1328 CABA. 2. Accionistas: Alberto Daniel ORTEGA, 1/10/1960, divorciado, DNI 16071390, CUIT 23-16071390-9, Av. Eva Perón 4350 CABA; Fernando Mario BAGLIVI, 2/1/1986, soltero, DNI 32008940 y CUIT 23-32008940-9, Monseñor Chimento 149, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Antonio DE GEMMIS, 23/10/1968, casado, DNI 20272667, CUIT 20-20272667-5, Juan Pablo II 1600, Lote 137, Fincas de San Vicente, San Vicente, Provincia de Buenos Aires; Emiliano GARCIA, 11/4/1983, casado, DNI 30149176, CUIT 20-30149176-0, Bauness 1960, 4° "B" CABA y Antonella Belén GUTIERREZ, 28/11/2000, soltera, DNI 43091755, CUIL 27-43091755-8, Madariaga 651, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: a) ESTACIONES DE SERVICIO. Explotación de Estaciones de Servicio para automotores, la comercialización por compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y/o permuta de combustibles de todo tipo, incluido gas natural comprimido, aceites, lubricantes y cualquier otro tipo de derivado del petróleo: neumáticos, cámaras, llantas, accesorios y servicios para todo tipo de vehículos automotores o no: repuestos, reparaciones, recambios y demás productos y servicios de comercialización en estaciones de servicios.- b) EXPLOTACIONES DE GARAGES incluyendo estacionamientos por hora.- c) LAVADERO DE AUTOS: instalación y explotación comercial de lavaderos de automotores en forma manual y también automática.- d) EXPLOTACION DE MINIMERCADOS: compra y venta de comestibles, golosinas, cigarrillos, bebidas, artículos de almacén, juguetería, cosmética, limpieza, librería, fotocopias, fotografía, artículos de novedad, adornos, regalos.- 5. Capital: \$ 30.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital social: Alberto Daniel ORTEGA y Fernando Mario BAGLIVI: 10050 acciones cada uno; Antonio

DE GEMMIS: 6900 acciones y Emiliano GARCIA y Antonella Belén GUTIERREZ: 1500 acciones cada uno e integran el 25% en efectivo. 6. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescendencia de sindicatura. 7. 30/06. Presidente: Antonio DE GEMMIS; Vicepresidente: Fernando Mario BAGLIVI y Director Suplente: Alberto Daniel ORTEGA, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Av Eva Perón 4350 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58708/25 v. 18/08/2025

CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/08/2025 se resolvió modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social referido al objeto, y quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo. La sociedad tiene por objeto: a) la fabricación, venta, importación y exportación de cerveza, bebidas con o sin alcohol, malta, maltas líquidas, extracto de malta, levaduras medicinales, cebada, hielo, gas carbónico y demás artículos conexos o sustitutivos y de las materias primas, maquinarias y equipos necesarios para esas industrias; b) la realización de todo proceso integrante o complementario de las operaciones antes descriptas y en particular para la industria del frío; c) la realización de actividades agropecuarias y forestales, industrializar sus productos y comercializarlos en el país y/o en el exterior mediante compra, venta, permuta, importación y/o exportación de los mismos; d) la compra, venta, representación, intermediación, transporte y/o distribución de bienes de consumo masivo incluyendo todo tipo de alimentos y bebidas, tanto dentro como fuera del país; e) la compra, venta, representación, intermediación, transporte y/o distribución de todo tipo de productos para el hogar, incluyendo electrodomésticos, tanto dentro como fuera del país; f) la compra, venta, representación, intermediación, transporte y/o distribución de todo tipo de productos para el cuidado personal, tanto dentro como fuera del país; g) brindar servicios de operación logística, lo que incluye, pero no se limita al almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, el preparado final del producto para su entrega: la clasificación y el armado del pedido, la realización del empaquetado y/o paletizado y prestación de servicio de ruteo gestionados por plataformas digitales; h) servicio de reposición de mercaderías a terceros en supermercados, hipermercados, autoservicios y/o cualquier otro punto de venta, incluyendo asesoramiento comercial y técnico, especialmente en materia de publicidad, mercadotecnia y ejecución de venta; i) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o programas y sistemas informáticos desarrollados por la sociedad o por otras establecidas en el país o en el extranjero; j) la prestación y explotación de servicios de publicidad, informáticos y/o digitales para la comercialización, representación, intermediación y/o estrategia de marketing, de bienes y servicios para terceros, incluyendo servicios de agencia de publicidad y marketing; asesoramiento, planificación, diseño, producción, elaboración, implementación y comercialización de contenidos, campañas de marketing y publicidad, estudios e investigaciones de mercado y ejecución de productos y espacios publicitarios en puntos de ventas, ferias, exposiciones y/o eventos; k) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos, y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; l) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación, o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o vínculo comercial; m) emitir, conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar inversiones que la legislación autorice-quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y sus modificatorias y/o reglamentarias- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades comerciales; n) prestar servicios de reclutamiento y selección de personal calificado y profesionales; seleccionar personal calificado para desempeñarse en cualquier área o dirección en compañías e industrias; desarrollar y actualizar programas de capacitación; brindar asesoramiento de calidad; ofrecer evaluación y capacitación para ocupar cualquier puesto de trabajo; seleccionar personal con características específicas solicitadas por las empresas; asesorar en la reestructuración de centros de capacitación de empleados; seleccionar personal de transición para administrar y dirigir empresas en proceso de renovación o reestructuración, desarrollar y producir e implementar herramientas, procesos, bienes y servicios relacionados con la gestión integral de recursos humanos, incluyendo beneficios y la liquidación de haberes para personal de terceros; o) el desarrollo, difusión, representación, procesamiento y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo relacionados con las actividades antes descriptas. La sociedad se compromete a la realización de actividades empresariales que promuevan el desarrollo sostenible, generando valor económico, social y ambiental. Se compromete a considerar

el impacto de sus decisiones en todos sus grupos de interés y a medir y mejorar continuamente su impacto social y ambiental. La sociedad declara su interdependencia con el bienestar de todas las personas y del planeta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2025

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58641/25 v. 18/08/2025

COCOS CAPITAL S.A.

CUIT 30-70842447-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/08/23 se aumentó el capital social en \$ 1.847.010, de \$ 32.137.973 a \$ 33.984.983, suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Martín Miliavsky, resolviéndose además convertir la totalidad de las acciones clase B en igual cantidad de acciones clase A, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Se emitieron 1.847.010 acciones ordinarias clase A, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. En cumplimiento del artículo 96 de la Resolución General 15/2024 de la IGJ, la Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2025 capitalizó íntegramente la cuenta “Ajuste de Capital” correspondiente a los estados contables anuales del ejercicio finalizado el 31/12/2024, reformándose nuevamente el artículo cuarto. Se emitieron 535.331.000 acciones ordinarias clase A, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital social queda compuesto por: 342.375.308 acciones de titularidad de Nicolás Mindlin (60,19%), 168.780.538 de Ariel Sbdar (29,65%) y 57.859.837 de Martín Miliavsky (10,16%), totalizando 569.315.983 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/08/2023

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58467/25 v. 18/08/2025

CP RENOVABLES S.A.

CUIT: 30-71516376-0. Por Asamblea del 09/01/2025 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 14.068.795.932, elevándolo de \$ 76.361.566.117 a \$ 90.430.362.049; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.596.580.699, elevándolo de \$ 90.430.362.049 a \$ 95.026.942.748; c) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.900.000.000, elevándolo de \$ 95.026.942.748 a \$ 103.926.942.748; y c) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dichos aumentos. A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: i) Central Puerto S.A. titular de 88.555.884.069 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase “A”, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; ii) Central Puerto S.A titular de 15.371.058.678 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase “B”, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; y iii) Vientos la Genoveva II S.A.U. titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable Clase “B”, de valor nominal \$ 1 y con derecho a cinco votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58692/25 v. 18/08/2025

CURIMAPU ARGENTINA S.A.

Constitución por Escritura N° 262 del 14/08/2025, Registro N°1660, CABA. Accionistas: 1) “COMERCIAL CURIAGRO SPA”, CDI 30-71906067-2, inscripta en la Inspección General de Justicia conforme el artículo 123 de la ley 19.550 el 7 de julio de 2025 bajo el N° 823 libro 63 tomo B de sociedades constituidas en el extranjero; y 2) “SOCIEDAD COMERCIAL CURIMAPU SA”, CDI 30-71906026-5, inscripta en la Inspección General de Justicia conforme el artículo 123 de la ley 19.550 el 1 de julio de 2025 bajo el N° 805 libro 63 tomo B de sociedades constituidas en el extranjero. Denominación: “CURIMAPU ARGENTINA S.A.”. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio; efectuar aportes de capital a personas humanas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones

realizadas o a realizarse; comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, deuda o participación, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se cree en el futuro; realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país o en el extranjero; otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros, pudiendo hacerlo de forma gratuita si es a favor de sociedades en las que tenga participación directa o indirecta por cualquier título; y realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero relacionadas con el cumplimiento del objeto social. Quedan exceptuados aquellos negocios, operaciones o contratos que, en virtud de lo establecido por la ley, pudieren otorgarse, efectuarse o celebrarse exclusivamente por entidades financieras. Capital social: \$ 30.000.000 representado en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: "COMERCIAL CURIAGRO SPA" suscribe 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a millón quinientos mil pesos, y "SOCIEDAD COMERCIAL CURIMAPU SA" suscribe 28.500 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a veintiocho millones quinientos mil pesos. Los accionistas integran el 25% de sus respectivos aportes en dinero en efectivo. Administración y representación: de 1 a 3 directores titulares, e igual o menor número de directores suplentes. Mandato por 3 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente, y en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente. Órgano de fiscalización: se prescinde. Se prevé la posibilidad de realizar asambleas y reuniones a distancia conforme normas IGJ. Cierre ejercicio: 31/12. Liquidación: puede ser efectuada por el Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediendo en ambos casos bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora, si correspondiere. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Leandro N. Alem 1050. Piso 13°, C.A.B.A. Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Gustavo CASAGRANDE. Director Suplente: Oscar Matías ZAEFFERER. Todos los directores aceptaron los cargos, firmando al pie de la escritura y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050. Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1660 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58615/25 v. 18/08/2025

DRILL OPTIMA S.A.

Gonzalo CATALA, 4/9/83, DNI. 30493598, casado, Intendente Becco 1774, Beccar, San Isidro, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Matías Andrés DUPERTUIS PEREZ, 21/3/85, DNI. 31645024, soltero, Av. Belgrano 607, Dpto. 3, Ciudad y Provincia Mendoza, DIRECTOR TITULAR; Juan Ignacio RUGGERI, 21/8/83, DNI. 30448079, casado, Av. Callao 1149, 7° piso, CABA, SUPLENTE; TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Charcas 4645, 4° piso, Dpto. D, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: 1. Prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con la exploración y explotación minera, hidrocarburífera y fuentes de energía alternativas; 2. Construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y voladuras de rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de minerales; 3. Compra, venta, importación y exportación por menor y mayor de minerales, metales, de productos intermedio, desperdicios y desechos metálicos (incluye chatarra, viruta de metales, etcétera), maquinarias, equipos, material, accesorios y repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera e hidrocarburífera; 4. Realizar toda clase de prospecciones, exploraciones y explotaciones para terceros, directa o indirectamente, sean geológicas, geofísicas o por cualquier otro método, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos o pertenencias mineras o aguas para dichos terceros; 5. Realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, entre otros, y asimismo realizar capacitación en áreas del objeto social. Las actividades que requieran serán realizadas por los profesionales respectivos. 3. CAPITAL SOCIAL: \$. 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gonzalo CATALA: 10.000.000 acciones, Matias Andres DUPERTUIS PEREZ: 10.000.000 acciones, Juan Ignacio RUGGERI: 10.000.000. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente y Director Titular. Prescinde Sindicatura. 6. Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de constitución 197 del 12/8/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 933 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/08/2025 N° 58420/25 v. 18/08/2025

EL CONSEJO INTERNACIONAL S.A.

Constitución: 12/08/2025. Socios: Ricardo Daniel MOYANO, argentino, soltero, nacido el 17 de Enero de 1969, Documento Nacional de Identidad 20.700.170, CUIT 20-20700170-9, comerciante, domiciliado en Av. España 1384, Provincia de San Luis, suscribe 15.000.000 acciones valor nominal cada una y Selena Raquel ORO, argentina, soltera, nacida el 23 de Enero de 2004, Documento Nacional de Identidad 45.382.499, CUIT 27-45382499-9, Comerciante, domiciliada en Av. Parque 1631, Lote 570, Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribe suscribe 15.000.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una Capital: TREINTA MILLONES DE PESOS(30.000.000) representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Av. Corrientes 1464, Oficina "602", CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización mayorista y minorista de toda clase de bienes, productos, mercaderías y servicios, incluyendo pero no limitado a equipos de telefonía celular nuevos y usados, dispositivos electrónicos, accesorios, insumos tecnológicos y productos afines, mediante locales comerciales, plataformas digitales y/o cualquier otro canal de venta autorizado por la normativa vigente. Asimismo, podrá desarrollar actividades de capacitación, cursos y asesoramiento en comercio electrónico, marketing digital y gestión de ventas, como así también cualquier otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto principal. Presidente: Ricardo Daniel MOYANO Y Directora suplente: Selena Raquel ORO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 955 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 553 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58571/25 v. 18/08/2025

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70759892-8 - IGJ N° 1694559) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 05/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 446.565.689, es decir, de la suma de \$ 331.248.514 a la suma de \$ 777.814.203, reformando el art. 4 del estatuto social en consecuencia. El capital social de la Sociedad quedó distribuido de la siguiente manera: (i) ELO TOUCH SOLUTIONS INC., 77.781.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) ELO TOUCH SOLUTIONS INTERNATIONAL INC., 700.032.783 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/06/2025 LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58466/25 v. 18/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50084258-6. Se comunica que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria autoconvocada y unánime celebrada por Fate S.A.I.C.I. el día 8 de julio de 2025, se resolvió reformar el artículo 15° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 15°. El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año, pudiendo modificarlo la Asamblea General cuya resolución será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. El inventario y Balance General será confeccionado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas de vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y provisiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se destinará: a) 5% para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital suscrito; b) la suma que se fije para la retribución del Directorio y Sindicatura; c) la suma necesaria para abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) la suma necesaria para satisfacer el dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas; e) la suma que corresponda para abonar a favor de las acciones ordinarias, el 30% de las ganancias distribuibles, luego de deducidas las sumas indicadas en los puntos a), b), c) y d) que anteceden, que se pondrá a disposición de los accionistas dentro del ejercicio económico inmediatamente posterior al del ejercicio en que tales utilidades hayan sido realizadas y f) el remanente de utilidades será destinado, según se decida por la mayoría, a la fundada y razonable constitución de una Reserva Facultativa para capital de trabajo y/o para cubrir eventuales contingencias futuras de la sociedad o, en su defecto también por mayoría para incrementar la distribución del dividendo a favor de las acciones ordinarias."

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58323/25 v. 18/08/2025

FLECHH S.A.

Constituida por escritura 50 del 13/8/2025 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socios: Alan Heber Javier SILVA, nacido 28/02/1990, soltero, DNI 35.148.259, domicilio Av. Cruz 5791, grupo 2, escalera 2, Dpto 409 CABA; Gabriel FERNANDEZ, nacido 24/01/1989, soltero, DNI 34.400.341, domicilio en Sayos 6048, Piso 6°, Dpto B, CABA; Guido SOBRADO, nacido 27/11/1995, soltero, DNI 39.269.383, domicilio en Guardia Nacional 1651, Piso 10°, Dpto "A" CABA; los cónyuges en 1° nupcias Julián Nazareno MAGLIOCCHINI, nacido 25/12/1984, DNI 31.447.514 y Magalí Lucía JARAGUIONIS, nacida 21/04/1999, DNI 41.834.017, ambos con domicilio en Saraza 5723 CABA, todos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Explotar todo lo concerniente al transporte de cargas y mercaderías en todo el territorio nacional e internacional, mediante la utilización de rodados propios o de terceros; explotar y comercializar, concesiones, licencias, marcas, patentes y franquicias para el transporte terrestre de carga. Comercializar, importar, exportar, acarrear, distribuir, almacenar, acopiar, depositar y embalar mercaderías. A tales efectos, prestar servicios de logística en todas sus etapas y especies. Para esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 30.000.000. Acciones: 30.000, \$ 1000 Valor nominal cada una. Alan Heber Javier SILVA, suscribe seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables; Gabriel FERNANDEZ, suscribe seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables; Guido SOBRADO, suscribe seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables; Julián Nazareno MAGLIOCCHINI, suscribe seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables y Magalí Lucía JARAGUIONIS, suscribe seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento del valor de las acciones suscriptas, en dinero efectivo, correspondiente a la integración establecida en el artículo 187, párrafo primero de la Ley 19.550. El saldo de las integraciones se abonará en efectivo dentro del plazo de dos años a contar del día de la constitución.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de Asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública. Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de la emisión dispuesta por la Asamblea. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, según las condiciones de su emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Sede Social: Saraza 5723 CABA. Organismo de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios, sin sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31/10. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio:

Presidente: Magalí Lucía JARAGUIONIS. Director Suplente: Gabriel FERNANDEZ, Todos con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1001
Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58422/25 v. 18/08/2025

HIT CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70960515-8.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 16/07/2024 se dispuso el aumento de capital social en la suma de \$ 81.140.000, llevando el capital de \$ 536.000 a \$ 81.676.000 y reformar el artículo cuarto. El capital se encuentra suscrito e integrado de la siguiente manera: a) Sergio Nicolás Talarico la cantidad de 408.380 acciones equivalentes a \$ 40.838.000; y b) Fernando Hofman la cantidad de 408.380 acciones equivalentes a \$ 40.838.000 Nueva redacción: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (\$ 81.676.000) representado por OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA (816760) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de Valor Nominal PESOS (\$ 100) cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la General de Sociedades Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/07/2024
Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58685/25 v. 18/08/2025

HOGO SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

CUIT: 30-71855206-7. Por Asamblea del 08/08/25 se Aumenta el Capital Social a \$ 1.554.460.066 dividido en \$ 1.554.460.066 acciones de valor Nominal \$ 1 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Ignacio José María Sáenz Valiente: 777.230.033 acciones; y Claudia Irene Ostergaard: 777.230.033 acciones, modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado por Esc. N° 362 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58630/25 v. 18/08/2025

INVER RED S.A.

CUIT 30-68517427-4.- Por escritura 455 del 04/08/2025, Registro 137 Capital, se protocolizó: Acta de Asamblea del 12/06/2025 que resolvió: Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social por Cambio de su Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, actividades comerciales en los siguientes rubros: 1. Financieras y de Inversión. (a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades, (b) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de créditos, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, (c) Realizar operaciones de préstamo, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero, (d) Otorgar fianzas, avales, y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita; (e) Ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero; (f) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero; (g) Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación entre la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. 2. Consultoría y Servicios. Prestación de servicios de consultoría en general y, en particular, en materia informática, de software, datos, inteligencia artificial, biometría electrónica y de comunicaciones. Desarrollo de tecnologías, investigación, software, inteligencia artificial e innovación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58319/25 v. 18/08/2025

IUPAGOS S.A.

Edicto complementario del publicado el día 17/07/2025 TI n° 50643/25. Escritura n° 43 del 11/08/2025 Reg. 786. Se hace saber que con motivo de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia al objeto social, se eliminó íntegramente el inciso c) del ARTICULO TERCERO, suprimiendo las actividades vinculadas a la creación y administración de tarjetas de crédito y débito, de las actividades a desarrollar. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 786
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58432/25 v. 18/08/2025

MODENA URBAN S.A.

CUIT: 30-70935952-1 - Por Asamblea del 08-11-2024: A) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente a Wetsztein Jose David, Vicepresidente Fleisman Diego Joel y Directora Suplente Szapinka Adriana; todos con domicilio especial en Echeverría 1880 piso 14, CABA.- B) Se aumenta el capital social de \$ 12.000 a \$ 11.643.143 reformándose el Art. 4°.- C) Se reforma el Art. 9° por la Garantía de los Directores Titulares.- D) Se traslada la sede social a Echeverría 1880 piso 14, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 08/11/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2025 N° 58682/25 v. 18/08/2025

OJO DE VINO S.A.

CUIT 30-70749626-2. Comunica que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25/08/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 457.328.330, es decir, de la suma de \$ 81.935.872 a la suma de \$ 539.264.202; (ii) emitir en consecuencia 457.328.330 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000, es decir, de la suma de \$ 539.264.202 a la suma de \$ 539.464.202; (iv) emitir en consecuencia 200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. (v) Reformar el Artículo 5° del Estatuto Social. 2) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2024, se resolvió por unanimidad:(i) aumentar el capital social en la suma de \$ 271.984.163, es decir, de la suma de \$ 539.464.202 a la suma de \$ 811.448.365, (ii) emitir 271.984.163 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 811.448.365 a la suma de \$ 811.548.365.; (iv) emitir en consecuencia 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. (v) Reformar el Artículo 5° del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Film Share Corporation B.V.: 811.543.187 acciones y Calaer S.A. Agropecuaria y Comercial: 5.178 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 25/08/2022

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58534/25 v. 18/08/2025

PALITO BOMBON S.A.

1) SOCIOS: a) Agustín GONZALEZ SANTA CRUZ, 16/09/1970, DNI 21.841.159, C.U.I.T. 20-21841159-3, divorciado, con domicilio en la calle Mitre 497, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires; b) María Belén ECHENIQUE, 13/01/1997, DNI 40.130.606, C.U.I.L. 23-40130606-4, soltera, con domicilio en la calle Santa Cruz 367, Piso 2, Departamento 4, Rosario Norte, Provincia de Santa Fe; c) Matías YANNONE SOLINAS, 1/04/2003, DNI 44.997.722, C.U.I.T. 20-44997722-0, soltero, con domicilio en la Avenida Italia 5043 Lote 321, Barrio San Isidro Labrador, Tigre, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. 2) Esc. N° 223, 12/08/2025, Folio 896, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "PALITO BOMBON S.A.". 4) SEDE SOCIAL: Avenida Medrano 309, Planta Baja, Unidad Funcional 2, C.A.B.A.- 5) OBJETO: (i) Fabricación, elaboración, comercialización, venta y/o despacho de todo tipo de helados, postres, bebidas, servicios de café, té, leche, y demás productos lácteos, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y terceros y cualquier otros artículos de carácter gastronómico; (ii) Compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes

relacionados con el objeto principal.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: (a) Agustín GONZALEZ SANTA CRUZ, 10.000.000 acciones; (b) María Belén ECHENIQUE, 10.000.000 acciones; c) Matías YANNONE SOLINAS, 10.000.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Matías YANNONE SOLINAS. DIRECTOR SUPLENTE: María Belén ECHENIQUE. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Avenida Medrano 309, Planta Baja, Unidad Funcional 2, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 12/08/2025 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 Nº 58338/25 v. 18/08/2025

PONCINS S.A.

33-61837434-9 Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Nº 66 del 22/04/2025, donde se nombra nuevo directorio y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Felipe ROZENMUTER, Vicepresidente: María Marta ROZENMUTER, Director Titular: Juan Nicolas ROZENMUTER, Sindico Titular: Silvina Nélida JOCANO, Sindica Suplente: Mónica Inés JOAQUIM y se Modifican los Artículos OCTAVO, NOVENO y DECIMO PRIMERO del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente manera: OCTAVO: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 2 a 6 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección en la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. EL TERMINO de su elección será de TRES EJERCICIOS. La ASAMBLEA fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, de existir pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. NOVENO: GARANTIA: En garantía de sus funciones los directores cumplirán con lo normado en la Resolución Nº7/2015 y modificatorias de la Inspección General de Justicia. DECIMO PRIMERO: FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad esta a cargo del Sindico Titular por el termino de TRES AÑOS. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Por Acta de Directorio 234 del 23/04/2025, se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2055 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 Nº 58598/25 v. 18/08/2025

PRODUSEL S.A.

Escritura 129 del 13/8/2025 registro 997 CABA. Socios Gastón Leonardo FERRERIA DNI 21954017 argentino casado nació 11/12/1970 domicilio Del Valle Iberlucea 2524 Beccar San Isidro Pcia. Bs. As., Catalino RIVEROS ROJAS DNI 92988505 paraguayo soltero nació 13/2/1967 domicilio Perú 1020 Nueve de Abril Esteban Echeverría Pcia. Bs. As., comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de artículos de decoración, bazar, juguetería, cotillón, regalería, bijouterie, librería, papelería, marroquinería, indumentaria, textiles, mercaderías, artículos de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos, productos alimenticios en general y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Holmberg 4102 piso 6 depto B CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Gastón Leonardo FERRERIA Suplente Catalino RIVEROS ROJAS ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/7 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 Nº 58666/25 v. 18/08/2025

VILLARD Y LOUIS S.A.

30-50374906-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/5/2025 se resolvió: (i) ampliar el mandato del Directorio, a 3 ejercicios, reformando el artículo 7° del Estatuto Social en tal sentido; (ii) adecuar el artículo 8° del Estatuto Social a la normativa vigente, reformándolo en tal sentido; y (iii) designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Oliverio Alec Villard, como Presidente y Doris Ellen Röcker, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 9° "A", C.A.B.A. Cesa el Directorio electo por Asamblea de fecha 21/10/2024, compuesto por los Sres. Oliverio Alec Villard, como Presidente y Doris Ellen Röcker, como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 08/05/2025

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58331/25 v. 18/08/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANDINAUTAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2025. 1.- MAURICIO BERNARDO BIANCHI, 01/05/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JUAN B. JUSTO 2604 piso RINCÓN DEL ESTE JUNÍN_, DNI N° 20742087, CUIL/CUIT/CDI N° 20207420876, . 2.- "andinautas SAS". 3.- GARCIA TEODORO 2106 piso 12 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: MAURICIO BERNARDO BIANCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2106 piso 12 B, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA TROD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2106 piso 12 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58456/25 v. 18/08/2025

CAPREY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- NELSON JOSE ESCALONA TORRES, 15/07/1983, Soltero/a, Venezuela, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, Corrientes 2024 piso 4 D CABA, DNI N° 95840396, CUIL/CUIT/CDI N° 20958403969, . 2.- "CapRey SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación

y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001 , Administrador suplente: NELSON JOSE ESCALONA TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58458/25 v. 18/08/2025

COCOLATTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- NICOLAS DANIEL ZANFI, 04/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, CRISOSTOMO ALVAREZ 3720 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36807837, CUIL/CUIT/CDI N° 23368078379, . 2.- "COCOLATTE SAS". 3.- ALVAREZ CRISOSTOMO 3720 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS DANIEL ZANFI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ CRISOSTOMO 3720 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: CLAUDIO DANIEL ZANFI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ CRISOSTOMO 3720 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58457/25 v. 18/08/2025

GLOBALS CLASSICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2025. 1.- JULENERVITI, 25/04/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASesoramiento, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TUPAC AMARU 1346 piso vicente lopez VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 41262920, CUIL/CUIT/CDI N° 20412629206, NANCY GABRIELA OLIVETO, 25/01/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Tapiales 1980 piso Vicente Lopez, DNI N° 21469663, CUIL/CUIT/CDI N° 27214696636, . 2.- "GLOBALS CLASSICS SAS". 3.- MORAN PEDRO 4387 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos,

editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JULEN ERVITI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORAN PEDRO 4387 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: NANCY GABRIELA OLIVETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORAN PEDRO 4387 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58453/25 v. 18/08/2025

GRUPO GUERRERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2025. 1.- PABLO SERGIO RAMIREZ, 06/03/1982, Soltero/a, Argentina, comerciante, LAVALLEJA 5682 piso LA_MATANZA, DNI N° 29107280, CUIL/CUIT/CDI N° 20291072802, . 2.- “GRUPO GUERRERO SAS”. 3.- 3 DE FEBRERO 3629 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: PABLO SERGIO RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 3629 piso PB A, CPA 1429 , Administrador suplente: KEVIN OMAR DECIMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 3629 piso PB A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58452/25 v. 18/08/2025

LUBER CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2025. 1.- NAHUEL ALEJANDRO SARRA, 12/03/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., LLAVALLOL 1463 piso LANÚS, DNI N° 35863605, CUIL/CUIT/CDI N° 20358636056, SERGIO GUSTAVO MANCUELLO, 30/08/1980, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, RIO COLORADO 2668 piso FLORENCIO_VARELA, DNI N° 94184139, CUIL/CUIT/CDI N° 20941841393, . 2.- “LUBER CONSTRUCCIONES SAS”. 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 1355 piso 5 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas;

(e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NAHUEL ALEJANDRO SARRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1355 piso 5 F, CPA 1414 , Administrador suplente: SERGIO GUSTAVO MANCUELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1355 piso 5 F, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58722/25 v. 18/08/2025

PISTACHO'S CAFE DE ESPECIALIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2025. 1.- JORGE ENRIQUE GARCIA ROJAS, 19/02/1981, Soltero/a, Venezuela, EMPRESARIO, FEDERICO GARCIA LORCA 87 piso CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 96441490, CUIL/CUIT/CDI N° 20964414905, NELSON JULIAN ZAMBRANO GUERRERO, 22/12/1987, Casado/a, Venezuela, EMPRESARIO, Emilio Mitre 152 piso 2 / A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 96036756, CUIL/CUIT/CDI N° 20960367562, VICTORIA ALEXANDRA PATIÑO ROMERO, 01/02/2007, Soltero/a, Venezuela, EMPRESARIA, Guayaquil 819 piso 3 / A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95658800, CUIL/CUIT/CDI N° 27956588001, . 2.- "PISTACHO'S CAFE DE ESPECIALIDAD SAS". 3.- GUAYAQUIL 819 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NELSON JULIAN ZAMBRANO GUERRERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 819 piso 3 A, CPA 1424 , Administrador suplente: VICTORIA ALEXANDRA PATIÑO ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 819 piso 3 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58724/25 v. 18/08/2025

RAIZZES CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- NICOLAS CESAR FABIAN ROJAS, 08/12/1988, Soltero/a, Argentina, Empresario, PADRE ACEVEDO 2973 piso SAN ISIDRO, DNI N° 34924635, CUIL/CUIT/CDI N° 20349246350, . 2.- "Raizzes Constructora SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 2723 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS CESAR FABIAN ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 2723 piso 7 B, CPA 1225, Administrador suplente: PAULA MARISOL ARCOLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 2723 piso 7 B, CPA 1225; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58723/25 v. 18/08/2025

RED FEDERAL PAIDEIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- ABEL RODOLFO PUCA, 21/04/1980, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA TERCIARIA, PATRICIAS ARGENTINAS 541 piso 4 B CENTRO DR_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 27916349, CUIL/ CUIT/CDI N° 20279163495, . 2.- "RED FEDERAL PAIDEIA SAS". 3.- FERNANDEZ MORENO B. 3629 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ABEL RODOLFO PUCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ MORENO B. 3629 piso PB 4, CPA 1407 , Administrador suplente: EDMUNDO DAVID FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ MORENO B. 3629 piso PB 4, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58454/25 v. 18/08/2025

SAYEF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2025. 1.- YANINA ELBA FERNANDEZ, 13/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AGUERO 1650 piso 1 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36508806, CUIL/CUIT/CDI N° 27365088069, . 2.- "SAYEF SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 2147 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: YANINA ELBA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2147 piso 2 B, CPA 1089 , Administrador suplente: ALFONSO WALDEMAR SUBELZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2147 piso 2 B, CPA 1089; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58455/25 v. 18/08/2025

SERVICIOS INTEGRALES WG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- EMILIANO SERRANO, 25/08/1990, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CENTENARIO DEL PRONUNCIAMIENTO 106 piso 0 GUALEGUAYCHU, DNI N° 35324045, CUIL/CUIT/CDI N° 20353240456, . 2.- “Servicios Integrales WG SAS”. 3.- MELIAN AV. 3566 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: EMILIANO SERRANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELIAN AV. 3566 piso 1 B, CPA 1430 , Administrador suplente: AGOSTINA GONZALEZ MONTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELIAN AV. 3566 piso 1 B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58721/25 v. 18/08/2025

SOMOS BARDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2025. 1.- FRANCISCO JAVIER VILLARROEL GALVIS, 15/11/1987, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Fitz Roy 1965 piso 4/406 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 95866420, CUIL/CUIT/CDI N° 20958664207, PHELMER ALEJANDRO AQUINO GALVIS, 04/12/1995, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PARAGUAY 5219 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95865777, CUIL/CUIT/CDI N° 20958657774, AGUSTIN BARGAGNA, 05/07/1991, Soltero/a, Estados Unidos de América, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ECHEVERRIA 1822 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93303698, CUIL/

CUIT/CDI N° 20933036988, . 2.- “SOMOS BARDO SAS”. 3.- FITZ ROY 1965 piso 4 406, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JAVIER VILLARROEL GALVIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 406, CPA 1414 , Administrador suplente: PHELMER ALEJANDRO AQUINO GALVIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 406, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2025 N° 58720/25 v. 18/08/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3DGAMES ARGENTINA S.R.L.

Cavaliere Francisco, D.N.I 26.194.396, CUIT 20-26.194.396-5, Soltero, Argentino, empresario, con domicilio real en calle Libertador 2576 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Astort Federico DNI 27.544.473, CUIT 20-27544.473-2 Soltero, Argentino, empresario, con domicilio real en calle Federico Lacroze 3460 Dto 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior de las siguientes actividades: a) Desarrollo de sistemas de gestión y/o informáticos, b) Consultoría informática y de gestión, c) Servicios de publicidad y comunicación y e-commerce, d) Analisis de bases de datos y proyección de demanda. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, como los siguientes: afianzar, agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades: comisiones comerciales; comprar y vender “en comisión”; comprar y vender, constituir rentas vitalicias onerosas; constituir todo tipo de derecho reales como usufructo, uso, habitación, servidumbres, hipoteca, prenda y anticresis; dar y recibir mandatos; dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra (leasing”) - sea mobiliarios o inmobiliarios: dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y toma franquicias comerciales (*franchising*); depósitos; donar; extinguir obligaciones por pago, novación compensación, transacción, confusión, renuncia de derechos, remisión de deuda; ratifica mandatos verbales; gestiones de negocios de terceros; hacer y recibir cesiones; mandatos mutuos: permutas, realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones. A su vez, la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los poderes ejecutivos municipales o departamentales, provinciales, nacionales o extranjeros, realizar todo tipo de negocios financieros y crediticios; operar con entidades financieras oficiales o privadas abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando en locación cajas de seguridad, tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas nacionales o extranjeras. Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarios en el país, podrá realizados en el extranjero.CAPITAL: \$ 277.289.955,10, dividido en 100 cuotas societarias; siendo titular cada socio de 50 cuotas. CIERRE SOCIAL: 31/12. SEDE SOCIAL: Federico Lacroze 3460 Dto 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE: Cavaliere Francisco D.N.I 26.194.396, acepta respectivamente su cargo y constituye domicilio especial a todo efecto en la sede social. Autorizado en Instrumento Privado de fecha 13/08/2025 Dr. Ruiz Galeano Loenardo Daniel T°142 F°621 C.P.A.C.F.Instrumento privado con firma certificada Actuación N° F019971244 IIBRO 91 Acta 34.

LEONARDO DANIEL RUIZ GALEANO T°142 F°621 C.P.A.C.F.- Autorizado según instrumento privado F019971244
LIBRO 91 Acta 34. fecha 13/08/2025

LEONARDO DANIEL RUIZ GALEANO - T°: 142 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58536/25 v. 18/08/2025

AYP DESARROLLOS S.R.L.

1) Socios: Martín Gabriel BOLLATI, nacido el 09/04/1986, docente, DNI 32.249.027, CUIT 20-32249027-6, domicilio Altolaguirre 2625, departamento "B"; y Pedro Luis MAGNASCO, nacido el 01/07/1987, arquitecto, DNI 33.174.312, CUIT 20-33174312-8, domicilio Gurruchaga 2431, Piso 8°, Departamento "A"; ambos argentinos, solteros y de CABA.- 2) Constitución: 13/08/2025.- 3) Domicilio: Avenida Roque Saenz Peña 615, Piso 3°, Oficina "314", CABA.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. COMERCIAL: Compra, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, deposito, distribución, alquiler, leasing, comodato y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, materiales, mercaderías y productos relacionados con la actividad de la construcción. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$. 10 cada una.- Los socios suscriben 100.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados en forma unánime por los socios; quienes tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, ejerciendo su mandato por tiempo ilimitado los socios gerentes y limitado por tres ejercicios los gerentes que no sean socios.- Se designa Gerente a Pedro Luis Magnasco, quien constituye domicilio especial en la sede social, Avenida Roque Saenz Peña 615, Piso 3°, Oficina "314", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1539
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 18/08/2025 N° 58504/25 v. 18/08/2025

BARCELADO S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Federico José CLARE RIOBOO, nacido 20/08/1977, DNI 26.194.170, CUIT 20261941709, empresario, con domicilio real en Ecuador 504 piso 5° "D" CABA; Gustavo Alejandro SAMMARTINO IRUSTA, nacido 16/09/1984, productor de seguros, con domicilio real en Uriarte 2275 4° 21 CABA y Francisco Esteban GUELFÍ, nacido 21/06/1988, DNI 33.912.194, CUIL 20339121940, magister en finanzas, con domicilio real en Esquiú 1268, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros. 2) Esc. 76 del 08/08/2025 folio 222 Registro 1477 CABA. 3) "BARCELADO S.R.L." 4) Uriarte 2275 piso 4° departamento 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) La explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, pub, confitería, pizzería, cafetería y heladería. B) Organización de eventos, fiestas y conferencias, explotación de salón para fiestas, bailes, sonido y producción de recitales. Explotación de franquicias y/o concesiones nacionales e internacionales afines. C) Elaboración, distribución y/o venta al por mayor y menor de productos alimenticios relacionados con las actividades antes mencionadas, incluido el servicio

de distribución a domicilio (delivery) y la prestación gastronómica integral (catering). D) Importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos alimenticios, insumos, bienes de usos, que se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u; suscribe \$ 1.000.000 Federico José Clare Rioboo, \$ 1.000.000 Gustavo Alejandro Sammartino Irusta y \$ 1.000.000 Francisco Esteban Guelfi.- Los socios integran el 100% de sus respectivas suscripciones, dinero efectivo. 8) Gerentes en forma individual e indistinta: Federico José Clare Rioboo y Gustavo Alejandro Sammartino Irusta, ambos con domicilio especial en Uriarte 2275 piso 4° departamento 21 CABA. 9) 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1477 Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58346/25 v. 18/08/2025

BEAMDUST AR S.R.L.

30-71849130-0. Por Reunión de Socios de fecha 05/03/2025, se modificó el artículo 5 el cual quedo redactado así: "ARTÍCULO QUINTO – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por gerentes titulares que revistan la calidad de socios, designados por la Reunión de Socios, entre un mínimo de uno y un máximo de diez. La actuación de los gerentes será individual y no colegiada. La Reunión de Socios podrá designar suplentes en igual o menor número de los titulares. En cualquier caso, durarán en su cargo por el tiempo de duración de la Sociedad. Los socios gerentes titulares y los suplentes -en caso de asumir como titulares-, en garantía del cumplimiento de sus funciones, deberán prestar garantías que podrán consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada uno de ellos. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Asimismo, la Reunión de Socios podrá designar gerentes que no revistan la calidad de socios, a quienes se les asignarán funciones específicas de la administración de la Sociedad, conforme determine en cada caso la Reunión de Socios. Estos gerentes tendrán actuación individual dentro del área de su competencia a la cual quedará limitada su responsabilidad, no obstante su firma deberá ser refrendada en todo caso por alguno de los socios gerentes. Esta clase de gerentes serán designados por plazo indeterminado y pudiendo ser removidos libremente por decisión de la Reunión de Socios". Adicionalmente, se decidió renovar a Kevin Canova, DNI N° 37.007.435, como Gerente Titular y, a Agustina Gonzalez Altafini, DNI N° 37.207.079, como Gerente Suplente, quienes aceptaron por la misma las designaciones conferidas y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. También se designó a Macarena Rocabado Gay, DNI N° 41.5587.939, como Gerente de operaciones, quien constituyo domicilio en Arenales 554, Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires; a Edgardo Girardi, DNI N° 28.919.035, como Gerente de datos, quien constituyo domicilio en Av. Nazca 1492, CABA y; a Romina Andrada, DNI N° 30.744.512, como Gerente de recursos humanos, quien constituyo domicilio en Cerro Pan de Azúcar 1831, Villa Allende, Cordoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/03/2025 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58330/25 v. 18/08/2025

BOSKA DIGITAL S.R.L.

Edicto complementario de fecha 04/08/2025 - e. 04/08/2025 N° 54695/25 v. 04/08/2025. 1) Instr. Privado del 24/07/2025. 2) Sede Social: Ciudad de la Paz 1059, piso 6, unidad 602, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 24/07/2025 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58594/25 v. 18/08/2025

BRAGG S.R.L.

1) GINEVRA CANDELA, DNI 42.878.742, CUIT 27-42878742-6, 29/09/2000, domiciliada en Lola Mora 421 piso 20, CABA y GARFUNKEL ARIANA, DNI 41.640.328, CUIT 27-41640328-2, 04/11/1998, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3535 piso 01, Torre Cavia, CABA, ambas argentinas, empresarias y solteras. 2) Instrumento Privado del 25/07/2025 3) BRAGG S.R.L. 4) Juana Manso 1840, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios relativos a la belleza personal y cuidado del cuerpo, explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; gimnasia, spa, terapias anti-stress, hot pilates, hot yoga, reiki, masajes, meditación. b) Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no. c) Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto c/u. Los socios suscriben 50 cuotas cada uno. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no por toda la vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será individual e indistinta. 9) Gerentes Titulares: GINEVRA CANDELA y GARFUNKEL ARIANA. Domicilio especial en sede social 10) 31-05. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/07/2025
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58573/25 v. 18/08/2025

BY GLOW S.R.L.

Escritura 08/08/2025. BY GLOW SRL Socios: gerente Raquel ATAR, DNI 47297828, 16/05/2006; y Yaacov KATZ, DNI 94901227, 07/10/2002, ambos con domicilio real en Jean Jaures 852 CABA, casados, comerciantes, argentinos y domicilio especial y sede social en Jean Jaures 852, piso 1, departamento B CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de los siguientes rubros: toda clase de bienes de consumo, incluyendo artículos de belleza, cosmética, perfumería, productos de cuidado personal y bienestar, artículos de bazar, cocina y uso doméstico, productos electrónicos, pequeños electrodomésticos, artículos para el hogar y decoración, indumentaria, calzado y accesorios de moda, textiles en general, ropa de cama, baño y blanquería. Podrá intervenir en dichas operaciones en carácter de comisionista, consignataria, intermediaria o mandataria. Asimismo, podrá realizar tales actividades mediante canales físicos o digitales, incluyendo el comercio electrónico a través de todo tipo de plataformas digitales; así como prestar servicios complementarios vinculados al giro comercial, tales como marketing digital, publicidad, diseño gráfico, gestión de redes sociales, asesoramiento en ventas, representación comercial, administración de tiendas virtuales propias o de terceros, y servicios logísticos y administrativos relacionados con el comercio electrónico. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: Raquel ATAR 910 cuotas, y Yaacov KATZ 90 cuotas. Cierre: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58310/25 v. 18/08/2025

CAKEF S.R.L.

1) Cristian Ramón VAZQUEZ NUÑEZ, paraguayo, 09/06/1977, DNI 93.952.998, CUIT 20939529986 y Karina Elizabeth FRANCO, argentina, 23/06/1976, DNI 25.390.268, CUIT 27253902685, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Cordero 1242 pdo de San Fernando pcia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 04/08/2025. 4) Culpina 178 piso 2 depto B CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero: Fabricación, elaboración y venta productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, conocidos o que surgieren en el futuro, como pan francés, robdín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Elaborar masas para galletitas, con o sin sal, abizacochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, figaza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés, factura de grasa, de manteca, salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lacteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería; elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas; postres, confituras, dulces,

masas, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con y sin alcohol, café y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde la Inscripción en Registro Público. 7) \$ 15.000.000, 15.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Cristian Ramón VAZQUEZ NUÑEZ, y Karina Elizabeth FRANCO 7500 cuotas cada uno, integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Cristian Ramón VAZQUEZ NUÑEZ constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 2138
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58540/25 v. 18/08/2025

CARSERVICECENTER2.0 S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) CARSERVICECENTER2.0 S.R.L.; 2) Instrumento privado del 12/08/2025; 3) Alexis Rodrigo MOLODEZKY, argentino, DNI 38675852, empresario, soltero, nacido el 13/03/1995, CUIT 20386758523, con domicilio en Viel 1348 C.A.B.A.; Federico Augusto SERRANO, argentino, DNI 38267637, empresario, soltero, nacido el 3/06/1994, CUIT 20382676379 domicilio en Viel 1348 C.A.B.A. y María Belén SERRANO, argentina, DNI 34452717, empresaria, soltera, nacida el 22/02/1989, CUIT 27344527178, con domicilio en Colectora Oeste 1439, Ingeniero Maschwitz, Prov. de Bs.As. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comercialización y venta de repuestos, líquidos, partes y accesorios para todo tipo de automotores y todo tipo de vehículos y todo tipo de productos relacionados. b) Servicios de reparación y mecánica para automotores y todo tipo de servicios conexos; 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 2.000.000, en 2.000.000 de cuotas de un peso y un voto c/u; Alexis Rodrigo MOLODEZKY suscribe 660.000 cuotas, Federico Augusto SERRANO suscribe 660.000 cuotas y María Belén SERRANO suscribe 680.000 cuotas, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 31/12; 8) Se designa Gerentes a: Alexis Rodrigo MOLODEZKY, Federico Augusto SERRANO y María Belén SERRANO; todos domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Viel 1348, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/08/2025
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58648/25 v. 18/08/2025

CENTRE INTERNATIONAL DES HAUTES ETUDES FINANCIERES S.R.L.

CUIT 30686502674. Por Instrumento Privado del 19/01/23 Claudia Fabiana Balestrini DNI 22369191 cedió 400 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 a Pablo Sergio Varela DNI 18319087. Por reunión de socios unánime del 20/01/23 la sociedad toma nota de la cesión y aprueba modificar el artículo CUARTO, referido al capital y participaciones sociales. Nueva composición: Capital social \$ 8.000 dividido en 800 cuotas de \$ 10 valor nominal, totalmente suscripto e integrado por Pablo Sergio Varela. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/01/2023
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58586/25 v. 18/08/2025

CENTRE INTERNATIONAL DES HAUTES ETUDES FINANCIERES S.R.L.

CUIT 30686502674. Por instrumento privado del 10/12/24, ratificado el 14/07/25, Pablo Sergio Varela DNI 18319087 cedió 40 cuotas de valor nominal \$ 10 a María Laura Román DNI 26557634. Por reuniones de socios unánimes del 11/12/24 y 15/07/25 la sociedad la sociedad tomó nota de la cesión. Se aprueba modificar el artículo CUARTO, referido al capital y participaciones sociales. Nueva Composición Capital social \$ 8.000 dividido en 800 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una, totalmente suscripto e integrado. Pablo Sergio Varela titular de 760 cuotas; María Laura Román titular de 40 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2025
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58587/25 v. 18/08/2025

CENTRE INTERNATIONAL DES HAUTES ETUDES FINANCIERES S.R.L.

CUIT 30686502674. Por reunión de socios del 28/07/25 se decide por unanimidad modificar la cláusula primera, en lo referido a denominación. La cláusula queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: la sociedad se denomina "PSV CONSULTORES Y ASOC. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuadora de CENTRE INTERNATIONAL DES HAUTES ETUDES FINANCIERES S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". En el mismo acto, se revoca el mandato del Gerente Suplente, Sr. Nestor Ricardo Varela, designado por Reunión de socios del 10/09/22. Presente en el acto se notifica. Se designan por unanimidad nuevas autoridades: Gerente Titular. Pablo Sergio Varela, argentino, DNI 18319087, CUIT 20183190874, divorciado, Contador Público-Abogado, domiciliado en Riobamba 1236, piso 9° B CABA. Gerente Suplente. María Laura Román argentina, DNI 26557634 CUIT 27265576341, casada, Abogada, domiciliada en Av. Alte. Brown 360 piso 1° dpto. "C", CABA. Presente ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Riobamba 1236, piso 9° B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/07/2025
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58588/25 v. 18/08/2025

DANVAR S.R.L.

Constitucion Esc. 234 de 28/07/2025: 1- DANVAR SRL: 2- Ricardo Augusto ROBERTI, 26/09/1961, soltero, DNI. 14.630.696, Lola Mora 420, 8° B1, CABA, Walter Miguel BLANCO, 5/06/1960, soltero, DNI. 13.761.399, Einstein 4147, CABA, ambos argentinos, 3- realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, las siguientes actividades: Transporte y Depósito: prestación de servicios de transporte de carga en general y depósito, guarda y almacenamiento de mercaderías de toda clase, tanto en el ámbito nacional como internacional. Podrá realizar todas las actividades complementarias, conexas o relacionadas con dicho objeto, incluyendo la adquisición, arrendamiento, leasing, reparación, mantenimiento y explotación de vehículos, maquinarias, herramientas y equipamientos vinculados a las actividades mencionadas. Asimismo, queda expresamente facultada para importar vehículos automotores, bienes rodados y maquinarias, nuevas o usadas, necesarias para el desarrollo de su objeto. Podrá además realizar cualquier acto jurídico o comercial lícito que resulte necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4- Plazo: 90 años desde constitución. 5- Capital: \$ 100.000.000; 6- 1 o más Gerentes, forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7- Walter Miguel BLANCO, 8- domicilio especial Araoz de Lamadrid 1850, CABA; 9- 31/12. 10- Araoz de Lamadrid 1850, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 28/07/2025 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58374/25 v. 18/08/2025

DISANTI GROUP S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 11/08/2025, 1) Socios: Axel Iván Disanti, argentino, 29 años, DNI N° 39655306, domicilio Viamonte 1348 2 H, CABA, comerciante, soltero y Adolfo Rubén Disanti, argentino, 52 años, DNI 22676513, domicilio Cambaceres 1667, General Rodríguez, Buenos Aires, comerciante, casado 2) Denominación Social: DISANTI GROUP SRL 3) Duración: 99 Años 4) Domicilio social: Viamonte 1349 2 H CABA. 5) OBJETO SOCIAL: 1) Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; 2) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. 3) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos por cualquier medio de difusión. Explotación de salón para fiestas o bailes; 4) La explotación de concesiones gastronómicas, mediante operaciones inmobiliarias, compraventa y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio; 5) La compra y venta de bienes muebles,

maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados; 6) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; 7) La explotación, administración y gestión de locales destinados al entretenimiento nocturno, tales como boliches bailables, bares, discotecas y pubs; 8) la organización y producción de eventos musicales, artísticos, culturales y sociales, propios o de terceros; 9) la contratación de artistas, disc-jockeys y espectáculos en vivo; 10) la comercialización de entradas; 11) la prestación de servicios de ambientación, sonido, iluminación, logística y producción técnica para eventos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil) que se divide en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo en las siguientes proporciones: Axel Ivan Disanti 5.200 cuotas equivalentes a \$ 52.000, correspondientes al 52% del capital y Adolfo Ruben Disanti 4.800 cuotas equivalentes a \$ 48.000 correspondientes al 48% del capital. 7) Administración: a cargo de un gerente, socio o no, electo por asamblea de asociados con duracion indeterminada. Se elige a Axel Ivan Disanti con domicilio especial en Viamonte 1349 2 H, CABA, como socio gerente .8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/08/2025
Julian Guillermo Cosso - T°: 129 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58399/25 v. 18/08/2025

FIDUCIARIA DP S.R.L.

30-71402224-1. En Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 22/04/2024 se resolvió: i) La disolución, liquidación, y cancelación registral de FIDUCIARIA DP S.R.L., en los términos del Artículo 94 - inciso 1° de la Ley General de Sociedades, a partir del 31/03/2024; ii) Designar como Liquidador al Sr. Mariano Daniel Castro Pozo, quien ejercerá la representación de FIDUCIARIA DP S.R.L. actuando bajo y con el aditamento "FIDUCIARIA DP S.R.L. EN LIQUIDACION". El Liquidador aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Avenida Díaz Vélez N° 4363 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; iii) Aprobar los estados contables de liquidación cerrados el 31/03/2024; iv) Designar al Sr. Mariano Daniel Castro Pozo como depositario de los libros sociales, quien aceptó la designación y fijó domicilio especial en Avenida Díaz Vélez N° 4363 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 22/04/2024
LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58597/25 v. 18/08/2025

FROLUX S.R.L.

Esc. Nro. 376 14/08/2025 registro 2190 CABA. 1. Los cónyuges en primeras nupcias Juan Cruz FROLA, argentino, empresario, nacido 30/11/1979, DNI 27.768.940 y Lucila Denise LEROUX, argentina, empresaria, nacida 19/04/1986, DNI 32.244.576 ambos domiciliados en Dean Funes 2001, barrio San Marco, lote 243, Escobar, provincia de Buenos Aires. 2. FROLUX S.R.L. 3. a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; elaboración de pan, productos de pastelería y dulces, comercialización y venta de los mismos, de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 4. Scalabrini Ortiz 2578, piso 1 dpto 2 CABA 5. 99 años; 6. \$ 3.000.000, representado por 3000 cuotas de \$ 1000. Aportes: 1500 cuotas cada socio. 7. Gerente: Ambos socios de forma indistinta, constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/08 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58544/25 v. 18/08/2025

FURNARIUS TECH S.R.L.

Por el presente se rectifica el edicto publicado el 25/07/25 número 52739/25 dejando constancia que la sede social es Avenida Córdoba 966, Planta Baja "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 1620

Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58664/25 v. 18/08/2025

GLOBALSTAR MOBILE SATELLITE SERVICES ARGENTINA S.R.L.

1) Constitución Esc 634 del 4.08.25 Reg 15 CABA 2) Socios: a) Sociedad con domicilio en 461 S. Milpitas Blvd., Milpitas, California 95035, Estados Unidos de América, denominada "GLOBALSTAR LICENSEE LLC" CDI 30-71905350-1, inscripta en IGJ en los términos del Art 123 Ley 19550 el 15.7.2025 Nro 855 L° 63 T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero Y b) Sociedad con domicilio en el Estado de Delaware en 251 Little Falls Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos de América, denominada "GLOBALSTAR MOBILE SATELLITE SERVICES INTERNATIONAL, LLC" CDI 30-71905385-4, inscripta en IGJ en los términos del Art 123 Ley 19550 el 15.7. 2025 Nro 845 L° 63 T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. 3) GLOBALSTAR MOBILE SATELLITE SERVICES ARGENTINA S.R.L. 4) San Martín 140 piso 14 CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: SERVICIOS: La prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ("Servicios TIC"), tanto a sujetos del derecho privado como del derecho público, sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, satelitales, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia. La participación en emprendimientos y/o en la explotación de sistemas y/o servicios tales como los enunciados, tomándolos en concesión o en cualquier otra forma o bajo cualquier otro régimen jurídico en el que se otorguen. La Sociedad también podrá efectuar obras y prestar toda clase de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados con los Servicios TIC. COMERCIALES: Importación, exportación, provisión, transporte, arrendamiento, compraventa y comercialización, a cualquier título, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados o complementarios de los Servicios TIC. INDUSTRIALES: Fabricación de equipos, máquinas, componentes, sus repuestos y accesorios, aplicables a los Servicios TIC, pudiendo instalar plantas industriales y/o talleres. FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capitales, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones que conlleven a una mejor realización de su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Para el cumplimiento de esos objetivos, la Sociedad podrá constituir sociedades, adquirir participaciones en otras sociedades y celebrar todo tipo de contratos asociativos, constituir fideicomisos en los términos de la Ley 24.441, o la que la reemplace o modifique, contratar servicios profesionales, aceptar y cumplir comisiones, mandatos, representaciones, tomar concesión y/o arrendamiento, intervenir en licitaciones, concursos de precios y/o cotizaciones nacional e internacionales. La modificación del objeto social se sujetará a las disposiciones de la regulación legal vigente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y con dcho a 1 voto c/u suscripto 100% así: "GLOBALSTAR LICENSEE LLC": 190.000 cuotas y "GLOBALSTAR MOBILE SATELLITE SERVICES INTERNATIONAL, LLC": 10.000 cuotas. 8) Administración y Representación 1 o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de 3 ejercicios. 9) Gerente Titular: Nicolás PERKINS y Gerente Suplente: Martín Osvaldo RODRIGUEZ ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 634 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58580/25 v. 18/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



HLBF S.R.L.

CUIT 30-71537106-1 Por escritura del 11/06/25 reforma artículo 4° por cesión de 20.000 cuotas de Javier Esteban Biondi a Josefa Irma Kulesnik. Siendo el total de capital de \$ 100.000 suscripto por Baltazar Castelnuovo 80.000 cuotas y Josefa Irma Kulesnik 20.000 cuotas. Todas de 1 peso y 1 voto. La sociedad cambia sede social a El Salvador 5760 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 874 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58614/25 v. 18/08/2025

INDUBOY S.R.L.

Por escritura del 11/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Daniel Andrés CASTRO, 27/04/1977, DNI 25.983.734; y Clara María OBARRIO, 29/06/1979, DNI 27.311.096, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Peña 2811 piso 7° departamento "A", CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Vicente López 1933, piso 1° departamento 6, CABA. Gerente: Clara María OBARRIO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 157 del 11/08/2025 registro 1985. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1985 Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58448/25 v. 18/08/2025

INTCOMEX ARGENTINA S.R.L.

1) Socias: INTCOMEX DE LAS AMERICAS S.A., inscrita en los términos del artículo 123 de la ley general de sociedades el 5/7/2010 bajo el número 777, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", CABA e IMLS LATAM INVESTMENTS SL inscrita en los términos del artículo 123 de la ley general de sociedades el 04/07/2003 bajo el número 1214, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", CABA. 2) Contrato del 12/08/2025. 3) INTCOMEX ARGENTINA S.R.L. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", CABA 5) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: i) la comercialización, incluyendo la venta, compra, importación, exportación y distribución en comercios minoristas, mayoristas, por medios electrónicos o tiendas físicas de: a) todo tipo de artículos, insumos, repuestos, accesorios, implementos, software u otros activos para computadoras, celulares, artículos ligados a la informática o cualquier otro producto electrónico en general y; b) accesorios tales como relojes u otros; c) productos textiles, vestuario, calzado y otros similares; ii) el ensamblaje, embalaje, armadura, manufactura y desarrollo de los productos mencionados en i); iii) la prestación de servicios relacionados a los productos indicados en i), tales como reparaciones u otro tipo de servicio técnico o de post venta o servicios de similar naturaleza; iv) la exportación de servicios a sociedades relacionadas; v) prestar servicios de almacenamiento, depósito, distribución y logística; vi) adquirir, enajenar, permutar, realizar daciones en pago, operaciones de leasing, urbanizar, lotear, construir, remodelar, dar y tomar, en alquiler, subalquiler u otra forma de explotación, así como, comercializar y explotar en cualquier forma toda clase de bienes inmuebles, amoblados con equipos o maquinarias o sin amoblar, sean propios o ajenos; vii) desarrollar cualquier otro negocio, acto o actividad que se relacione directa o indirectamente con los mencionados en los puntos anteriores; viii) invertir en toda clase de bienes raíces o muebles, materiales o inmateriales, para lo cual podrá adquirir y enajenar a cualquier título, entre otros bienes, efectos de comercio, valores inmobiliarios, títulos de crédito, monedas o divisas extranjeras, acciones, bonos, debentures, derechos o acciones en cualquier tipo de sociedades y, en general, cualquier otro valor o instrumento de inversión en el mercado de capitales, administrar dichas inversiones y percibir sus frutos y; ix) constituir y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no

sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: \$ 2.000.000 representado por doscientas mil (200.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. IMLS LATAM INVESTMENTS SL suscribe 196.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 98% del capital e INTCOMEX DE LAS AMERICAS S.A. suscribe 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada, representativas del 2% del capital 8) Administración a cargo de una Gerencia integrada por uno a tres miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Sindicatura: se prescinde. 9) Se designa a FRANCISCO SARAVIA como gerente titular, quien constituye domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", CABA 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 12/08/2025
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58691/25 v. 18/08/2025

KAIRON S.R.L.

Escritura 195 del 30/07/2025. SOCIOS: Ezequiel Martín PRIDA DNI 40.747.341, nacido 13/11/1997, contador público, domicilio Av. Santa María de las Conchas 4249 UF 113 Barrio Náutico Albanueva, Rincón de Milberg, Tigre, pcia. Bs. As.; Lucas Franco POVOLO DNI 40.870.327, nacido 21/01/1998, licenciado en administración, domicilio Km 45 del Ramal Pilar UF 309 Barrio Los Pilares - Pilar, pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, suscriben 50 cuotas c/u de ellos. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 2.000.000 representados por 100 cuotas de \$ 20.000 c/u. OBJETO: ALIMENTICIA: compra, venta, fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol. COMERCIALES: compra, venta y/o representación al por mayor y menor, almacenamiento, guarda, depósito, servicios logísticos y distribución de productos, subproductos, mercaderías comestibles o no, en especial productos alimenticios; miel y derivados; productos congelados; vinos; bebidas espirituosas; bebidas alcohólicas, aperitivos con alcohol, cervezas, sidra; bebidas no alcohólicas, aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos; azúcar, aceites y grasas, café, té, yerba mate y otras infusiones, especias y condimentos; cigarrillos, tabaco y sus derivados o subproductos; productos y subproductos de molinería, chocolates, golosinas y productos para quioscos y polirrubros; productos cosméticos y de tocador; materiales y productos de limpieza en todas sus formas; artículos de usos domésticos, industrial y personal; productos lácteos, fiambres y embutidos; productos de almacén y dietética; venta por menor y/o por mayor en internet, por correo, televisión, redes sociales y/o cualquier otros medios de comunicación y/o plataforma digital, máquinas expendedoras y/o cualquier otro medio o espacio. TRANSPORTE: podrá transportar toda clase de cargas, en territorio nacional, provincial, municipal e internacional, sea por vía terrestre, pluvial, marítima o aérea, actividades de cargas y descargas de toda clase de mercaderías, todo ya sea por transporte propio o de terceros o asociadas o por concesión; servicio de transporte automotor de mercadería y sustancias peligrosas; transporte urbano de carga; transporte de carga refrigerada y pesada. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Fray J. Santamaría de Oro 2222, Piso Sexto, Departamento A CABA.- ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes, socios o no, de ser más de uno podrán actuar en forma conjunta, separada o indistinta. GERENTE: acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 30/07/2025 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58537/25 v. 18/08/2025

KIITOS TOTALES S.R.L.

Constitución por esc 277 del 13/8/2025 Reg 325. SOCIOS: Pablo Sebastián VARELA ESMA, argentino, 4/6/1973, DNI 23447258, CUIT 20-23447258-6, casado, comerciante, domiciliado en Matacos 3325, Barrio Campo Grande Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires; y Eduardo Lionel TRABOULSI, argentino, 3/2/1978, DNI 26395506, CUIT 20-26395506-5, casado, comerciante, domiciliado en Panamericana Km 45, Barrio Los Pilares Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000, representado en 20.000 cuotas, de \$ 1.000.- pesos valor nominal con un derecho a voto cada una. Suscriben: Pablo Sebastián VARELA ESMA, 10.000 cuotas (\$ 10.000.000), o sea 50% del capital social; y Eduardo Lionel TRABOULSI, 10.000 cuotas (\$ 10.000.000), o sea 50% del capital social. DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: Viamonte 1145, piso 8, departamento B, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/7. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia

y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) COMERCIAL: explotación de almacenes, drugstore, maxikioscos, y/o supermercados. Comercializar al por mayor o por menor, comprar, distribuir, envasar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal; productos lácteos, cárneos y derivados propios de carnicería, pollería y/o pescadería; frutas, verduras y hortalizas; bebidas alcohólicas y no alcohólicas; cigarrillos y tabacos; bazar; electrodomésticos; la compra, venta de todo tipo de golosinas, artículos de regalaría, juguetes, prendas de vestir y artículos personales, para comercializarlos mediante locales de venta al público; explotación del ramo de panadería, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados y autoservicios de productos alimenticios y no alimenticios; producción, elaboración, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, de toda clase de productos alimenticios y su venta; realizando a su vez servicios gastronómicos vinculados a dichos productos, bajo la modalidad de restaurant, rotisería, pizzería, casa de empanadas, preparación y reparto de alimentos, viandas, delivery y catering; de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos; efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados en los puntos relacionados con el objeto social. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga o evento mediante la cual lleve a la consecución del objeto social. Podrá comercializar sus productos y servicios por medios y plataformas electrónicas, online, espacios de e-commerce, aplicaciones o cualquier otro que en el futuro se desarrolle. II) CONSTRUCTORA: Servicios de constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y/o subcontratistas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura: obras viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, energéticas, desmontes, nivelación, mineras, de desagües, oleoductos, gasoductos. Asimismo, de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Incluye ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de la obra en sí, la intervención en el asesoramiento, dirección, ejecución y administración de proyectos de obras de arquitectura e ingeniería y paisajismo o de exterior. III) INMOBILIARIA: Servicios inmobiliarios: Servicios de asesoramiento inmobiliario, compra, venta, locación, cesión de uso, habitación, leasing, constitución de derechos reales de superficie, fideicomisos inmobiliarios, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales; desarrollo de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios, mediante proyectos propios o de terceros, remodelación, construcción, en terrenos de su propiedad o de terceros; servicios de administración de inmuebles y fideicomisos inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos los casos, a través de los profesionales habilitados que se subcontraten al efecto. GERENTES: Pablo Sebastián VARELA ESMA y Eduardo Lionel TRABOULSI, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: por el término del plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 325 MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58690/25 v. 18/08/2025

LA BICICLETA NARANJA S.R.L.

CUIT 30-714062774. Por acta de reunión de Socios N° 2 del 01/07/2025, se resolvió: 1) Designar y ratificar como Gerente a José María Oyharbide, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social y 2) Modificar el Artículo 5 del estatuto social, el que queda redactado así: "ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE FIRMA SOCIAL: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el termino de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social por tiempo indefinido y hasta que los miembros de la sociedad decidan lo contrario. El o los gerentes, en garantía del desempeño de sus funciones, contratarán una póliza de caución conforme la normativa vigente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/07/2025 MATILDE MENECEs - T°: 146 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58354/25 v. 18/08/2025

LA CISTERNA SUITES S.R.L.

Constituida por Contrato del 13/08/2025 y Esc. N° 53 del 13/08/2025 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Iñaki Javier GONZÁLEZ ARNEJO, argentino, nacido el 08/01/1980, DNI: 27.939.043, CUIT: 20-27939043-2, casado en primeras nupcias con Cecilia Gabriela Mutuverria, contador y empresario, domiciliado en Lafinur 3260, Piso 3°, Depto. "B" de CABA; Fernando PARADA VILLAR, argentino, nacido el 15/03/1980, DNI: 28.053.643,

CUIT: 20-28053643-2, soltero, ingeniero, domiciliado en Fitz Roy 1935, Piso 5º, de C.A.B.A.; Estela Inés GRANDI, argentina, nacida el 04/02/1955, DNI: 11.373.798, CUIT: 27-11373798-6, casada en primeras nupcias con Esteban Miguel Ángel Khayatte, empresaria, domiciliada en Sinclair 3045, Piso 10º, Depto. "A", de C.A.B.A.; Esteban Miguel Ángel KHAYATTE, argentino, nacido el 14/12/1950, DNI: 8.505.832, CUIT: 20-08505832-1, casado en primeras nupcias con Estela Inés Grandi, empresario, domiciliado en Sinclair 3045, Piso 10º, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Mariano KHAYATTE, argentino, nacido el 21/02/2002, DNI: 44.011.576, CUIT: 20-44011576-5, soltero, empresario, domiciliado en Sinclair 3045, Piso 10º, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "LA CISTERNA SUITES S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación, administración, gerenciamiento, arrendamiento y/o prestación de servicios en el rubro hotelería, hospedajes, turismo y alquileres temporarios de inmuebles amoblados o sin amoblar. Asimismo, a la explotación, administración y/o gerenciamiento de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de té, servicios de comida rápida, servicios móviles de expendio de comidas y bebidas y todo otro servicio de expendio de comidas y bebidas en general. Podrá, además, desarrollar, organizar, comercializar y/o intermediar en la prestación de servicios y actividades complementarias al turismo, tales como excursiones, visitas guiadas, traslados, tours, circuitos turísticos, actividades recreativas, culturales y deportivas, así como la venta de pasajes y paquetes turísticos directamente o por medio de agencias habilitadas. A tales fines, la sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, toda clase de actos, contratos y operaciones lícitas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo operaciones civiles, comerciales y financieras, así como la importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de bienes y servicios vinculados al mismo.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Iñaki Javier GONZÁLEZ ARNEJO: 500.000 cuotas; Fernando PARADA VILLAR: 400.000 cuotas; Estela Inés GRANDI: 400.000 cuotas; Esteban Miguel Ángel KHAYATTE: 400.000 cuotas; y Mariano KHAYATTE: 300.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Iñaki Javier GONZÁLEZ ARNEJO, Estela Inés GRANDI y Esteban Miguel Ángel KHAYATTE, quienes acepta el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Moreno 550, Piso 8º, Depto. "811", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/08/2025

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58367/25 v. 18/08/2025

LABORATORIO DE BIENESTAR S.R.L.

Constitución: Esc. 134 del 4/04/2025. Reg 1527 Socios: Ornella del Pilar SICILIANO, 07/04/1983, casada, médica, DNI 30.218.388, CUIT 27-30218388-6 y Adrián Gabriel PARLATO, 26/12/1975, casado, comerciante, DNI 24.936.660, CUIT 23-24936660-9, ambos argentinos, con domicilio en Chivilcoy 2120 CABA. DENOMINACION: LABORATORIO DE BIENESTAR S.R.L. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación y exportación, ya sea directamente o por representación, consignación o comercialización de cualquier otro tipo, de los siguientes bienes: productos de higiene belleza y cuidado personal para hombres y mujeres, así como también las maquinarias y equipos tecnológicos necesarios para su aplicación, cosméticos, lociones y emulsiones corporales, maquillajes, perfumes y artículos de perfumería en general, suplementos dietarios y demás productos alimenticios en general, sean de naturaleza dietética, cosmética, natural, de consumo masivo o similares, productos manufacturados o materias primas, siempre que no se encuentren prohibidos por las normas legales en vigencia. Las actividades que así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 800.000.- dividido en 8.000 cuotas de \$ 100.- c/u con derecho a 1 voto c/u. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Integración 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o + gerentes. Mandato: lo que dure la sociedad. Gerente: Adrián Gabriel PARLATO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/10. Sede social: Nueva York 4074 piso 3 oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 del 4/04/2025 Reg. N° 1527 lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58322/25 v. 18/08/2025

LAGERTHA S.R.L.

1) 31/7/25; 2) María Vanesa Barca, 11/6/77, DNI 26095928, divorciada, Ruta 58, Km. 9, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Sebastián Diego Rodríguez, 8/2/74, DNI 23803862, soltero, Coronel Esteban Bonorino 1386, Caba; ambos argentinos, empresarios; 3) LAGERTHA S.R.L.; 4) 30 años; 5) la fabricación, importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, productos de tabaquería, bebidas alcohólicas o no y a fines, productos de carnicería y pescadería, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas, verduras y hortalizas, como así también artículos de bazar, regalería, manicura, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, artículos de ferretería, jardín, iluminación, electricidad, artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina, informática y computación, accesorios para mas cotas y acuarios, artículos de librería y juguetería; 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 20000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) María Vanesa Barca 6000 cuotas y Sebastián Diego Rodríguez 14000 cuotas; 8) Coronel Esteban Bonorino 1386, Caba; 9) Gerente: Sebastián Diego Rodríguez, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 31/07/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 18/08/2025 N° 58412/25 v. 18/08/2025

LOGISTICA AMC S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 11/08/2025, instrumento privado. SOCIOS: 1) Agustín Nicolás COSTANZO, argentino, soltero, hijo de Silvio Horacio Costanzo y Sandra Beatriz Atterio, nacido el 19/11/1996, empresario, DNI 40.006.454, C.U.I.T 20-40006454-8 y con domicilio real en Oliden 1240 piso 2, Departamento 9, C.A.B.A y 2) Mathias José COSTANZO, argentino, soltero, hijo de Diego Adolfo Costanzo y Miriam Griselda Cortes, estudiante, nacido el 18/03/2005, DNI 46.582.766, C.U.I.L 20-46582766-2 y con domicilio real en Las Heras 4825, Lomas del Mirador, Pcia de Bs As. DENOMINACION: LOGISTICA AMC S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a la las siguientes actividades: a) servicios de logística operativa integral los que comprenden el transporte nacional e internacional, intermediación internacional, almacenamiento, conservación, manipulación y control de mercaderías y productos propios y/o ajenos, mediante el empleo y utilización de locales y medios de transporte propios y/o ajenos, pudiendo contratar seguros y fletes de importación y exportación en el territorio del país y en el exterior ya sea terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y/o de cualquier otro tipo disponible, estiba en puertos; manipular, almacenar, conservar y controlar mercadería y/o productos propios y/o ajenos; cargar y descargar productos y/o mercaderías; embalar, fraccionar y envasar mercaderías de todo tipo; alquiler de depósitos, prestar asesoramientos en logística y consultoría, b) servicios de gestión aduanera en operaciones de comercialización tanto de importación como de exportación, y c) comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios permitidos por ley, pudiendo disponer representaciones comerciales tanto en el país como en el exterior, mandatos, consignaciones, con consultoría y búsqueda de mercados internacionales.- La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado e intervenir en toda clase de licitación pública y/o privada, nacional y/o internacional.- La sociedad contratará profesionales con título habilitante para la realización de las actividades comprendidas en el objeto social que así lo requieran. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. CAPITAL: \$ 10.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Agustín Nicolás COSTANZO suscribe CINCO MIL (5.000) CUOTAS, de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), y Mathias José COSTANZO suscribe CINCO MIL (5.000) CUOTAS, de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Agustín Nicolás COSTANZO, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Montiel 2336, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/08/2025 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58363/25 v. 18/08/2025

MANDATO S.R.L.

30654352387 Por reunión de socios de fecha 29/07/2025 se resolvió el traslado de sede social a Rodríguez Peña 2061, Piso 4°, Depto. "A" CABA, modificándose en consecuencia el artículo primero del estatuto. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 29/07/2023
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58360/25 v. 18/08/2025

MELON GIL HNOS S.R.L.

Constitución SRL: 1) María Emilia Melón Gil, argentina, nacida el 20 de Octubre de 1981, de profesión Licenciada en Administración Agropecuaria, de estado civil casada, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.972.269 y del CUIT 27-28972269-1, con domicilio real en Zubiaurre 285, General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Argentina; Mercedes Melón Gil, nacida el 8 de abril de 1978, de profesión empresaria, de estado civil casada, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.419.483 y del CUIT 27-26419483-6, Zubiaurre 285, Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Argentina; Rosario Melón Gil, nacida el 29 de marzo de 1976, de profesión Licenciada en Administración Agraria, de estado civil casada, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.107.912 y del CUIT 27-25107912-4, Urquiza 865 Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y Francisco Melón Gil, nacido el 10 de noviembre de 1983, de profesión Arquitecto, de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30.390.583 y del CUIL 23-30390583-9, con domicilio real en calle Zubiaurre 285, General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 2) Contrato social de fecha 30/07/2025 3) MELON GIL HNOS SRL 4) Pte. J. E. Uruburu 1227, Piso 9 Depto 36, CABA 5) : La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: La explotación de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra-venta de ganado y elaboración primaria de sus productos y subproductos; siembra de especies vegetales, su cosecha, acopio, envase y fraccionamiento. COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, consignación y transporte de productos elaborados o semielaborados, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto- 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 12.000.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben el 100% del capital social: Maria Emilia Melón Gil, Mercedes Melón Gil, Rosario Melón Gil y Francisco Enrique Melón Gil los cuales suscriben 3.000 cuotas cada uno. Lo integran hasta el 25%. 8) Gerencia: Compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Reunión de Socios elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: duración de la sociedad. Gerencia actual: Gerente Titular: Maria Emilia Melón Gil y Suplente: Mercedes Melón Gil. Los gerentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Pte. J. E. Uruburu 1227, Piso 9 Depto 36, CABA. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: Gerencia. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Directorio: seguro de caución. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/07/2025
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58565/25 v. 18/08/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MORDER DELICIAS S.R.L.

1) 12-08-2025. 2) Tomas GUENZANI, nacido el 11-10-1985, DNI 31.932.342, con domicilio real en Migueletes 1306, CABA; y Tomas Guillermo GONZALEZ SPECIALI, nacido el 26-06-1985, DNI 31.695.536, con domicilio real en Dragones 1841, Piso 5°, Dto. A, CABA; ambos argentinos, empresarios y casados. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Tomas GUENZANI y Tomas Guillermo GONZALEZ SPECIALI, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-11 de cada año. 8) Virrey Arredondo 2562, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/08/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2025 N° 58687/25 v. 18/08/2025

MUSTEX S.R.L.

1) 11-08-2025. 2) Claudio Gabriel MUSACHIO, estadounidense, casado, nacido el 12-03-1972, empresario, DNI 92.534.717, con domicilio real en Alicia Moreau de Justo 2870, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Daniel MUSACHIO, argentino, casado, nacido el 14-02-1975, comerciante, DNI 24.501.435, con domicilio real en Escultor Santiago Parodi 3935, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Claudio Gabriel MUSACHIO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Bartolomé Mitre 4041, Piso 1°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/08/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2025 N° 58683/25 v. 18/08/2025

NAVSHOP S.R.L.

1) Ying LU, china, soltera, 39 años, comerciante, DNI 95833439, domiciliado en Avenida Boyacá 1475 Caba y Qinyu LU, china, soltera, 55 años, comerciante, DNI 95363464, domiciliada en Avenida Boyacá 1475 Caba 2) Escritura 04/08/ 2025, F° 527 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111. 3) NAVSHOP S.R.L. 4) Sede social San Juan 3050 piso 2A Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comercialización importación y exportación de artículos de bazar, electrodomésticos de menor, electrodomesticos de mayor, electrocuidados, personales, muebles, decoración, artículos de blanco, de baño, de limpieza, mercería, marroquinería, lencería, boutique, bisutería, perfumes, maquillaje, cosméticos, cocina, ferretería, santería, juguetería, librería, artículos para mascotas y regalos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000.8) 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Ying LU 200.000 cuotas, \$ 500.000 y Qinyu LU 800.000 cuotas, \$ 2.000.000. 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Qinyu LU, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de julio. Firma Escribana Mónica Descalzo. Autorizado Esc. N° 157 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58370/25 v. 18/08/2025

PROA 25 S.R.L.

1) 16-07-2025. 2) Nicolás Sebastián ZELE, argentino, soltero, nacido el 13-06-1984, comerciante, DNI 31.011.077, con domicilio real en Vicente López 2165, Piso 1º, Dto. A, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo Oscar SAPORITI, argentino, soltero, nacido el 30-03-1984, abogado, DNI 30.862.211, con domicilio real en Gregoria Pérez 1263, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotar el negocio de ferretería con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercadería de ese rubro; como también la comercialización, compra, venta, importación, exportación, logística y distribución de todo tipo de neumáticos y productos, subproductos, insumos, repuestos, accesorios, herramientas y maquinarias relacionadas con el rubro de gomería. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u. 6) Se designa Gerente: Nicolás Sebastián ZELE con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Avenida Rivadavia 8639, Piso 16º, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/07/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2025 N° 58684/25 v. 18/08/2025

PROMODELS ARGENTINA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 40 del 12/08/2025. Folio 123. Reg. 239.- 1.- Julieta Ivana BAGNATO, nacida el 19/12/1977, divorciada, D.N.I. 26.280.504, C.U.I.T. 27-26280504-8 y domicilio en Humboldt 2356 piso 6, Depto. "G", de esta Ciudad y María Luján IRIGOY, nacida el 22/03/2006, soltera, D.N.I. 47.170.300, C.U.I.T. 27-47170300-7 y domicilio en Av. Santa Fe 3348, piso 2, depto. "B", de esta ciudad; ambas argentinas, comerciantes.- 2.- "PROMODELS ARGENTINA SRL".- 3.- Humboldt 2356 piso 6, Depto. "G", CABA. 4.- a) Representación y contratación de artistas y modelos y de toda persona física o jurídica, que requiera dichos servicios; b) Venta de publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales y digitales; c) Producción de programas de televisión, radio y digitales. Producciones gráficas, campañas publicitarias y promoción en todos los medios, de eventos, desfiles, cursos, capacitaciones, sesiones fotográficas, y de toda otra reunión, ágape o entrevista individual o grupal, que tengan por finalidad la que se expresa en la presente cláusula; d) selección de personal y otras actividades vinculadas al cumplimiento del objeto.- 5.- 99 años. 6.- \$ 5.000.000. 1.000 cuotas vn \$ 5.000 y derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Julieta Ivana Bagnato \$ 4.500.000. María Luján Irigoy \$ 500.000, Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Julieta Ivana Bagnato. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duración de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 239
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58327/25 v. 18/08/2025

ROHLIG ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70812277-3. Comunica que por Reunión de Socios del 01/11/2024 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 40.000.000, mediante la emisión de 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) reformar, en consecuencia, el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido según el siguiente detalle: Rohlig Latin America Holding S.A.: 3.999.694 cuotas (99,99%), Rohlig Uruguay S.A.: 306 cuotas (0,01%). Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/11/2024
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58465/25 v. 18/08/2025

S&M GLOBAL SOLUTIONS S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 11/08/2025, complementado por escritura pública N° 157 del 11/08/2025 por ante el Registro 2192 de C.A.B.A. 1) Socios: a) Marcela Alejandra Barbeito, DNI N° 20.446.263; CUIT/CUIL 27-20446263-7, argentina, nacida el 13/10/1969, viuda, domiciliada en Mariano Alegre 1157 Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, contadora; y b) Sol Agustina Infanzon, DNI N° 44.678.875, CUIT/CUIL 27-44678875-8, argentina, nacida el 8/3/2003, soltera, comerciante, domiciliada en Mariano Alegre 1157 Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "S&M Global Solutions S.R.L.". 3) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 4) Objeto: La

sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Comercio exterior: a) prestación de servicios de gestión aduanera, despachante de aduana, transporte marítimo, aéreo y/o terrestre; movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación; logística y servicios de comercio exterior, importación y exportación; b) servicios de gestión de transporte nacional e internacional inherentes a la nacionalización y exportación mercaderías: movimientos en origen; movimientos en aduana y movimientos hasta el depósito final del cliente; c) importación, exportación y nacionalización de mercaderías por cuenta propia y/o de terceros; representación, distribución y comercialización de mercaderías provenientes del intercambio internacional y nacional; d) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores; e) importación, exportación, comercialización y distribución de productos manufacturados nacionales y extranjeros en general; representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje; alquiler de contenedores; distribución y almacenamiento de mercaderías ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. 2) Gastronomía: a) explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de viandas y comidas para llevar, con o sin servicio de entrega domiciliaria, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) venta de insumos para gastronomía, de todo tipo, incluidos de bazar, repostería, materias primas, maquinarias, y equipamiento en general; c) dictado de cursos relacionados con el rubro gastronómico de manera presencial y/o a través de plataformas virtuales; d) la Sociedad asimismo podrá otorgar derechos de franquicia y/u operar como franquiciada bajo franquicias otorgadas por terceros, respecto de cualesquiera de las actividades mencionadas precedentemente. 3) Logística: logística internacional, desarrollo de importación y exportación, seguimiento de carga desde la recepción en origen hasta su llegada a destino, control de documentación, coordinación con el cliente, nacionalización de importaciones aéreas y marítimas; colecta y distribución dentro de la República Argentina; almacenamiento, control de stock, despacho y distribución; mensajería, entrega y recepción de encomiendas, paquetes y correspondencia; servicios postales internacionales puerta a puerta, courier, correo privado internacional. 4) Artesanías: a) diseño y producción de artesanías urbanas, regionales y relacionadas con el arte originario, con materia prima diversa y con utilización de técnicas tradicionales e/o innovadoras; alfarería, artesanía de hierro, vidrio y bisutería; cerámica, ebanistería, madera, mimbre y junco, hilandería, trabajos artesanales textiles en exposición y comercialización; b) realizar investigaciones, organizar y/o dictar capacitaciones y/o seminarios y/o educación en espacios públicos y/o privados, de manera presencial o a través de aulas virtuales, relacionados con cualquier tipo de artesanía; c) explotación comercial de talleres de alfarería o locales de venta de alfarería; d) venta de insumos para alfareros y artesanos, incluidas materias primas, maquinarias, y equipamiento en general. En todos los casos, cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 de cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: a) Marcela Alejandra Barbeito, DNI N° 20.446.263, suscribe 1.000 cuotas; y 2) Sol Agustina Infanzon, DNI N° 44.678.875, suscribe 4.000 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Prescinde de órgano de fiscalización. 7) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero. 8) Gerencia: Gerente titular Sol Agustina Infanzon, DNI N° 44.678.875, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Echeandía 5384, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCIÓN de fecha 11/08/2025
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58320/25 v. 18/08/2025

VACAVEVERDE S.R.L.

Constitución del 13/8/25. Socios: Mario Sebastián MADALA (Gerente), 21/10/87, DNI 33.264.200, CUIT 20332642007, abogado, soltero, Moldes 1055, piso 2, departamento "C", CABA; y Roberto Claudio FLORES SARUTTI, 11/6/50, DNI 8.400.139, CUIT 20084001393, Jubilado, Soltero, Moldes 1055, piso 4, departamento "A", CABA; ambos argentinos; suscribieron: Mario Sebastián MADALA (50%), 2.500 cuotas; y Roberto Claudio FLORES SARUTTI (50%), 2.500 cuotas. Plazo: 99 años desde fecha del contrato. Objeto: AGROPECUARIAS: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado; b) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento administración, licitaciones, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria. c) prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y asesoramiento agropecuario; d) procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) la importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos

agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g) Desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de todo tipo de inmuebles; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u., cada cuota derecho 1 voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede Social y domicilio especial Gerencia: Moldes 1055, piso 4, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 13/08/2025
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58533/25 v. 18/08/2025

ZEENTECH S.R.L.

Por Instrumento Privado del 13/08/2025 se constituyó Zeentech S.R.L. Socios: AGUSTIN LUIS CEROLINI, argentino, nacido el 06/06/1981, casado, abogado, DNI 28.850.320, CUIT 20-28850320-7, con domicilio en Cuba 2301 piso 4° dpto. "A", CABA quien suscribe 5.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000 e integra el 25% en efectivo; y ERALDO FLORENCIO SANTIAGO, brasilero, nacido el 13/12/1973, casado, empresario, Pasaporte FP313575, CDI 27-60489162-6, con domicilio en Avenida Sagitário, 138, sala 2414, Torre City, Alphaconde II, San Pablo, Brasil, quien suscribe 95.000 cuotas, equivalentes a \$ 950.000 e integra el 25% en efectivo; Sede social: Av. Corrientes 485 Piso 9°, CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de personal temporario y eventual, conforme a la normativa vigente, incluyendo la búsqueda, selección, contratación, provisión y asignación de personal a terceros para la realización de tareas administrativas, operativas, técnicas, industriales, comerciales, logísticas, profesionales y de cualquier otra naturaleza lícita. b) Servicios de consultoría en recursos humanos, incluyendo el asesoramiento integral en materia de reclutamiento, selección, evaluación, capacitación, desarrollo organizacional, diseño de estructuras, clima laboral, políticas de compensaciones y beneficios, gestión del talento y cualquier otro servicio vinculado con la gestión de capital humano. c) Tercerización de procesos de negocios (outsourcing), comprendiendo la prestación de servicios administrativos, de atención al cliente, soporte técnico, cobranzas, logística, tareas auxiliares y de apoyo en general. d) Capacitación y formación de personal mediante la organización de cursos, talleres, seminarios, programas de entrenamiento y demás actividades educativas orientadas al desarrollo profesional y técnico de personas, tanto en forma presencial como virtual. e) Servicios de payroll, administración de nóminas y gestión de liquidaciones salariales, incluyendo el asesoramiento en materia laboral, previsional y de relaciones laborales. f) Importación, exportación, distribución, comercialización y alquiler de software y herramientas tecnológicas relacionadas con la gestión de recursos humanos y procesos administrativos. g) Servicios de ingeniería de desarrollo de productos, componentes, automatización, innovación para la industria. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto que conduce al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social; Duración: 99 años; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; Gerencia: 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado; Gerente Titular: Agustín Luis CEROLINI. Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social; Sede social: Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/08/2025
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58572/25 v. 18/08/2025

ZEXXA S.R.L.

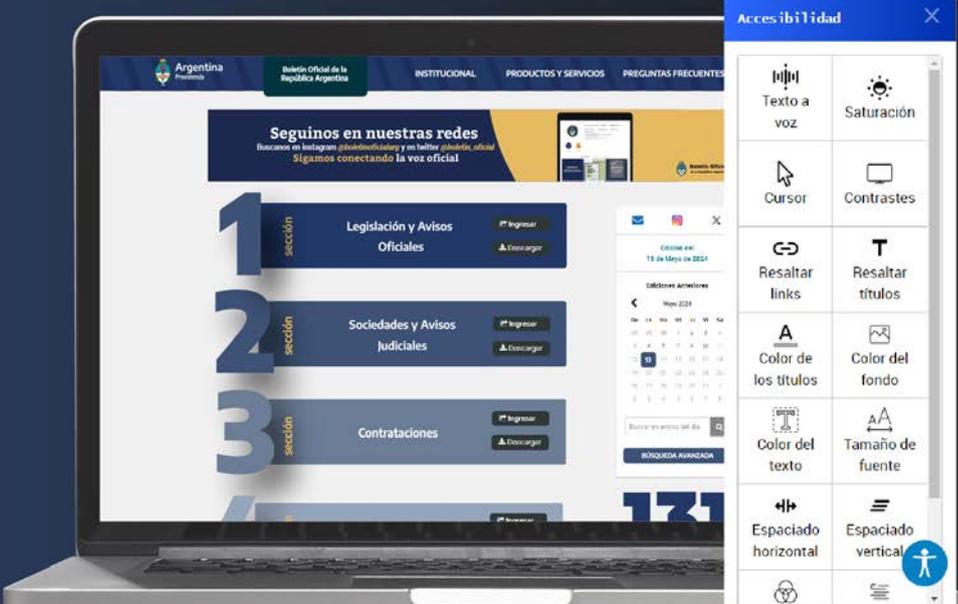
1) Escritura 234, N°.Folio 705, del 012/08/2025.Registro N° 1528 Capital Federal.- 2) Xiujuan CHEN, 07/10/1980, DNI N°93853595, CUIT. 27938535952, soltera, comerciante, domicilio San Lorenzo 5459 BILLINGHUTST San Martín Provincia de Buenos Aires.- Shijin CHEN, argentino, 04/09/1960 DNI N°18855934, CUIT. 20188559345, soltero, comerciante, domicilio Álvarez Jonte 3715 CABA. 3) "ZEXXA S.R.L."- 4) Sede Social: Álvarez Jonte

3715(C1407GOE) CABA.- 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad podrá por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas en el país y o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República, relacionados con productos y accesorios electrónicos motos eléctricas, scoter, bicicletas eléctricas, herramientas, productos informáticos, artículos de bazar y todo lo relacionado a este rubro.- b) Muebles y útiles para el hogar, lámparas LED, de carga solar, conexión eléctrica o por UCB, productos de grifería, artefactos para baños y cocina. c) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. 7) \$ 3.000.000.- Cuotas 3.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios, Xiujuan CHEN 1.530.000.- cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.530.000.- Shijin CHEN suscribe 1.470.000.- cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.470.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas.- 8) Gerente Xiujuan CHEN, 07/10/1980, DNI N°93853595, CUIT. 27938535952, soltera, comerciante, domicilio San Lorenzo 5459 BILLINGHUTST San Martín Provincia de Buenos Aires.- Indeterminado.- 9) Domicilio especial: Ambos socios fijan domicilio en Álvarez Jonte 3715 CABA.- 10) Cierre: 31/07.11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 234. Folio 705, del 12/08/2025. Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58355/25 v. 18/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. El menú de accesibilidad está desplegado, mostrando varias opciones:

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRO DE CUYO S.A.

CUIT 30682543155. Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 4 de septiembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de cada uno de los puntos del orden del día de las asambleas generales de accionistas celebradas con fecha 28.6.2019, 4.11.2019, 12.5.2020, 30.6.2020, 7.7.2021, 2.11.2021, 13.7.2022, 13.7.2023 y 22.07.2024. 3) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025. Razones para efectuar la convocatoria fuera del plazo establecido por la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 28 de febrero de 2025. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 8) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. La documentación será puesta a disposición y las comunicaciones de asistencia se recibirán en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° 43 de fecha 13/07/2022 MARCELO ARIEL NEMIROVSKY - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58650/25 v. 22/08/2025

ASOCIACION CIVIL CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

30661675701. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Sres. asociados de la Asociación Civil Consejo Administrativo Ortodoxo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2025, a las 20.00 hs en la Av. S. Ortiz 1261, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados que suscribirán el acta. 2º) Lectura del acta anterior. 3º) Elección y renovación de miembros del Consejo. 4º) Tratamiento de Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial neto, Estado de flujo y efectivo e Informe de la comisión revisora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio 2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1701 de fecha 10/5/2022 JACQUES EL KHOURY - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58656/25 v. 18/08/2025

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-50003455-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/09/2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Tucumán 1, Piso 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de sus honorarios; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de sus honorarios.? 5. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17.03.2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/3/2023 DANIEL ANTONIO SEOANE - Liquidador

e. 18/08/2025 N° 58595/25 v. 22/08/2025

CARPE DIEM GROUP S.A.

30-71091946-8-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 04/9/25 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle de Estados Unidos 972, Piso 7, Departamento "G", CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2025 3) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2025 y su destino 4) consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025 6) Designación de los miembros del Directorio, ante el vencimiento de sus mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/03/2022 HECTOR RAFAEL GAUDIOSI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58688/25 v. 22/08/2025

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 13 de agosto de 2025. 3) Autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 226 de fecha 22/5/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58526/25 v. 22/08/2025

DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.

CUIT 30-70703723-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/9/2025 a las 15 hs y 16 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 26 cerrado el 30/4/2025, causas de la demora en su tratamiento; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino; 5) Destino de la Reserva para contingencias.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58329/25 v. 22/08/2025

IP-TEL S.A.

CUIT 33 70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA el día 4 de septiembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.12.2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Consideración del resultado del ejercicio. 7. Elección de la totalidad de los integrantes del Directorio por un nuevo período estatutario. Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16,30 horas

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 09/10/2023 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58366/25 v. 22/08/2025

PAIDEIA S.A.

CUIT 30-61897201-8. Convócase por medio de la presente a todos los Sres. Accionistas de Paideia SA, a Asamblea General Ordinaria el día 4 de septiembre de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Amenábar 2446 planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio saliente. 3) Elección del número de directores y elección de los mismos por 2 ejercicios. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Informamos asimismo que tendrán tiempo hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de la Asamblea para informar su asistencia o no a la misma de modo de incluirlos en el Libro correspondiente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/12/2018 GUILLERMO JOSE FERNANDEZ - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58555/25 v. 22/08/2025

POWER VT S.A.

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA el día 4 de septiembre de 2025 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.12.2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Consideración del resultado del ejercicio. 7. Elección de la totalidad de los integrantes del Directorio por un nuevo período estatutario.

Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentra a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16,30 horas Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/10/2023 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58365/25 v. 22/08/2025

SAVAFAMA S.A.

CUIT 30-51942670-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Setiembre de 2025 a las 15 hs y 16 hs. en primera y segunda convocatoria a celebrarse en Esmeralda 1120 – 1° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024, proyecto de memoria; 3) Destino y resultados del ejercicio; 4) Gestión y honorarios del Directorio; 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos., Determinación de su número; 6) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido. 7) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 28/10/2021, 31/10/2022 y 27/10/2023. 8) Autorizaciones. Nota: Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede social. Sergio E, Bianchi. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 49 de fecha 27/10/2023 SERGIO EMILIO BIANCHI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58349/25 v. 22/08/2025

SERIN S.A.

CUIT: 33-62249483-9. CONVÓCASE a los accionistas de SERIN S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de septiembre de 2025, que sesionará con las mayorías de la ordinaria, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 719 Piso 2° CABA - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta y 2) Ratificación en los términos del art. 6 LCQ de la decisión del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la Sociedad y consideración de su continuación. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Carlos Pellegrini 719 piso 2° CABA.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 23/04/2025 JORGE LUIS QUERIDO - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58340/25 v. 22/08/2025

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 7 de agosto de 2025, se convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en Avda Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de Septiembre de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/24. Explicación de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término, 3) Destino de los Resultados, 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/24, 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/24, 6) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/24. Autorización al pago de anticipos de honorarios, 7) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/24, 8) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio, 9) Autorizaciones. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de esta Ciudad; mientras que, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software Teams que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 27 de agosto de 2025 inclusive; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 GIAN FRANCO ANDREANI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58339/25 v. 22/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Cerrito 836, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrando el Distrito 1, asociado número del 51182 al 3418572 a las 10 horas y Distrito 2, asociado número del 3418735 al 4287290 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025 CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58601/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja, en America 351, La Rioja integrando el Distrito 1, asociado número del 238129 al 2613640 a las 10 horas y Distrito 2, asociado número del 2613651 al 4287293 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58616/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán, en Jujuy 262, San Miguel de Tucuman integrando el Distrito 1, asociado número del 60550 al 2109224 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 2109227 al 2810523 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 2810565 al 3366475 a las 14 horas; en Jujuy 3832, San Miguel de Tucuman integrando el Distrito 4, asociado número del 3366567 al 3770354 a las 10 horas, Distrito 5, asociado número del 3770362 al 4049260 a las 12 horas y Distrito 6, asociado número del 4049262 al 4287292 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58617/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy, en Lamadrid 562, San Salvador de Jujuy, integrando el Distrito 1, asociado número del 135283 al 2940690 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 2940692 al 3661716 a las 12 horas y Distrito 3, asociado número del 3661737 al 4287300 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la

Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.
Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58618/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Salta, en Zuviria 627, Salta, integrando el Distrito 1, asociado número del 417764 al 2400593 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 2400596 al 3346536 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 3346539 al 3870011 a las 14 horas y Distrito 4, asociado número del 38770030 al 4287288 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58619/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero, en Sarmiento 158, Santiago del Estero integrando el Distrito 1, asociado número del 415226 al 2045685 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 2045702 al 3061719 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 3061741 al 3706441 a las 14 horas y Distrito 4, asociado número del 3706448 al 4287311 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58620/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Juan, en Sarmiento 98 Sur, San Juan integrando el Distrito 1, asociado número del 36371 al 2090727 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 2090728 al 3352254 las 12 horas y Distrito 3, asociado número del 3352270 al 4287286 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58621/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Luis, en Illia 329, San Luis integrando el Distrito 1, asociado número del 44115 al 2238398 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 2238438 al 3381881 a las 12 horas y Distrito 3, asociado número del 338891 al 4287318 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58622/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia del Neuquén, en Tucuman 108, Neuquen integrando el Distrito 1, asociado número del 255158 al 1812194 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 1812199 al 2915545 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 2915553 al 3714319 a las 14 horas y Distrito 4, asociado número del 3714325 al 4287279 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial

que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58623/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Rio Negro, en Irigoyen 1573, local 4, General Roca integrando el Distrito 1, asociado número del 110288 al 2524768 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 2524806 al 3510266 a las 12 horas y Distrito 3, asociado número del 3510292 al 4287180 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025. Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58625/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de La Pampa en Quintana 230, Santa Rosa, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025. Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58626/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chubut, en Alem 565, Comodoro Rivadavia, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados

por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58627/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, en Estrada 419, Rio Gallegos, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58628/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires; en Alsina 45, piso 4, Bahía Blanca integrando el Distrito 1, asociado número del 36284 al 1544843 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 1544853 al 1981101 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 1981103 al 2386905 a las 14 horas, Distrito 4, asociado número del 2386953 al 2739312 a las 16 horas, en Falucho 1280, Mar del Plata integrando el Distrito 5, asociado número del 2739313 al 2992617 a las 10 horas, Distrito 6, asociado número del 2992618 al 3165275 a las 12 horas, Distrito 7, asociado número del 3163291 al 3320200 a las 14 horas, Distrito 8, asociado número del 3320202 al 3444224 a las 16 horas, En Chacabuco 795, Tandil integrando el Distrito 9, asociado número del 3444231 al 3547934 a las 10 horas, Distrito 10, asociado número del 3547940 al 3646449 a las 12 horas, Distrito 11, asociado número del 3646470 al 3739842 a las 14 horas, En San Martín 1295, Necochea integrando el Distrito 12, asociado número del 3739854 al 3733950 a las 10 horas, Distrito 13, asociado número del 3833957 al 3929945 a las 12 horas, Distrito 14, asociado número del 3929946 al 4019472 a las 14 horas, En Savio 670, San Nicolás integrando el Distrito 15, asociado número del 4019476 al 4112005 a las 10 horas, Distrito 16, asociado número del 4112007 al 2303391 a las 12 horas y Distrito 17, asociado número del 4203394 al 4278315 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De

no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.
Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58629/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes, en Chacabuco 2369, Corrientes, integrando el Distrito 1, asociado número del 339355 al 3178313 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 3178341 al 3697887 a las 12 horas y Distrito 3, asociado número del 3697908 al 4287245 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.
Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58644/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Formosa, en San Martin 770, Laguna Blanca, Formosa integrando el Distrito 1, asociado número del 59800 al 3500964 a las 10 horas y Distrito 2, asociado número del 3500968 al 4287186 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.
Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58645/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca, en Chacabuco 505, San Fernando del Valle de Catamarca integrando el Distrito 1, asociado número del 151966 al 3084943 a las 10 horas, y Distrito 2, asociado número del 3084944 al 4287291 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir

el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58646/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados de la Provincia de Mendoza, en San Martín 1092, piso 2, Mendoza Capital, domiciliados en Mendoza Capital integrando el Distrito 1, asociado número del 12504 al 2400448 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 2400480 al 4286941 a las 12 horas; en Sobremonte 336, Dorrego, Guaymallen, domiciliados en Guaymallen integrando el Distrito 3, asociado número del 39089 al 1913097 a las 10 horas Distrito 4, asociado número del 1913103 al 3248628 a las 12 horas, Distrito 5, asociado número del 3248722 al 4287173 a las 14 horas, en Balcarce 530, Godoy Cruz, domiciliados en Godoy Cruz integrando el Distrito 6, asociado número del 33908 al 2543514 a las 10 horas, Distrito 7, asociado número del 2543898 al 4287101 a las 12 horas; en Moreno 1571, Las Heras, domiciliados en Las Heras integrando el Distrito 8, asociado número del 12502 al 2555583 a las 10 horas, Distrito 9, asociado número del 2555601 al 4287202 a las 12 horas; en San Martín 617, Lujan, domiciliados en Luján integrando el Distrito 10 a las 10 horas; en Pescara 105, Maipú, domiciliados en Maipú integrando el Distrito 11, asociado número del 37087 al 2872871 a las 10 horas, Distrito 12, asociado número del 2872877 al 4287319 a las 12 horas; en Las Heras 171, San Martín, domiciliados en San Martín, Rivadavia y Junín integrando el Distrito 13 a las 10 horas; en Belgrano 531, Tupungato, domiciliados en Lavalle, Santa Rosa, La Paz, Tunuyan y Tupungato integrando el Distrito 14 a las 10 horas; en Mitre 160, San Rafael, domiciliados en San Rafael integrando el Distrito 15 a las 10 horas y en Alvear Oeste 238, General Alvear, domiciliados en General Alvear y Malargue integrando el Distrito 16 a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58658/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, integrando el Distrito 1, asociado número del 45663 al 1219618 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 1215628 al 1644129 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 1644133 al 2047529 a las 14 horas, Distrito 4, asociado número del 2047799 al 244416 a las 16 horas, en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, integrando el Distrito 5, asociado número del 244165 al 2789984 a las 10 horas, Distrito 6, asociado número del 2788989 al 3055657 a las 12 horas, Distrito 7, asociado número del 3055660 al 3301859

a las 14 horas, en Cabrera 741, Rio Cuarto, integrando el Distrito 8, asociado número del 3301869 al 3495266 a las 10 horas, Distrito 9, asociado número del 3495268 al 3661833 a las 12 horas, Distrito 10, asociado número del 3661836 al 3823133 a las 14 horas, en 25 de Mayo 241, Villa María, integrando el Distrito 11, asociado número del 3823142 al 3983065 a las 10 horas, Distrito 12, asociado número del 3983070 al 4137142 a las 12 horas y Distrito 13, asociado número del 4137154 al 4287312 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58659/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe, en Belgrano 3112, Santa Fe Capital, integrando el Distrito 1, asociado número del 151646 al 1433707 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 1433708 al 199783 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 1999799 al 2439537 a las 14 horas, En Alvear 1194, Rosario, integrando el Distrito 4, asociado número del 2439547 al 2747890 a las 10 horas, Distrito 5, asociado número del 2747950 al 2998904 a las 12 horas, Distrito 6, asociado número del 2998910 al 3249895 a las 14 horas, En Paraguay 223, Rosario, integrando el Distrito 7, asociado número del 3249915 al 3457809 a las 10 horas, Distrito 8, asociado número del 2457825 al 3622523 a las 12 horas, Distrito 9, asociado número del 3622526 al 3778427 a las 14 horas, En Alvar 1257, Reconquista, integrando el Distrito 10, asociado número del 3778429 al 3931160 a las 10 horas, Distrito 11, asociado número asociado número del 3931164 al 4111175 a las 12 horas y Distrito 12, asociado número del 4111205 al 4287317 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58660/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos, en España 172, Victoria a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito,

ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025. Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025 CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58661/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chaco, en Alvear 534, Resistencia, integrando el Distrito 1, asociado número del 34516 al 1907233 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 1907281 al 2712939 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 2712942 al 2259709 a las 14 horas; en Paraguay 526, Resistencia, integrando el Distrito 4, asociado número del 3359727 al 3819358 a las 10 horas y Distrito 5, asociado número del 38119371 al 4287307 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025 CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58662/25 v. 20/08/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 20 de Setiembre de 2025 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Misiones, en Catamarca 1309, Posadas, integrando el Distrito 1, asociado número del 41255 al 3269227 a las 10 horas, Distrito 2, asociado número del 3269241 al 2648305 a las 12 horas, Distrito 3, asociado número del 3648308 al 3907495 a las 14 horas y Distrito 4, asociado número del 3907503 al 4287296 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Julio de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025 CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58663/25 v. 20/08/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**AFFIDAVIT S.G.R.**

CUIT 30-70939942-6 Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 20 y ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 761 ambas del 12.5.2025 elevadas a Esc. 643 del 6.8.2025 Reg 15 CABA, se procedió a la Elección de Miembros del Consejo de Administración así: Presidente: Juan José Magnasco (Clase "B") Vicepresidente: Adrian Daverio (Clase "B") Consejero Titular: Martín Cibils (Clase "A") quienes aceptaron cargos y fijaron c/u de ellos domicilio especial en Av. Libertador 3.102 2° CABA, Jose Moldes 1828, 3° B CABA y Av. Alvear 1580 3° CABA respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 643 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58583/25 v. 18/08/2025

AGRARIA RUPAY S.A.

30-70830256-9 Asamblea 27/3/25 se designa Presidente: José Luis Marchese, DNI 26095854 y Director Suplente: Ariel Diego Marchese, DNI 24334686, ambos domicilio especial Av. Corrientes 1386 piso 9 of 27 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58632/25 v. 18/08/2025

ALEMAPA S.A.

CUIT 30711177139, por acta de asamblea del 07/03/2025, se renuevan autoridades PRESIDENTE PALOMA FRANCISCO, DIRECTOR SUPLENTE, ALEJO MANUEL FRANCISCO, ambos constituyen domicilio especial en Av Alicia Moreau de Justo 846 piso 2 "8" ,caba. A Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/07/2025 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58347/25 v. 18/08/2025

**ALLARIA BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.A.**

C.U.I.T. n° 30-70771688-2 - Por Acta de Directorio n° 43 del 07/03/2025 la sociedad resolvió: Modificar la sede social a la Avenida Antartida Argentina 1455, Plaza Sur, Piso 10° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1636 María juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58709/25 v. 18/08/2025

AMBIENTES S.R.L.

CUIT 30718468945 Esc 73 F 360 escribana Gisela D. RODRIGUEZ CASSET MATRICULA 5750 Cesión de cuotas 12/08/2025, CEDE Héctor Pablo DIAZ 2500 cuotas a Nadia Soledad STUPENENGO. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUERA DEL ESTATUTO: Nadia Soledad STUPENENGO 5000 y Laura Beatriz MOROSI 5000 cuotas partes, todas \$ 10 VN y 1 voto c/u totalmente integradas. Renuncia a gerencia Héctor Pablo DIAZ. Se designa a Laura Beatriz MOROSI como gerente, quien aceptó, domicilio especial sede Arias 4855, Planta Baja "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1375 GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58336/25 v. 18/08/2025

AMN ADVANCED MEDICAL NUTRITION S.A.

30-71138513-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/7/2025 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Miguel Alejandro Devoto, como Presidente, Carolina Pérez Cordenons como Vicepresidente y María Candela Salazar y Mariana Fernández, como Directoras Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Migueletes 2423, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/07/2025

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58464/25 v. 18/08/2025

ARYZ S.C.A.

30617158597 Por Asamblea del 24/4/25 se designó Administrador a Andrés D. Ziffer y Co-Administradora a Elena R. Ziffer, ambos con Domicilio Especial en Ayacucho 318 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58542/25 v. 18/08/2025

AUTOPARTES SIGLO XXI S.A.

30706233942 - Por asamblea del 2/7/25 ceso el cargo del director suplente: Aníbal Alejandro NAVARRO FREYRE. Se designo Presidente: Gustavo Rafael RUSCITTO, y Director Suplente: Gustavo Damián RUSCITTO, ambos constituyen domicilio especial en Israel 4217, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/08/2025 N° 58612/25 v. 18/08/2025

AWATEC S.A.

CUIT 30-71105225-5. Por Asamblea Ordinaria de fecha 13/01/2023 se designó como Presidente Elio Santiago Diaz Vera, y como Director Suplente Alvaro Anaquin, ambos con domicilio especial en Puan 259, piso 6, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 261

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58611/25 v. 18/08/2025

BCBT S.A.U.

CUIT 30715675109. Se complementa aviso N° 44654/25 del 27/06/2025. Por Asambleas del 2/9/20 y 31/8/23 también se designó síndica suplente a Alicia Susana LEVY, argentina, DNI: 4.229.719, domicilio real Billinghamurst 1880, 6° piso, depto. "A" CABA y domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745, 2° piso, oficina 22 CABA, por 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2020

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58584/25 v. 18/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje.

BIOGEN (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT: 30-70972491-2. Por Reunión de Socios del 7/8/2025 se resolvió: (i) revocar a la Sra. Andrea Da Pieve de su cargo como gerente titular de la Sociedad; y (ii) Reducir la cantidad de miembros titulares de la Gerencia a dos gerentes titulares. El mandato de los restantes gerentes en funciones sigue vigente, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera. Gerentes Titulares: María Isabel Millé, Marco Antonio Agnoletti; Gerente Suplente: Antonio Millé. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58531/25 v. 18/08/2025

BLF SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71232117-9 Comunica que por Asamblea del 09/12/2024 se designó como Director Titular y Presidente a Federico Ezequiel Brisanoff y como Director Suplente a Matías Leonardo Pellegrino, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2024
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58480/25 v. 18/08/2025

BLUEDUCK S.A.

CUIT 30-71766299-3. Por Asamblea 30/05/2025 reeligen autoridades por vencimiento del mandato así: Director Titular y Presidente: Raúl Daniel HERVAS. Director Suplente: Jorge ISOLDI. Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Cecilia Grierson 422, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58705/25 v. 18/08/2025

BOSQUES DEL EPUYEN S.A.

CUIT. 30593527014. Acta de Asamblea del 30/6/25 Designa PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI LAGRANDA. VICEPRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD. DIRECTORA TITULAR: Graciela María FERRO. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Javier CARBI LAGRANDA, todos domicilio especial Teniente Gral. J.D. Perón 940, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/08/2025 N° 58421/25 v. 18/08/2025

BRATISLAVA MARKETING GROUP S.R.L.

CUIT 30-71173578-6 En reunion unánime de socios del 23/05/2025 se resolvió el cambio de sede social a Migueletes 731, sexto piso, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los gerentes en funciones, Lorena Cristina Pañak y Juan Carlos Soca, constituyeron domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de Socios de fecha 23/05/2025
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58369/25 v. 18/08/2025

BRUCE STATION S.A.

CUIT 30-71863086-6. Asamblea General Ordinaria del 27/02/25. Se aceptó la renuncia de la Presidente María Laura Negrete. Se designó Presidente a Sergio Alexis Álvarez, con domicilio especial en Campana 3238, piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 18/08/2025 N° 58631/25 v. 18/08/2025

BTU S.A.

(CUIT 30-59223889-2) Por Asamblea y Directorio del 31/7/2025 se designo: Presidente: Osvaldo Cesar Rabini, Vicepresidente: Maria Esperanza Nogueira, y Director Suplente: Carlos Damian Mundin, quienes constituyen domicilio especial en Av Alem 896, 5° Piso, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1296

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58482/25 v. 18/08/2025

CARDAR S.A.

CUIT 33-70954891-9. Acta Asamblea del 31-7-25. Ampliación de Objeto. Cambio de Sede-Designación de Directorio: Se Amplia el Objeto agregando actividad textil al objeto registrado que queda intacto, siendo la siguiente: Textil: industrialización, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir, indumentaria, partes y accesorios en todas sus formas y modalidades vinculadas con la industria textil. La sede se traslada a Av. Belgrano 990 piso 2 de CABA. Designación de directores: Habiendo vencido los cargos del Sr. Sebastián Alfredo Carveri y Gastón Darquier, se designan: Presidente: Sebastián Alfredo Carveri, DNI 25.029.816, Directora Suplente: Karina Gabriela Alsuyet, DNI 23.509.628, ambos constituyen domicilio especial en Av Belgrano 990 piso 2 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 31/07/2025

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58564/25 v. 18/08/2025

CASTA DIVA PICTURES S.A.

30-71102656-4 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 30/06/2025 se resolvió tratar la renuncia del Director Suplente: Sebastian Eduardo Gabrielli, la cual fue aceptada por los instrumentos mencionados.

Autorizado según instrumento privado 33 de fecha 30/06/2025

FACUNDO NAHUEL PARRA - T°: 152 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58530/25 v. 18/08/2025

CENTRO DE PSICOLOGIA MEDICA SAN MARTIN DE TOURS S.R.L.

CUIT 33-70934088-9. Se comunica que, por acta de Reunión de Socios de fecha 23/04/2025, se aprobó remover del cargo de Gerente al Sr. Marcelo Pablo Savrasnky. Por acta de Reunión de Socios de fecha 06/06/2025, se resolvió designar como Gerente Técnico a la Sra. María del Carmen Otero, quien acepto el cargo y fijó domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1632, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/8/2005 PEDRO GASTON MANES - Gerente

e. 18/08/2025 N° 58462/25 v. 18/08/2025

CIA. BREOGAN S.A.

CUIT 30710500955. Asamblea del 26/9/22 designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Javier González, Director Suplente: Carlos Martín González. Asamblea del 22/7/25: 1) trasladó sede social de Av. Juan de Garay 2338, CABA a Lopez Merino 3894, CABA; 2) aceptó renuncia de Mariano Javier Gonzalez y Carlos Martin González como Presidente y Director Suplente y designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Oscar González, Director Suplente: Mariano Javier Gonzalez, ambos con domicilio especial en Lopez Merino 3894, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2025

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58471/25 v. 18/08/2025

COLUMBUS OVERSEAS CORPORATION (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT: 30-61697573-7. Hace saber que por instrumento privado de fecha 6 de agosto de 2025 la Sociedad resolvió: (a) revocar la designación de los Señores Julio Jacinto Gottheil y Amarato Enrique Abeledo; (b) ratificar la revocación del Sr. Roberto Dormal como Representante legal de la Sucursal Argentina y ratificar la designación de los Señores Sres. Carlos David Zima y/o Rubén Oscar Vega como representantes legales de la sucursal de la sociedad en la República Argentina, para que cualquiera de ellos en forma individual e indistinta administren la Sucursal, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Bouchard 557, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos del Art. 118 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado de fecha 06/08/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58527/25 v. 18/08/2025

COMPAÑIA AGROPECUARIA LAS MARGARITAS S.A.

CUIT 30-71143015-2. Por Acta de Asamblea del 24/06/2025 se designó Presidente: María Margarita Dialeva Naredo, Director Titular: Juan Pablo Rizzi, Director Titular: Carolina Mitas, Director Suplente: Sebastián Rizzi, todos con domicilio especial en Avenida Callao 1234 piso 14 oficina 1401, CABA. Autorizado según escritura número 2, Folio 4, de fecha 07/08/2025, Registro 2002 a cargo de Teresita Inés Pizarro. Escribana. Matrícula 4453. C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 2002
TERESITA INES PIZARRO - Matrícula: 4453 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58316/25 v. 18/08/2025

CONSTRUCCIONES TIGRE S.A.

(30-71758787-8) Por Asamblea del 3 de abril de 2025 se designo: Presidente Marcos Agustin MASRI y Director Suplente: Hernan Saul Nesis, quienes constituyen domicilio especial en Juramento 1475, oficina 1305, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1296
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 57890/25 v. 18/08/2025

DOBLE TT S.A.

CUIT 30710431341. Por acta del 29/7/2025 se resolvió reelegir Presidente: ARIEL ANTONIO ARGAIN y Directora Suplente: EDA RAQUEL CARMELLE. Todos fijan domicilio especial en Honduras 6038, torre 3, piso 10, depto. "A" CABA. ARIEL ANTONIO ARGAIN 960 Acciones \$ 10 C/U y EDA RAQUEL CARMELLE 240 Acciones \$ 10 C/U Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/07/2025
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58649/25 v. 18/08/2025

E.D.S.I. TREND ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70900656-4. Por acta de asamblea gral. ordinaria del 13/03/2025 y acta de directorio número 66, del 13/03/2025, elevadas a esc. N° 30, del 07/08/2025, folio 83 del Reg. 1115 de CABA, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos, recayendo el cargo de Directora Titular y Presidente en Adriana Elena Semino, DNI 16.938.763 y el de Director Suplente en Gustavo Moroni, DNI 16.844.641, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1386, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1115
vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58596/25 v. 18/08/2025

ECHVERRIA DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-70098790-2. Por Asamblea Ordinaria del 28/06/25 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Leonardo Javier Gomila; Vicepresidente: Christian Norberto Careza y Director Suplente. Daniel Ruiz, los tres con domicilio especial en Abraham J. Luppi 974 piso 7° departamento G CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58552/25 v. 18/08/2025

EMERGENCIAS S.A.M.A. S.A.

CUIT: 30-71564283-9.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/2024 se resuelve incorporar como directores titulares a: Alberto SALVO, Cristian Alberto RIOS y Luis Alberto MUÑOZ manteniéndose en el cargo de Presidente: Facundo Rodrigo PONTONI y en el de Director suplente: Tomas Alejandro RIOS. Los directores titulares designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, Piso 6°, Depto. "E", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58368/25 v. 18/08/2025

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE SERVICIOS

CUIT 30-54684423-0.- Por Asamblea N° 68 del 25/06/2025 se designaron autoridades y por Acta de Directorio N° 511 del 27/06/2025 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sergio Carlos RODRIGUEZ, DNI 17.364.781, CUIT 20-17364781-7, transportista, domiciliado en calle Terrero 1020 CABA. VICEPRESIDENTE: Héctor A. PACIO, DNI 11.141.447 CUIT 20-11141447-6, transportista, domiciliado en Piedrabuena 3389, Olivos, Prov. de Bs. As. TESORERO: Marcelo VOLPE, DNI 14.406.722, CUIT 20-14406722-4, transportista, domiciliado en J. P. Tamborín 5645, PB, CABA; VOCAL TITULAR: Sergio ALONSO, DNI 14.945.815, CUIT 20-14945815-9, transportista, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 2341, Dpto 1, Prov. de Bs. As. VOCAL TITULAR: Manuel Ángel RODRIGUEZ, DNI 16.454.466, CUIT 20-16454466-5, transportista, domiciliado en Donato Alvarez 1374, CABA; VOCAL TITULAR: Gastón SERRA, DNI 23.221.462, CUIT 20-23221462-8, transportista, domiciliado en Independencia 2510, CABA; VOCAL TITULAR: Mario FRAGUAS, DNI 93.283.880, CUIT 20-93283880-0, transportista, domiciliado en Italia 3728, Florida, Prov. Bs. As. VOCAL SUPLENTE: Marcelo VESPE, DNI 20.430.856, CUIT 20-20430856-0, transportista, domiciliado en Ingeniero Huergo 1136, Dock Sud, Prov. de Bs. As. Consejo de Vigilancia: VOCAL TITULAR: Mónica MURIAS, DNI 18.337.068 CUIT 27-18337068-0, Lic. en Administración, domiciliada en Arenales 1722, San Isidro, Prov. de Bs. As., VOCAL TITULAR: Carlos MURIAS, DNI 12.676.141 CUIT 20-12676141-5, transportista, domiciliado en Miguenz 2870, San Fernando, Prov de Bs. As. VOCAL TITULAR: Ángel NADAL, DNI 5.071.340, CUIT 20-05071340-8, transportista, domiciliado en Benito Juárez 2350, CABA. Todos constituyeron domicilio especial en Ayolas 458, CABA por el plazo de 2 ejercicios. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58589/25 v. 18/08/2025

ETICOR S.A.

CUIT 30-69835546-4. Por Actas de Asamblea del 25/04/2025 y de Directorio del 14/07/2025 se designó Presidente: Julio César Scalise; Directora Suplente: Silvia Susana Abollo, constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 3515 Piso 9 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/07/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58447/25 v. 18/08/2025

EXPEDIA ARGENTINA S.R.L.

30-71197429-2. Por Reunión de Socios del 23/07/2025 se designó a Hernán Luis Coquet como único Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/07/2025
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58704/25 v. 18/08/2025

FABRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRIFUGAS S.R.L.

CUIT 30-50229045-9: Se hace saber que por Asamblea de 03/03/2025, en forma unánime se resolvió aprobar la gestión del Gerente Sr. Gerardo Kuhne por el periodo correspondiente a 2023-2025, designándolo por dos nuevos periodos, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Onofre 2651, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 74 de fecha 03/03/2025
JAVIER ADOLFO RODRIGUEZ MENDOZA - T°: 101 F°: 508 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58554/25 v. 18/08/2025

FEMIPAL S.R.L.

CUIT: 30-71136486-9 Por Acta del 12-08-2025: a) Renuncia el Gerente Héctor Alfredo MONGELLI.- b) Se designa Gerente a Micaela Florencia MONGELLI con domicilio especial en José Bonifacio 2521, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 12/08/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2025 N° 58689/25 v. 18/08/2025

FRENCHLANCH S.A.

CUIT 30613716951. Asamblea del 4/4/24 se designa Presidente: Enrique Raúl Bottini, Director Suplente: Carlos Enrique Bottini, Vicepresidente: Raul Alfredo Bottini. Todos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2024
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58472/25 v. 18/08/2025

FRESCO PEZ S.A.

30-70823399-0 Asamblea 27/3/24 se designa Presidente: Gregorio Marchese, DNI 93755628, Vicepresidente: Ariel Diego Marchese, DNI 24334686; Director Titular: José Luis Marchese, DNI 26095854; Directora Suplente: Concepción Cristina Riscontro, DNI 11734619; todos domicilio especial Av Corrientes 1386 piso 9 of 27 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58633/25 v. 18/08/2025

FRIGORIFICO DOLORES S.A.

CUIT. 30716213354. Acta de Asamblea del 18/7/25 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Emmanuel Matías MERCADO, siendo su reemplazante: Evangelina BARBOSA domicilio especial en San Martín 536, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/08/2025 N° 58419/25 v. 18/08/2025

FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.

CUIT 30-71120463-2 - Por Asamblea Ordinaria del 08/04/2025 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel Rubio; Vicepresidente: Adolfo Pagliarulo; Directores Titulares: Manuel Alberto Sobrado y María Florencia Bin Astigarraga; y Directores suplentes: Fernando Enrique Freire y Miguel Angel Sostres. Todos los Directores aceptaron sus cargos. Los Sres. Sobrado, Bin Astigarraga y Freire constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. y los Sres. Rubio, Pagliarulo y Sostres en Av. Leandro N. Alem 466, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 08/04/2025
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58503/25 v. 18/08/2025

HARFAN S.R.L.

C.U.I.T. 30-71860688-4.- La reunión de socios del 08/08/25 resolvió: a) Jorgelina Carla Felices y Carlos Fabian Diaz renunciaron a los cargos de Gerentes; y b) Se designó Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Jonathan Exequiel Llanos, quien constituyó domicilio especial en Ayacucho 2175, Piso 4°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente de fecha 13/08/2025
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58505/25 v. 18/08/2025

HER-CRIN S.A.

CUIT 30707496424 Por Acta de Asamblea 15/05/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Señor Salvador Loiacono y Como Director Titular y Vicepresidente al Señor Matias Hernan Loiacono y como Directora suplente a la Señora Cristina Antonia Spasaro. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Directorio 5706, Piso 1 A, C.A.B.A. Dra De Rosa Natalia Soledad- T°: 119 F°: 130 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2025
NATALIA SOLEDAD DE ROSA - T°: 119 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58707/25 v. 18/08/2025

HOLIK Y ASOCIADOS S.R.L.

30-71454386-1 - Por Acta del 06-08-2025: Se traslada la sede social a Sarmiento 1469, Piso 4°, Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 06/08/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2025 N° 58686/25 v. 18/08/2025

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

30-68077923-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/4/2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Francisco José Urrutia Barraquer, como Presidente, Matthew Dowd como Vicepresidente, Sergio Daniel Anido como Director Titular y Lorena Analía Martins, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lima 575, piso 7°, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio de fecha 16/7/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Sergio Daniel Anido, al cargo de Director Titular, y (ii) la asunción de la Sra. Lorena Analía Martins como Directora Titular en su reemplazo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2025 y 16/07/2025
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58337/25 v. 18/08/2025

INBOQUI S.R.L.

CUIT 30-71203020-4 Por reunión UNÁNIME de socios del 19/6/2025, se aprobó la renuncia y gestión de la gerente ALICIA FANNA y se designó como Gerente al Socio Daniel Pedro DI TULLIO, con DNI 12.183.650, médico, por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Chascomús 4486, P.B, CABA.- Autorizada en la cita-da escritura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 12/08/2025 Reg. Nº 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58433/25 v. 18/08/2025

INI TEXTIL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30656680500. Por acta del 15/10/2024 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Alberto Gustavo Ini; Vicepresidente Adrián Ezequiel Ini; Directora Suplente Nancy Noemí Grunblatt. Domicilio especial directores Adolfo Alsina 1335 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58506/25 v. 18/08/2025

**INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTEGRAL EN SEGURIDAD S.A.**

CUIT 30-71865963-5.Asamblea General Ordinaria del 08/08/25.Se aceptó la renuncia del Presidente Américo Martín Chirino.Se designó Presidente a Gonzalo Marcelo Garanzini, domicilio especial en Soldado de la Frontera 5158, Edificio 30, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2025

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 18/08/2025 N° 58324/25 v. 18/08/2025

IPAGOS S.A.

CUIT 30-71795119-7. Por Asamblea Ordinaria del 01/08/25 renuncian a sus cargos como Presidente: Presidente Silvina La Falce y como Directora suplente Claudia Magdalena Olivera. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Tomás Silva y Director suplente: Nicolás Silva, por 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en la sede social de Maure 1884 piso 5 departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/08/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58574/25 v. 18/08/2025

JAS FORWARDING DE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69076400-4). Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria n° 51 del 12/2/2025, transcrita en Esc. 316 del 5/8/2025 Registro 1948 CABA, por estar incluida en el art. 299 LGS se designó Síndico Titular a Pedro NALLAR LLAYA, CUIT 20-37124376-4; y Síndico Suplente a Julián Alvaro COLER, CUIT 20-22409847-3. Ambos constituyen domicilio especial en Tte Gral Perón 555 3° piso contrafrente CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 316 de fecha 05/08/2025 Reg. Nº 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58563/25 v. 18/08/2025

JUAN P OLIVIERI CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71072629-5.- Por Escritura 80 del 03-08-2025 folio 255 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30-11-2023 por la cual se designan miembros del Directorio por dos ejercicios: Director Titular y Presidente: Juan Pablo OLIVIERI MARTINEZ, nacido 04-12-1980, soltero, comerciante, D.N.I. 28.507.877, C.U.I.T. 20-28507877-7, Director Suplente: Pedro Ricardo OLIVIERI, nacido 20-07-1951, divorciado, ingeniero, D.N.I. 8.565.822, C.U.I.T. 20-08565822-1; ambos argentinos, con domicilio real y especial en Asunción 4655 C.A.B.A.. Aceptan cargos.- Se transcribe acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30-11-2018 por la cual se resuelven trasladar la sede social de Nogoya 3169 C.A.B.A., a Asunción 4655 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 Nº 58710/25 v. 18/08/2025

KROMBERG & SCHUBERT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71116208-5, Se protocolizó la Reunión de Socios Unánime del 7/2/2025, que DESIGNÓ Gerentes a Gustavo ARDALLA y a Vanesa Paula DI MAGGIO, fijan domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 Nº 58429/25 v. 18/08/2025

KUFCO S.R.L.

CUIT 30-71775429-4. Correlativo IGJ 1981296. Comunica que: Por acta de gerencia de fecha 11/08/2025, se resolvió modificar la sede social a la calle La Pampa 1517, piso 9, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 11/08/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/08/2025
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 Nº 58350/25 v. 18/08/2025

KUFCO S.R.L.

CUIT 30-71775429-4. Correlativo IGJ 1981296. Comunica que: (i) por Cesión de cuotas de fecha 07/08/2025, Alejo Pablo Kufert cede 10.000 cuotas sociales a la Sra. Paula Ruarte. Como consecuencia de la cesión el capital social queda conformado de la siguiente manera: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto: Paula Ruarte titular de 10.000 cuotas sociales, 50% y Tomás Hernán Micó titular de 10.000 cuotas sociales, 50%.

Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de cuotas de fecha 07/08/2025
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 Nº 58353/25 v. 18/08/2025

LA TIERRUCA S.A.

30-71035100-3. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 7 de Agosto de 2025 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente Francisco Glorinaldo de Aramburu, DNI 12.045.862; Directores suplentes: María Inés Irigoyen, DNI 14.820.020; Francisco Glorinaldo María de Aramburu, DNI 40.134.636; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 755, Piso 7°, departamento "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato por tres (3) años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2025
MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 Nº 58500/25 v. 18/08/2025

LA TIERRUCA S.A.

CUIT 30-71035100-3. Se hace saber por un (1) día, que por Asamblea Extraordinaria realizada el 28/07/2025 se estableció nueva sede social en Avenida Rivadavia 755, piso 7°, departamento "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comunica el cambio de fecha de cierre de ejercicio económico del 30/06 al 30/11 de cada año; ambas modificaciones sin implicar reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2025

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58501/25 v. 18/08/2025

LH LOIACONO S.A.

CUIT 33707495729 Por Acta de asamblea de fecha 16/05/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: presidente al Señor Salvador Loiacono y Como Director Titular y Vicepresidente al Señor Matias Hernan Loiacono y como Directora suplente a la Señora Cristina Antonia Spasaro. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Directorio 5706, Piso 1 A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/05/2025

NATALIA SOLEDAD DE ROSA - T°: 119 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58714/25 v. 18/08/2025

LOS CHOIKES S.A.

CUIT 30-71861890-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 1 celebrada el 10/07/2025 se resolvió aprobar la designación del Sr. Francisco Catena como director Titular y Presidente y de la Sra. Florencia Arbolave como Directora Suplente. Ambos directores designados han aceptados los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 1700, piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria N° 2 celebrada el 22/07/2025 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por Francisco Catena a su cargo de director Titular y Presidente, y de la Sra. Florencia Arbolave a su cargo de Directora Suplente; (ii) designar en reemplazo de los renunciados al Sr. Hugo Santiago Carnero como director Titular y Presidente, y al Sr. Germán Hugo Carnero como Director Suplente. Ambos directores designados han aceptados los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Presidente Perón N° 105, Ciudad de Rojas, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/07/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58525/25 v. 18/08/2025

LTM AILINCO S.A.

C.U.I.T. N° 30-68240091-5. Se hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/05/2022, se efectuó el aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital que a la fecha de la celebración de la Asamblea ascendió a la suma de \$ 102.183.960, es decir, de \$ 200.596.704 a \$ 302.780.664; y (ii) LTM Ailenco S.A., con sede social en Av. Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina B, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 7174, Libro 117, Tomo A de S.A. con fecha 09/08/1995, en la mencionada Asamblea efectuó la reducción voluntaria del capital social al 31/12/2021, en la suma de \$ 102.183.960, es decir, de \$ 302.780.664 a \$ 200.596.704. Activo anterior a la reducción \$ 861.135.086,60 y posterior a la reducción \$ 861.135.086,60; Pasivo anterior a la reducción \$ 165.639.574,29 y posterior a la reducción \$ 267.823.534,29; y Patrimonio Neto anterior a la reducción \$ 695.495.512,31 y posterior a la reducción \$ 593.311.552,31. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias en su remisión al artículo 83 de la mencionada Ley, se hace saber que los reclamos u oposiciones de Ley deberán cursarse a Av. Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2022

Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58321/25 v. 20/08/2025

LUIS ANSALDI S.A.

CUIT: 30-61160116-2 - Por Asamblea del 23-09-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente a Miguel Ángel OSSO; como Vicepresidente a Maria del Carmen GARCIA; y como Directora Suplente a Maria Soledad OSSO, todos fijan domicilio especial en Avenida Monroe 4012 piso 1° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 23/09/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2025 N° 58681/25 v. 18/08/2025

LUMPLAST S.A.

CUIT 30-71566720-3. Por esc. n° 162, de fecha 14/08/2025, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 10/04/25; se designaron directores: Presidente: Osvaldo Alejandro PEREZ, Director Su-plente: Juan Cruz Genaro MASCOLO; todos con domicilio especial en Bolivar n° 358, PB, departamento 16, CABA. Ambos directores renuevan sus cargos.- Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1709

EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58647/25 v. 18/08/2025

MAYKA S.A.

CUIT 30711117888. En Asamblea Ordinaria del 28/11/2024 se aprobó la renuncia presentada por Demián Gerardo Ponce al cargo de Director Titular y Presidente y su gestión. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2024

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58341/25 v. 18/08/2025

MEISIS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-69796760-1. Por Asamblea General Ordinaria del 18/06/2025 se designó nuevo Directorio que quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Enrique Benjamín JURKOWSKI (Presidente). Diego Javier KUSNETZOFF (Vicepresidente). DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo CONTINI. DOMICILIO ESPECIAL PARA TODOS: Arenales N° 707, piso 4° CABA. Esc. N° 800, F° 1928 Registro 1744, del 04/08/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 800 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58358/25 v. 18/08/2025

MI. VI. DA. S.A.

30-71064906-1. Se protocolizó Acta de Asamblea del 24/01/2025 donde se nombra directorio y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo MAZZOLA, Vicepresidente: Magdalena TORREALBA MEDEL, Director Suplente: Agustin Mazzola, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Florida 622, tercer piso, oficina 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58599/25 v. 18/08/2025

MICRO LENDING S.A.U.

CUIT 30-70774983-7.- Escritura 13/08/2025.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2025, fija en 3 el número de directores titulares, todos con mandato por tres ejercicios, y nombra y distribuye los cargos del Directorio: Presidente Atilio María Dell'Oro Maini, Vicepresidente Alejandra Gladis Naughton y Directora Titular

Celeste Ibáñez; b) Acta de Directorio n° 305 del 16/04/2025, distribuye los cargos del Directorio, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 685 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 24
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58665/25 v. 18/08/2025

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. E I.

CUIT 30-54634060-7. Por Asamblea General Ordinaria del 01/08/2025, se aceptó la renuncia de Raúl Alberto Gioffre a su cargo de Presidente del Directorio y se redistribuyeron los cargos: Presidente: Maximiliano Flavio Barbieri; Vicepresidente: Mario Ramón Leiva; Director Titular: Raúl Alberto Gioffre y Directora Suplente: Sra. Adriana Cristian del Pilar Plazas Gómez, quienes aceptaron sus cargos y mantienen el domicilio constituido en Av. Eduardo Madero N° 900 Piso 9 UF 54, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01/08/2025
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58610/25 v. 18/08/2025

MILERA S.A.

CUIT. 30710010990. Acta de Asamblea del 18/7/25 Designa PRESIDENTE: Miguel Angel MUTEVELIS THANOS. DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Ariel THANOS, ambos domicilio especial Esmeralda 818,1° piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/08/2025 N° 58418/25 v. 18/08/2025

MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.

CUIT 30-68234719-4. Comunica que, por Reunión de Socios del 7 de julio de 2025, se resolvió: (i) remover sin causa al Sr. Eduardo Represas de su cargo de Gerente Titular y a los Sres. Jose Recio Herrera y Wang Jinqun de sus cargos como Gerentes Suplentes de la Sociedad; (ii) designar como Gerente Titular al Sr. Leandro Cáceres, quien actualmente es Gerente Suplente de la Sociedad; (iii) designar como Gerentes Suplentes a los Sres. Sebastián Álvarez, Miao Sun y Victor Henrique Silva. El Sr. Victor Henrique Silva constituye domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Oficina 1, C.A.B.A. Los Sres. Sebastián Álvarez, Miao Sun y Leandro Cáceres constituyen domicilio especial en Olga Cossetini 363 3° piso C.A.B.A. La gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular y Presidente: Yuri Damián Alejandro Sáenz More; Gerentes Titulares: Marcelo Andrés Álvarez, Esteban Andrés Mercado Beer, Guillermo Malm Green, Leandro Caceres, Ma Minghui; Gerentes Suplentes: Stephen Galbraith, Victor Henrique Silva, Claudio Noboa Mardini, Javier Fernández Verstegen, Sebastián Álvarez, Miao Sun. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/07/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58326/25 v. 18/08/2025

MONEY LIFE S.R.L.

IGJ 2005126. CUIT: 30-71861284-1. Acta de Reunión de Socios del 12/08/2025. Son electos el Gerente: Rubén Elvio ESPINOLA y el Gerente: Gustavo Adolfo CHINCILLA MANSILLA. En la cual aceptaron el cargo para el que fueron nombrados y denunciaron domicilio especial en Simbrón 4812, Piso 3, Depto "B", CABA. Cesa en su cargo: Carolina Morgada. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 12/08/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58570/25 v. 18/08/2025

MUNDO PLAN S.A.

CUIT: 30-70971756-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 25/04/2025 y de Directorio del 17/07/2025, se designó el Directorio: Presidente: José Luis Morra y Director Suplente: Fabio Adrian Arinci, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 482 piso 3° oficina B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58541/25 v. 18/08/2025

NEUROCIENCIAS INECO S.R.L.

CUIT 33-70973926-9. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la Ley N° 19.550, que la Reunión de Socios de fecha 22/04/2025 resolvió trasladar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1632, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Contrato Social de fecha 5/5/2006 PEDRO GASTON MANES - Socio Gerente

e. 18/08/2025 N° 58463/25 v. 18/08/2025

NHC S.A.

CUIT 30-71759129-8. Por Asamblea del 05/05/2025, se procede a reelegir a los mismos miembros del Directorio, quedando electos como Presidente: Mariana Soledad Pallotta, DNI 31.932.923 y Directora Suplente: Norma Haydee Cerneaz, DNI 16204255, ambas fijaron domicilio especial en la calle 11 de septiembre de 1888, numero 1502 Piso 4 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2025

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58643/25 v. 18/08/2025

NORAUTO ARGENTINA S.A.U.

(IGJ N° 1.634.248) (CUIT N° 30-69227259-1) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2025, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Germán Federico Penelas a su cargo de director titular y designar en su reemplazo al Sr. Víctor Von Ledebur. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, el nuevo director constituye domicilio en Carlos Della Paolera 265 piso 22 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/03/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58657/25 v. 18/08/2025

PEKALE S.A.

30717571718 Por Asamblea del 3/4/25 se designó Presidente a Joaquín Spokojny y Suplente a Malena Spokojny, ambos con domicilio especial en la Av. Del Libertador 6966 piso 2 Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58356/25 v. 18/08/2025

PERFORMANCE MANAGEMENT APPLICATIONS S.A.

CUIT 30-71096860-4. Por Acta de Directorio del 07/07/2025 se decidió trasladar la Sede Social a Patagones 2665/7, Piso 6°, Departamento B, CABA. Última Sede: Dean Funes 2148, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 13/08/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58348/25 v. 18/08/2025

PHONEX- ISOCOR S.A.

30-50068678-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/4/2025 se resolvió designar, por 3 años, a los Sres. Francisco José Urrutia Barraquer, como Presidente, Matthew Dowd como Vicepresidente, Sergio Daniel Anido como Director Titular y Lorena Analía Martins, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lima 575, piso 7°, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio de fecha 16/7/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Sergio Daniel Anido, al cargo de Director Titular; y (ii) la asunción de la Sra. Lorena Analía Martins como Directora Titular en su reemplazo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2025 y 16/07/2025
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58362/25 v. 18/08/2025

POTOMAC REAL ESTATE S.A.

30-70709247-1. Se protocoliza Instrumento Privado de fecha 19/12/2022 de renuncia del REPRESENTANTE LEGAL Héctor Mario MAUTINO y la designación del REPRESENTANTE LEGAL de Federico ROZENMUTER, constituyendo domicilio especial en calle Arenales 1855, segundo piso, departamento "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58600/25 v. 18/08/2025

PREMIUM ASSISTANCE S.A.

CUIT 33-71165638-9 Por Actas de Asamblea Gral Ord. 15 y Directorio 70 ambas del 2.5.2025 elevadas a Esc. 648 del 8.8.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Victoria Maria VILLA LARROUDET, Vicepresidente: Juan Carlos VILLA LARROUDET y Director Titular: Santiago Juan VILLA LARROUDET Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 02/05/2025 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58582/25 v. 18/08/2025

PROVINCIA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

(CUIT 30-71759578-1). Hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/5/2025 y Acta de Directorio del 9/5/2025, se RESOLVIO: DESIGNACION DIRECTORIO: Presidente: Carlos Ariel LIEUTIER.- Vicepresidente: Fernando Antonio GELFO.- Directora Titular: María Valeria DALLERA; Directora Titular: Nadia GIARDINA.- Directora Titular: Claudia Alejandra FERNANDEZ; Director Suplente: Juan Ignacio BALASINI. Todos constituyen domicilio especial en la calle San Martín 108, piso 20, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58528/25 v. 18/08/2025

PUBLICIDAD E IMAGEN S.R.L.

CUIT 30-71648416-1. Publicación Complementaria del Edicto N° 56580/25 11/08/2025. Según Escritura 123 del 07/08/2025 folio 706 del Registro 2115 se reforma el Art. 4 del Contrato Social y se transcribe el Art. reformado: "ARTICULO CUARTO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Publicidad y marketing a) Creación, producción, edición, diseño y comercialización de publicidades y/o propagandas en todo tipo de soportes fijos, móviles y electrónicos y su difusión por todos los medios idóneos incluyendo radio, cine, televisión, video, gráfica, Internet y cualquier otro medio de comunicación social; b) Comercialización de espacios publicitarios; c) Desarrollo de servicios de comunicación gráfica y audiovisual; d) Realización de campañas de marketing y publicidad; e) Organización y realización de todo tipo de eventos sociales, empresariales, institucionales y de espectáculos

artísticos, culturales, musicales y deportivos; f) Producción y Representación artística: a la Producción y Representación artística de espectáculos y eventos especiales, producciones teatrales, televisivas, promociones y/o acciones promocionales graficas, radiales, filmicas, discográficas, representaciones de artistas, así como también otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, mediante la contratación o subcontratación de artistas de todo tipo de personal actuante en las realizaciones: profesionales y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido a tal fin; g) Producción de películas: a la producción de películas cinematográficas, series, miniseries, cortos comerciales y/o publicitario, en cualquier formato, soporte, celuloide, video digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada y medios audiovisuales o su explotación de videocasetes, importación y distribución de películas o miniseries, publicidad gráfica, televisiva y en cualquier medio de comunicación; h) Edición, distribución y venta: revistas, periódicos, libros, folletos, discos compactos (CD), discos versátiles digitales (DVD) y cualquier otro elemento de difusión, reproducción y/o publicidad vinculado a las actividades enunciadas en los puntos anteriores; i) Desarrollo de portales: Diseño y desarrollo de todo tipo de aplicaciones en Internet (WEB, WAP, SMS, MMS); j) Realización de concursos y/o sorteos como ORGANIZADORES, para su comunicación pública por Internet, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos; k) El licenciamiento de imágenes y/o sonidos pasa su puesta a disposición del público por todos sus medios conocidos o por conocerse; l) La grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imágenes y sonidos como ser cassetes, discos compactos, discos versátil digital, DVD, videos; l) Ejercer la actividad de editor musical, Productor fonográfico, gerenciamiento de producciones o discográficas y/o su desarrollo y distribución ya sea con su personal estable o contratado especialmente, otorgando o recibiendo mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero, y/o artístico; m) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia") sistema de redes extensas ("Internet") aplicaciones y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audio visual y/o de correo electrónico, incluyendo el diseño y transmisión de software para venta de productos Multimedia, servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En todos aquellos casos que en las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitantes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social" Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 2115
Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58539/25 v. 18/08/2025

REALTOR INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71420612-1 / La Asamblea del 29/11/24, por vencimiento de mandatos, reeligió: PRESIDENTE: Jaime Marcos MASRI y DIRECTORA SUPLENTE: Sara CHMEA, ambos con domicilio especial en Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2024
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 18/08/2025 N° 58703/25 v. 18/08/2025

REORBIT OY SOCIEDAD EXTRANJERA

33-71877230-9. Complementario de publicaciones N° 54217/25 de fecha 31.07.2025 y N° 54605/25 de fecha 04.08.2025. Por Reunión de Directorio del 10.06.2025 se designó al Sr. Sebastián M. Rossi como Representante Legal suplente de la sucursal, fijando domicilio especial en Lavalle 462, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 10/06/2025
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58585/25 v. 18/08/2025

RESEARCH AND THINKING S.A.

CUIT 30-70918867-0. Por Asamblea del 12/05/25 se reeligió el siguiente directorio: Presidente Fabián Norberto Jalife, Director Titular Fernando Diego Parodi, Directora Suplente Paula Reboursin; fijan domicilio especial en Vidal 1515 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58706/25 v. 18/08/2025

RESPIFLOW S.A.

CUIT 30-70824925-0. Por Escritura 169 del 13/08/2025, pasada al Registro Notarial 1919, CABA; se transcribió: 1) Acta de de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/08/2025, de designación y distribución de cargos, con mandato dos años. Presidente: Marcelo Oscar TORRES; Director Suplente: Gustavo Silvestre SAFENREITE, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la Avenida Callao número 441, piso 17, oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Gustavo SAETTA: 4920 acciones; Luciano SAETTA: 1200 acciones; Gustavo Silvestre SAFENREITE: 1960 acciones; Sofia Victoria TORRES: 1960 acciones; Martin Nicolás YUNES FARIAS: 1960 acciones, todas de v/n \$ 1 c/una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58529/25 v. 18/08/2025

ROCA GRIFERIA S.A.

CUIT 30709702285 Asamblea General Ordinaria 26/04/2025 designó: Presidente Christian Adrián ROCA Vicepresidente Maximiliano Gastón ROCA y Director Suplente Alejandro ROCA, por 3 años desde 05/05/2024, constituyen domicilio especial en Araoz 252 piso 4 dto 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 2138
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58481/25 v. 18/08/2025

ROTADYNE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70731325-7. Por Asamblea del 16/04/2025, designó por tres (3) ejercicios: Presidente: Martín Gastón Leibovich Lilien, DNI 32.891.764; Vicepresidente: Hugo Daniel Leibovich Lilien, DNI 12.946.388; Directora Suplente: Pamela Geraldine Leibovich Lilien, DNI 31.090.515. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 325, piso 5°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/04/2025
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58667/25 v. 18/08/2025

SANTA MARGARITA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71143010-1. Por Acta de Asamblea del 24/06/2025 se designó Presidente: María Margarita Dialeva Naredo, Director Titular: Juan Pablo Rizzi, Director Titular: Carolina Mitas, Director Suplente: Sebastián Rizzi, todos con domicilio especial en Avenida Callao 1234 piso 14 oficina 1401, CABA. Autorizado según escritura número 3, Folio 7, de fecha 07/08/2025, Registro 2002 a cargo de Teresita Inés Pizarro. Escribana. Matrícula 4453. C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 2002
TERESITA INES PIZARRO - Matrícula: 4453 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58317/25 v. 18/08/2025

SANTA MARGARITA DE GUAMINI S.A.

CUIT 30-71143017-9. Por Acta de Asamblea del 24/06/2025 se designó Presidente: María Margarita Dialeva Naredo, Director Titular: Juan Pablo Rizzi, Director Titular: Carolina Mitas, Director Suplente: Sebastián Rizzi, todos con domicilio especial en Avenida Callao 1234 piso 14 oficina 1401, CABA. Autorizado según escritura número 4, Folio 10, de fecha 07/08/2025, Registro 2002 a cargo de Teresita Inés Pizarro. Escribana. Matrícula 4453. C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 2002
TERESITA INES PIZARRO - Matrícula: 4453 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 Nº 58318/25 v. 18/08/2025

SERVILAR S.A.

CUIT 30-66340137-4 Por Acta de Asamblea Ord. 33 del 5.4.2024 elevada a Esc. 645 del 7.8.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Graciela Esther Janczyk y Director Suplente: Alfredo Enrique Kahrs quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Tacuari 1846 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 645 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 Nº 58581/25 v. 18/08/2025

SHANTYOMM S.A.

30-71469580-7. Por Escritura 117 del 6/8/2025 se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea unánime del 16/07/2025 mediante la cual se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el directorio conformado por: PRESIDENTE: Lucas WAISSMANN, nacido el 7/9/1969, hijo de Martin Guillermo Waissmann y de Ana Graciela Freidenberg, Documento Nacional de Identidad 20.956.541, CUIT 20-20956541-3, comerciante, DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro WAISSMANN, nacido el 10/11/2005, hijo de Lucas Waissmann y de María Soledad Morales, Documento Nacional de Identidad 47.026.650, C.U.I.L: 20-47026650-4, comerciante, domiciliado en la calle, ambos argentinos, solteros y domiciliados en 3 de febrero 2951 departamento 3 CABA, con vencimiento de mandato hasta 31/05/2028, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipu 464, piso 7º, Oficina "B" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 2014
María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 Nº 58535/25 v. 18/08/2025

SICOMED S.A.

CUIT 30-70758470-6 comunica que Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18 de junio de 2025 se designaron autoridades resultando Presidente y Directora Titular Prisciliana ALMIRÓN RIVEROS, DNI 92.211.679; y Director Suplente Gerardo FIGUEROA PAREDES, DNI 18.742.443, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Presidente Perón 1409, piso 4º "H" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 05/08/2025 Reg. Nº 437
JOSE MARIA RODOLFO ORELLE - Matrícula: 2033 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 Nº 58359/25 v. 18/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SIDERCA S.A.I.C.

CUIT: 30-55081599-7. Hace saber que el Directorio del 12/06/2025 aceptó la renuncia del Director suplente Sr. Javier Mariano Martínez Alvarez. En consecuencia, el Directorio y el Consejo de Vigilancia, quedaron integrados así: Presidente: Andrea Previtali; Vicepresidente: Carlos Andrés Ferreyra; Directores titulares: Rafael Gustavo Martín, Gabriel Carlos D'Angelo y Gustavo Gabriel Kissner, Director suplente: Carolina Cione; Consejeros de Vigilancia: Juan José Valdez Follino, Fernando Carlos Moreno y Horacio Ramón de las Carreras. Los Directores mantienen el domicilio oportunamente constituido en Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/06/2025
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58502/25 v. 18/08/2025

STRUZZO S.A.

30-71798759-0 Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 04/07/2025 se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Sebastián Reynolds, Director Suplente: Fernando Luis Koval, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 432, Piso 6, CABA.- y, 2) por Acta de Directorio del 15/07/2025 se resolvió trasladar la sede social de 25 de Mayo 577, piso 2, oficina 5; a la calle 25 de Mayo 432, Piso 6°, ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/07/2025. ABOGADO DR.
Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58532/25 v. 18/08/2025

TALLERES HUMAITA S.A.

CUIT 30-67774931-4. Por Asamblea General Ordinaria del 25/07/2025, se designan autoridades: Presidente y Director Titular: David Ernesto Pschepiurka (CUIT 20-16055399-6); Director Titular: Mariano Claudio Pschepiurka (CUIT 20-12154546-3); y Director Suplente: Tobías Pschepiurka (CUIT 20-38520696-9). Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Enrique Ochoa 1017, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2025
VALENTINA ZUAIN - T°: 145 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58566/25 v. 18/08/2025

TALUC S.A.

CUIT 30-71565194-3. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de marzo de 2024, resolvió de forma unánime adesignar al Sr. Juan Pablo Gotelli en el cargo de Director Titular y Presidente, al Sr. Guido Martin Miguez en el cargo de Director Titular, y al Sr. Mariano Suarez al cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, fijando los Sres. Gotelli y Miguez domicilio especial en Neuquen 777 piso 8 CABA, y el Sr. Suarez en Carhue 886 depto "4", CABA. Asimismo se informa que el Sr. Guido Martin Miguez y la Sra. Cynthia Viviana Gotelli cesaron efectiva y definitivamente en sus cargos de Presidente y Directora Suplente de la Sociedad, respectivamente, a partir del 03 de mayo de 2018, conforme artículo 107 inc. 2 de la Resolución IGJ 15/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2024
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58499/25 v. 18/08/2025

TISER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.- TISER S.A.- CUIT 33-71063482-9: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/05/2025, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio por el término de tres (3) ejercicios, quedando designado el Sr. Héctor Juan Bottinelli, D.N.I. N° 16.246.557, como Director Titular Presidente, el Sr. Federico Pablo Bottinelli, D.N.I. N° 38.787.790, como Director Suplente. Los cargos fueron aceptados en la misma Acta y constituyeron domicilio especial Bucarelli 1092 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/08/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/08/2025

TERESA VERONICA SERBIAN - T°: 79 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58375/25 v. 18/08/2025

TOP TRADING S.A.

CUIT 30-64976163-5. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2025 se designó nuevo Directorio que quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Enrique Adolfo MORA (Presidente). Germán Sergio ALONSO (Vicepresidente). Diego Javier KUSNETZOFF. Enrique Benjamín JURKOWSKI. DIRECTORAS SUPLENTE: Beatriz Liliana JURKOWSKI. Ludmila JURKOWSKI. DOMICILIO ESPECIAL PARA TODOS: Arenales N° 707, piso 4° CABA. Esc. N° 783, F° 1872 Registro 1744, del 22/07/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 783 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58361/25 v. 18/08/2025

TOYOTA BROKER DE SEGUROS ARGENTINA S.A. (PRODUCTORES ASESORES)

30-71611153-5. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 08/07/2025, con la participación del accionista extranjero Toyota Financial Services International Corporation, se resolvió fijar el número de Directores Titulares en tres (3) y designar al Sr. Eduardo José Espinelli (Director Clase "B") como Presidente; al Sr. Jorge Julio Sganzzetta (Director Clase "B") como Vicepresidente; y al Sr. Hernán Rodrigo Alvite (Director Clase "A") como Director Titular. El término de su elección es de tres (3) años. Todos los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. y aceptaron el cargo conferido suscribiendo al pie de la presente Acta. Se deja constancia que ningún Director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2025

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58609/25 v. 18/08/2025

TUX S.A.

30714347159 Acta 11/8/25 Se fijó sede social y domicilio especial en Uruguay 16 Piso 1° Oficina 17 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/08/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2025 N° 58713/25 v. 18/08/2025

VACAVALIENTE S.R.L.

CUIT 30-70972869-1. Por Acta de Reunión de socios n° 69 del 30/8/2024 se aceptó la renuncia de Pablo Fernández Moores a su cargo de Gerente y designó como gerente a Matías FERNANDEZ MOORES, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Córdoba 1406 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2025 N° 58373/25 v. 18/08/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Nilda Graciela Acosta Cubas (nacida el 2 de julio de 1984, DNI nro. 94.795.240) a efectos que comparezca al Juzgado a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada (c/n° 18488/2025 caratulada "Acosta Cubas Nilda Graciela s/ defraudación por retención indebida". Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de agosto de 2025. KARINA MARIANA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 18/08/2025 N° 58605/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto se hace saber a Norberto Daniel GOMEZ (D.N.I. N° 25.864.806) que en la causa N° CCC 23.576/2022, caratulada: "COPPOLA SILVANA FABIANA S/ INFRACCION ART. 302", se dispuso citar al nombrado a prestar declaración indagatoria para el día 29 de octubre de 2025, a las 10:00 horas en los estrados del Tribunal. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá concurrir a la audiencia en trato, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Por último, se le hace saber deberá designar letrado defensor de su confianza, caso contrario se le designará letrado defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 13 de agosto de 2025.

Publíquese por tres (3) días. Gonzalo Acuña - Secretario. PABLO YADAROLA Juez - GONZALO MARTÍN ACUÑA SECRETARIO

e. 18/08/2025 N° 58397/25 v. 20/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en Callao 635, piso 6to. CABA, comunica que en autos: "SALUD FAMILIAR S.R.L. s/Quiebra- Expte. 8410/2025", con fecha 8 de julio de 2025 se decretó la quiebra de SALUD FAMILIAR S.R.L. (CUIT 30-71107492-5) y domicilio social en Florida 274 Piso 4to. "45" de esta Ciudad, habiéndose designado síndico a la CONTADORA ANDREA RUT CETLINAS, con domicilio en calle LAVALLE 1678, PISO 5TO "D" CABA. Se ha dispuesto asimismo fijar hasta el día 15 de Octubre de 2025, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicha verificación podrá realizarse en forma presencial o remota. En forma presencial con cumplimiento del art. 32 LCQ mediante presentación en el domicilio de la sindico, en horario de 9:30 a 17 hs. en días hábiles. En forma remota, mediante mail a la dirección "estudiocetlinas@gmail.com". En este caso deberá acompañar escrito de presentación en formato PDF, con firma ológrafa del peticionante, su representante legal y, en su caso, de su letrado patrocinante; debiendo además acompañar copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de resultar voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo. Presentará, de corresponder, constancia de pago del arancel art. 32 LCQ que deberá ser depositado en la Cuenta:

767 -003820/5 CBU: 072076718800000382054 Alias: BLUSA.NIEVE.MOZO. Las presentaciones deberán incluir fotocopia de los documentos de identidad del insinuante, representante legal y en su caso, copia de la credencial del letrado patrocinante. Se comunica, asimismo, que con fecha 27/11/2025 se presentará el informe individual de créditos, mientras que con fecha 16/2/2026 se presentará el informe general. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (art. 88 inc. 5 y 109 LCQ). Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 273 inc. 6 LCQ. Buenos Aires 14 de agosto de 2025. Jorge Sicoli Juez - Alejo Torres Secretario

e. 18/08/2025 N° 58450/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7 Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “ GARBARINO VIAJES S.A. s/QUIEBRA Expte. N° 9207/2022 con fecha 17/07/2025 se ha decretado la quiebra de GARBARINO VIAJES SA (CUIT 30-70917796-2). La sindicatura verificante designada es ESTUDIO VILLAMAGNA ROSELLI y ASOCIADOS (sindicatura verificante), con domicilio en la calle Uruguay 467, piso 12 dpto C, CABA, domicilio electrónico 23143943224, que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: garbarinoviajes@outlook.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/11/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 17/07/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 23/12/2025 y el previsto por el art. 39 el día 11/03/2026. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 13 de Agosto 2025.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/08/2025 N° 58445/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Cetesa Consultores Especialistas Técnicos S.A. s/ Concurso Preventivo” (Expte n° 10907/2025), por resolución de fecha 11/07/2025 se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de Cetesa Consultores Especialistas Técnicos S.A., CUIT: 30 -58067318-6, inscripta en la I.G.J el 13 de mayo de 1980, bajo el número 1754 del Libro 92 T° A de Sociedades de Anónimas, con domicilio en la calle Maza 344 de Capital Federal. Se hace saber que el síndico designado es Anibal Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, CABA, teléfono n° 1130991870, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8/10/2025 junto con la documentación respectiva. El síndico presentará los informes correspondientes a la LCQ 35 y 39 los días 20/11/2025 y el 11/02/2026, respectivamente. De conformidad con lo previsto en la LCQ 11, inc. 10, se designó la audiencia informativa para el día 05/08/2026 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos en la LCQ 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por la LCQ 43 fenecerá el día 13.08.2026. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de julio de 2025...Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el “Boletín Oficial de la República Argentina”... Fdo. Fernando J. Perillo.Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días de agosto de 2025 FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 18/08/2025 N° 57156/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría 36 a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 14/07/2025 en los autos caratulados “GOODAYS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 22735/2024)”, se dispuso la conversión y apertura del concurso preventivo de GOODAYS SRL (CUIT 30-71608722-7). Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 29/8/2025, de manera presencial en el domicilio de la sindicatura y no presencial en el sitio <https://sites.google>.

com/view/drpedrobpassarini/inicio El plazo para observaciones art 34 LCQ es el 12/09/25. El síndico presentará el informe individual el día 14/10/25 y el general el 27/11/25. La deudora deberá acompañar el texto de la propuesta y conformidades con el alcance previsto por el art. 45 de la ley 24.522 hasta el 1/7/26 y deberá hacer pública la propuesta hasta el día 2/6/26. La audiencia informativa tendrá lugar el día 24/06/26 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Ctdr. Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en la calle Pico 1671, 4° piso, departamento "B," de la CABA, tel. 1163683492, pedro.passarini@gmail.com, CBU
0270002120000572360012 VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 18/08/2025 N° 56494/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, con asiento en Av. Callao N° 635, piso 4°, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "CASTIGLIA, FRANCISCO JOSE S/QUIEBRA" (Expte. N° 22829/2000), que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la ley 24.522, habiéndose regulado honorarios a los profesionales que intervinieron en la causa. De no mediar oposición dentro del plazo de diez días previsto por la norma citada, se dará judicial aprobación al proyecto presentado por la sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de agosto de 2025.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 18/08/2025 N° 58431/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria número 50 a mi cargo, comunica por DOS días que en autos "SOLDIMAR S.A. S/ QUIEBRA", (Expte. 31859/1992), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de agosto de 2025.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 18/08/2025 N° 58547/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL N° 7, a cargo de la Dra. Cataldi Myriam Marisa, SECRETARIA UNICA a mi cargo interinamente, de la Capital Federal, en autos caratulados: "FOLLIS, LUCCA FEDERICO s/CAMBIO DE NOMBRE", expediente 87638/2024, hace saber que con fecha 13 de mayo 2025, conforme lo dispuesto en el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, de la petición de cambio de apellido paterno "FOLLIS", por el apellido materno "CELENTANO", publíquese edictos en el diario oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Buenos Aires, de junio 2025.- Fdo.: PATRICIA FABIANA MARTIN, SECRETARIA INTERINA. Myriam Marisa Cataldi Juez - PATRICIA FABIANA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 18/08/2025 N° 44129/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo del Dr. Ignacio J. González Magaña, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "SOSA METRAILLER, ARIEL NICOLAS s/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 101.320/2023, se presentó el Sr. Ariel Nicolás SOSA METRAILLER, DNI 41.777.814, solicitando que se modifique su nombre de pila incorporando como tercer nombre el de "Dragón", pasando a llamarse en adelante "Ariel Nicolás DRAGÓN Sosa Metrailler". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 13 de mayo de 2025. IGNACIO JUAN GONZÁLEZ MAGAÑA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 18/08/2025 N° 31436/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220 - 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BARGAS VARELA, JUAN MANUEL s/INFORMACION SUMARIA" (expte. N° 102765/2024) de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN; hace saber que el Sr. JUAN MANUEL BARGAS VARELA ha solicitado la supresión del apellido "Bargas", pudiéndose oponer dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación, en relación al pedido formulado en autos. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires ,3 de julio de 2025...publíquese edictos en los términos del art. 70 CCCN.- FDO. RAMIRO SANTO FARE JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese un día por mes, en el lapso de dos meses en el

Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de julio de 2025.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA
e. 18/08/2025 N° 47868/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SUAREZ TORRICO, Oscar Mario y otro s/ Guarda" (Expte. 51.074/22), notifica al Sr. Yasser Pablo SUAREZ LANDIVAR (C.I. del Estado Plurinacional de Bolivia N° 7.732.872) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 8 de julio de 2025.- ...Por lo brevemente expuesto, y demás constancias de autos, de conformidad con lo solicitado por la Sra. Defensora Pública de Menores, RESUELVO: 1) Declarar la inaplicabilidad, en el caso concreto, del plazo máximo previsto en el art. 657 del C.C.yC.N. 2) Otorgar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N. la guarda de los niños Oscar Mario SUAREZ TORRICO (D.N.I. 96.198.930), nacido el día 9 de mayo de 2009, y Halley SUAREZ TORRICO (D.N.I. 96.197.057), a sus abuelos maternos, Sra. Edita JUSTINIANO DE TORRICO (D.N.I. 95.833.908) y Sr. Luis TORRICO VACA (D.N.I. 95.655.444), con facultad de representación y sin plazo de tiempo, quienes deberán concurrir a aceptar el cargo dentro del tercer día de quedar firme la presente. Expídase testimonio por Secretaría (...) 4) Notificar lo aquí resulto por Secretaría, a la progenitora a través de los letrados de los guardadores, al progenitor mediante edictos que se publicarán por dos días en la tablilla del Juzgado, y en el Boletín Oficial, los que se encuentran libres del pago de estampillado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 13 de agosto de 2025. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 18/08/2025 N° 58556/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Juez Subrogante, SECRETARIA UNICA a cargo del Dr. Alberto O. STECCA, sito en la calle Lavalle 1212, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. MARCEL DAVID SANTELIZ CORTEZ, (D.N.I. 95.768.402), para que dentro del término de quince días comparezca a contestar demanda y/o tomar la intervención que le corresponda en los autos "ARENAS COLMENARES, YELIXA YSABEL S/ INFORMACION SUMARIA", Expte. 12353/2025, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Bs. As, Julio 16 de 2025 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O, STECCA SECRETARIO

e. 18/08/2025 N° 58207/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MONTECINOS EDUARDO DANIEL s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. N° 3566/2013), hace saber que se ha declarado la presunción de fallecimiento del Sr. Eduardo Daniel Montecinos, DNI N° 20.272.503, siendo su último domicilio conocido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes durante seis meses, conforme lo resuelto en el Acuerdo Plenario celebrado el día 12 de marzo 2024 y lo establecido por los

arts. 85 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.. Liana Mercedes Constenla.Secretaria CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 18/08/2025 N° 34309/25 v. 18/08/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 38428/2009 "ANSALDO DIEGO ALEJANDRO C/ GCBA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 15/7/25. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia "En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1) Hacer parcialmente lugar al recurso interpuesto por el actor, y rechazar el del GCBA, en consecuencia, modificar la sentencia del 26/4/23, con denando al GCBA y a los terceros (Estado Nacional, Carlos Rubén Díaz, Ana María Fernández, Gustavo Torres, Fabiana Fiszbín, Raúl Alcides Vil larreal, Diego Marcelo Argañaraz, Patricio Santos Fontanet, Juan Carbone, Elio Rodrigo Delgado, Cristian Torrejón, Eduardo Arturo Vázquez y Daniel Cardell) a abonar al señor Diego Alejandro Ansaldo la suma de \$ 916.000, con más los intereses dispuestos en el considerando 11. 2) Las costas en la Alzada se imponen a las vencidas en autos (cfr. art. 68, primera parte, del CPCCN), salvo las relativas a la excepción de prescripción que se imponen a la demandada. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI". El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "Advertiendo que las cédulas dirigidas a los domicilios denunciados en autos de los Sres. Ana Maria Fernandez y Torres Gustavo, han arrojado resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquese edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 15/7/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN) "María Paula Lopez Alvarez - Prosecretaria de Cámara MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 18/08/2025 N° 58313/25 v. 19/08/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/08/2025	LOPEZ FERNANDO VALENTIN Y LEIVA JULIA JOSEFA	57237/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/08/2025	FIORANI HORACIO DANIEL	58221/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/08/2025	SIMON MARIA CRISTINA	58485/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/08/2025	BALLADARES ESTHER MARTHA	58491/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/08/2025	DIVANO NELIDA BEATRIZ	58388/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/08/2025	CANE EMILCE HEBE	57685/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/08/2025	MOLINA JUAN JOSE	57837/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/04/2025	OREÑA ERNESTO JORGE	20555/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	13/08/2025	SARMORIA ROBERTO DANIEL	58242/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/08/2025	TISCORNIA ROBERTO	58124/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/08/2025	SORIA MABEL SUSANA	58395/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/08/2025	PILI EMILIO	56738/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/08/2025	REGINA MARIA AURINA SALTO	55765/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/08/2025	VOLNOVICH DIANA HAYDEE	56249/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/08/2025	VIEGAS JUAN CARLOS	57971/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/08/2025	GUILLERMO GUSTAVO KLEIN	58403/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/08/2025	SATURNINO RAMON SOSA	58251/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/08/2025	ANA ELISA ARANA REYES	56482/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/2025	ROBERTO ANGEL ARIAS	57990/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/2025	INDALECIA LORENZA PALAVECINO	58070/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/08/2025	KATZ RAUL JACOBO	57886/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/08/2025	MARIO LEVIN	58426/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/08/2025	ERNESTO MANUEL FERNANDEZ Y MARTHA SUSANA GONZALEZ VIZCAINO	58430/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/07/2025	CLAUDIO SERGIO ADRIAN BLANCO	50068/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/07/2025	FRANCISCO ALBERTO LAIME	48506/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/04/2025	ANTONIA SALAS	20986/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/08/2025	NOGUERA MIGUEL ANGEL	57823/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/08/2025	ANA MARIA CALCAGNO	57255/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/08/2025	JOSEFA LUCÍA MILITELLO	57314/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/08/2025	OMAR HECTOR GAGLIARDI	57405/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/08/2025	MARÍA ROMA Y ÁNGELA BEATRIZ SANTOLINI	58220/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/08/2025	IGLESIAS AURORA ESTER	57582/25
37	UNICA	BLAS TURANO	13/08/2025	JORGE RAUL CRIVARO Y JOSEFA GUILLERMINA ANZALDI	58238/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2025	BEATRIZ ELENA DAVID Y ENRIQUE PEDRO FALUGUE	56782/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/07/2025	PRONZATI OSCAR JOSE	47164/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/08/2025	NATALIO BEGENESIC	56671/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/08/2025	SANTA ANA BOTINDARI	57572/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/08/2025	ABAZO VICTOR HUGO	58072/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/08/2025	WITT ARMANDO OSCAR	58390/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/08/2025	ALPERIN CATALINA	57389/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/08/2025	NELIDA VICENTA GARBARINI	57145/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/08/2025	EVERALDO BLANCO	57659/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	08/08/2025	CARLOS LEONARDO GROISMAN	56667/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	11/08/2025	TEODOSIO DE BONIS	57354/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	12/08/2025	NORMA BALDONEDO	57535/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/08/2025	JORGE ALBERTO GLIEMMO	55515/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/08/2025	JOSE HUMBERTO GUARIGLIA DIAZ	57584/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/08/2025	MARIA PARISI	57769/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2025	ADELINA LEO	58092/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/08/2025	NICOLAZZI JOSE	57313/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/08/2025	SARA KAPLAN	57563/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/08/2025	GATTI JUAN OSVALDO	57978/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/08/2025	ANTONIO RICARDO PEREZ Y MARQUEZA JUANA DEL CASTILLO	57571/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/08/2025	JORGE JULIO MARIA PALADINO	57660/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/08/2025	JORGE ALBERTO PARODI Y SILVIA FELICITAS GUTIERREZ	57539/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/06/2025	JUAN CARLOS ASTETE	38800/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/08/2025	RAFAEL DE BERARDIS	58162/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/08/2025	MOLINA ZUVIRÍA PATRICIA	58046/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/08/2025	ANADON MARTHA ELENA	58185/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/08/2025	SABBIONE DELIA	57319/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	08/08/2025	ALBERTO GAMBACH	56974/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	11/08/2025	PSOMAS SILVIA DOROTEA	57523/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/08/2025	MARTA CHAPARRO Y OSVALDO ERNESTO ULIVI	58183/25
95	UNICA	DIEGO H. TACHELLA (JUEZ)	13/08/2025	CANNUCI ANA BEATRIZ	58001/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/09/2024	TACCONI CARLOS ALBERTO	65338/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/08/2025	NÉLIDA SUSANA CORRARO Y JOSE HECTOR BALMA	57428/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/08/2025	GALLEGOS DAMIAN MARTIN	57565/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/08/2025	ANDRADA ROBERTO FERNANDO	57558/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/08/2025	NÉSTOR HUGO ESTEFANO	57963/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/08/2025	SASSONE NORA ANGELES ADRIANA	58476/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/08/2025	AIELLO HECTOR TOMAS	55205/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/12/2024	CLAUDE PIERRE HENRI ARRIGONI	86642/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/07/2025	ELSA SUSANA CARGNIEL	51382/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/07/2025	INES JULIA SANGIOVANNI	49884/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/08/2025	SILVANA ARAUJO	57979/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/06/2025	JULIA ARACELI MALLADA	40328/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/06/2025	PONCZYK PATRICIA VIVIANA	43704/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/08/2025	PARATA MARIA INES	57706/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "AGUILERA ROJAS, CARLOS C/SOTELO MIGUEL ANGEL S/EJECUTIVO" (Expte. N° 5262/2021) que ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% del inmueble de la calle Saraza 4244/4254, con entrada por la calle ahora denominada Cabo 1° Julio Omar Benitez 4243, Torre 19, Piso 8° F, Unidad Funcional N° 108, de la CABA, identificado catastralmente con Matrícula 01-93944/108, NC, CIRC. 01 SEC. 64, MZNA 99, PARC 3 y cuyos demás datos obran en autos.- La venta se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día martes 26 de agosto de 2025 a las 10.00 hs. en punto, por intermedio del martillero Lautaro Alfredo Nieto, CUIT 20-17109942-1, IVA Responsable Inscripto en las siguientes BASE: U\$S 42.700 o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate CONDICIONES DE VENTA: SEÑA: 30%. en el acto del remate COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%, ARANCEL DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. La presente subasta no tributa IVA. Monto de expensas correspondientes al mes de julio 2025: \$ 50.000. Deuda de expensas al 04.07.25: \$ 824.351,7. OCUPADO. El bien se rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas, y contribuciones), sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" ED T. 184, pág. 1341). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 20.08.25 y 21.08.25 de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, de agosto de 2025. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/08/2025 N° 58578/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES" (Expte. N° 6862/2015/12), que se realizará la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor por martillero designado MATIAS SOSA VIVANCO (CUIT 20185222013), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el día jueves 4 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs, una máquina encuadernadora PUR de origen Colombia (Base del remate en U\$S 50.000). En el estado que se encuentra conforme constatación obrante a fs. 59. Comisión del martillero: 10% del precio de venta. IVA sobre el precio y sobre la comisión será a cargo del comprador, quien deberá abonarlo en el acto, así como también el total del precio de venta, siendo retenido por el martillero. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en

su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudada con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El precio obtenido deberá ser depositado conforme art. 564 del CPCC y sólo se autorizará la entrega del bien una vez cancelado el mismo. EXHIBICIÓN: Se realizará los días 19 y 21 de Agosto de 13 hs a 16:00 hs, en el domicilio de la en la calle De la Rivera Sur - Carlos Pellegrini 3582, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/08/2025 N° 58624/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PARTIDO DE AVELLANEDA" (Expte. N° 6862/2015/11), que se realizará la subasta pública por martillero designado MATIAS SOSA VIVANCO (CUIT 20185222013), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el día 15 de Septiembre de 2025 a las 11.15 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, seña 30%, de los siguiente inmuebles propiedad del fallido: 1) Parcela 1-b de la Manzana 61, ubicado en la calle Francisco Pienovi nro. 317, matrícula 51840 (Base del remate en U\$S 10.000.000); 2) Parcela 1 "u" de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz nro. 1107 esquina San Luis nro. 702, matrícula 30966; 3) Parcela 1 "m" de la manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 714, matrícula 44070; 4) Parcela 1 "y" de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz y San Luis, matrícula 11438; 5) Parcela 1 "j" de la Manzana 62, con frente a la calle San Luis entre Coronel Díaz y Teniente Coronel Giuffra, matrícula 13010; 6) Parcela 1 "e" de la Manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 718, matrícula 13110; 7) Parcela 1 "a" de la manzana 62, ubicado en la calle Guiffra y Fioritto, matrícula 42281 (Base del remate de las seis parcelas en conjunto U\$S 4.000.000). Todos ellos ubicados en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y en el estado en que se encuentran conforme constatación obrante a fs. 597 y ocupados por empleados de la fallida. Comisión del martillero: 3% del precio de venta. IVA sobre el precio y sobre la comisión será a cargo del comprador, quien deberá abonarlo en el acto, siendo retenido por el martillero. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas desde de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN: Se realizará los días 26/8, 28/8, 1/9, 9/9, 11/9 y 13/9 de 13 hs a 16:00 hs en el domicilio de la Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/08/2025 N° 58608/25 v. 22/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FE

La Sra. Jueza Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza – Dra. Susana Beatriz Pravata – comunica y hacer saber que se aprobó la modificación del art. 25 inciso i) de la Carta Orgánica del ‘Partido Fe’ (N° 77) de este Distrito Mendoza, mediante Resolución de fecha 01/08/2025 en autos n° CNE 13016760/2012 caratulados “PARTIDO FE s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” que tramitan por ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza. A continuación se transcribe el artículo modificado “Artículo 25° inciso i) – Designar y proclamar precandidatos o candidatos según sea la elección, en caso de no haber elecciones para elegir precandidatos o candidatos a cargos partidarios (titulares o suplentes) y/o electivos (titulares o suplentes) a nivel Nacional, Provincial o Municipal correspondiente a la representación en todo su territorio de la Provincia de Mendoza. Mencionada proclamación se realizará mediante convocatoria a congreso extraordinario, con el voto de los 2/3 de los miembros presentes, conforme a las leyes Nacionales y Provinciales que así lo establezcan”. Se adjunta en anexo edición web tanto la copia de la mencionada resolución como la carta orgánica. Fdo.: Roxana E. López, Secretaria Electoral del Distrito Mendoza.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 18/08/2025 N° 58602/25 v. 18/08/2025

DESPIERTA SANTIAGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada “DESPIERTA SANTIAGO”, integrada por las agrupaciones “Partido Autonomista y partido “Pro – Propuesta Republicana” se ha presentado ante ésta sede judicial el 07/08/25 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó por Acta Constitutiva de fecha 06 de junio de 2025. Asimismo se acompaña logo adoptado por la alianza. Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 18/08/2025 N° 58364/25 v. 20/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADSORBIL S.A.

CUIT: 30-70715673-9 Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs en 1era. convocatoria y a las 12:00 hs en 2da. convocatoria en Jeronimo salguero 2835 piso 2 depto. B Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo fijado por ley. 3. Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2023 y el 31 de DICIEMBRE DE 2024. 4. Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6.Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7. Informe del Presidente.-

Designado según instrumento Público, Escritura N° 39 de fecha 07/08/2023, Folio N° 225, Registro N° 2194 RICARDO JUAN ALFREDO COSSIO - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58227/25 v. 21/08/2025

ALPA VIAL S.A.

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2025, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de remuneraciones al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Elección de nuevo directorio por finalización del mandato. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 03/10/2023 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58254/25 v. 21/08/2025

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de septiembre de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2025. Tratamiento y consideración del destino de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Desafectación de la Reserva para la absorción parcial de los pasivos. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 4) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs.

Designado según instrumento privado de fecha 16/9/2024 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56992/25 v. 19/08/2025

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, CUIT 30-61779789-1, de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elecciones para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1., como así también el Art. 12.1.1 y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Elección tendrá efecto el 15 de Septiembre de 2025 en el horario de 8 a 18 hs, en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Central.- Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación sita en Bartolomé Mitre 311 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 011-4345-2240/41 en el horario de 8 a 18 hs. a partir del 26 de Agosto hasta el 5 de Septiembre de 2025 o por correo electrónico a: info@funcionarios-bna.com.ar.-

Andurell, Gustavo J Carrazzoni, Sergio G
Secretario Presidente

Presidente y Secretario designados según Acta de Asamblea N° 42 del 29/06/2023

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 29/06/2023 SERGIO GUSTAVO CARRAZZONI - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58147/25 v. 19/08/2025

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 10:00 hs. en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2025 3) Elección de directores titulares y suplentes 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

designado por instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2023 GUSTAVO ENRIQUE VINIEGRA - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56979/25 v. 19/08/2025

BEIRO 4689 S.A.

CUIT 30-71491521-1.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 02/09/2025 a las 10:00 h en primera convocatoria y a las 11:00 h en segunda convocatoria, en Tucumán 810, piso 7, of. 26, CABA, para tratar: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Destino del inmueble sito en la calle Beiró 4689. Definición sobre su venta o la venta del 100% del paquete accionario. 3. Evaluación de los términos y condiciones de renovación del contrato de locación del inmueble sito en la calle Beiró 4689. 4. Designación de profesionales a contratar en materia contable, impositiva y legal. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2024 ARIEL PABLO KLEIN - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57406/25 v. 19/08/2025

BELGRANO GROUP S.A.

CUIT 30-71513931-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de septiembre de 2025 a las 12 :00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Carlos Pellegrini 1327, 1° "C", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de distribución de dividendos; 6) Tratamiento de la gestión del directorio. Consideración de los honorarios del

directorio; 7) Consideración de la designación de directores titulares y suplentes; 8) Cambio de la sede social; 9) Intención de los socios de suscribir un acuerdo de accionistas 10) Autorizar a los directores o accionistas a realizar de forma independiente, y por cuenta propia, actividades comerciales relacionados con el objeto social. 11) Otorgamiento de las autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 12 de fecha 15/08/2024 CRISTIAN LUCAS BELGRANO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56996/25 v. 19/08/2025

CAMANA S.A.C.I.I.F.C.A.

CUIT 30661559485 CAMANA SACIIFCA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA "Convocase a los Señores Accionistas de CAMANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su caso para el día 29 de agosto de 2025 a las 16 horas en la sede de San Martin 558 – 4to piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivo de la convocatoria fuera de termino. Consideración de los Estados Contables finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.2. Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión. 3.Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 4 Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos ejercicios cuyo mandato ha vencido. 5.Elección de Sindico titular y suplente. 6.Consideración de la venta del Inmueble de la Sociedad, ubicado en Av. Libertador 2555 – 1er. Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7.Autorizaciones para publicar la convocatoria. 8. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Acto seguido se aprueba por unanimidad el Orden del Día arriba transcripto y se autoriza al Escribano Eduardo Guillermo Gowland y/o Melina Sol Vivares a realizar las publicaciones de ley en el Boletín Oficial. Sin mas asuntos para considerar se levanta la sesión, habiéndose aprobado lo actuado por unanimidad.

Designado según instrumento público Esc. N° 695 de fecha 13/10/2022 y sus Esc. Complementarias N° 255 de fecha 2/5/2023 y N° 304 de fecha 24/5/2023 - Reg. N° 94 OSCAR LUIS GOSIO - Síndico

e. 11/08/2025 N° 56912/25 v. 18/08/2025

CASA JARSE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-55009571-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de septiembre de 2025 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Manuel García 154, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria en esta fecha; 2.- Consideración de los documentos descriptos en el artículo 237 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024, e informe del Síndico a la misma fecha conforme art. 294 de la Ley 19.550; 3- Destino de los Resultados del ejercicio; 4.- Consideración de la gestión del Directorio; 5.- Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550; 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura; 7.- Honorarios a la sindicatura; 8.- Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Artículo 1 de la resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria; 9.- Designación de Sindicatura por un ejercicio; 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 71 de fecha 02/08/2024 CARLOS ALBERTO PEREIRA - Síndico

e. 12/08/2025 N° 57373/25 v. 19/08/2025

CHARTER LINK LOGISTICS S.A.

30716299909. Se convoca a los señores accionistas de CHARTER LINK LOGISTICS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 10 de septiembre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la Av. Cerrito 1026 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024, y documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del presidente en funciones desde su asunción al cargo. 6) Consideración de la gestión del ex presidente saliente. 7) Autorizaciones. Se deberá comunicar la asistencia al correo electrónico asamblea@ctl-latam.com.ar y/o presentarse en Av Cerrito 1026 piso 5° CABA hasta tres (3) días

hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 10 a 16 hs. Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en el mismo domicilio indicado, en mismos días y horarios que el indicado arriba. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/07/2024 MARIA VICTORIA BARBISAN - Presidente

e. 14/08/2025 N° 57932/25 v. 21/08/2025

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30 60778763 4 - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 2025 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° Piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 2) Honorarios al Directorio; 3) Distribución de las Utilidades; 4) Fijación del número de directores y su elección; 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2023 MOISES MOSKOVIC - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57463/25 v. 20/08/2025

DISTROPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "DISTROPAR S.A" CUIT n° 30-60900605-2 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2025 a las 8 Horas en la sede social sito en Uspallata N° 1810 de esta Ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2024.- 2) Consideración de la gestión del Directorio.- 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios al Directorio. 4) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57621/25 v. 20/08/2025

GALERIAS QUEEN'S VILLAGE S.A.

CUIT: 30605663040. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de septiembre de 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Ramsay 2045 (SUM) CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de las medidas de reordenamiento de la dirección y administración; 3° Continuidad de la política actual o eventual desalojo de los comerciantes que ocupan las unidades del inmueble de Belgrano 333, San Isidro, Bs As; 4° Realización de aportes o préstamos para implementar lo decidido en los puntos anteriores; 5° Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal de los ejercicios en consideración; 6° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021; 7° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; 8° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; 9° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024; 10° Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos considerados; 11° Consideración de la gestión del Directorio; 12° Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550; 13° Cese del directorio en funciones. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 14° Modificación del artículo 11 del estatuto para la eliminación de la sindicatura; 15° Análisis de diversas transacciones inmobiliarias posibles con respecto al inmueble sito en Belgrano 333, San Isidro, Bs As, 16° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación en legal forma 3 días hábiles antes de la Asamblea para ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia en la sede social en Charcas 3140 piso 1 dpto F CABA los días 09 y 11/09/2025 de 8 a 12 hs y el día 10/09/2025 de 17 a 20 hs, y pueden requerir la remisión de la documentación a considerar al email galeriasqv@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 44 de fecha 30/11/2021 ESTELA BOGNER - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57755/25 v. 20/08/2025

I LED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71474138-8. I LED ARGENTINA SA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29/08/25, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. Santa Fe 846, piso 11° de la CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Consideración sobre la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2025 y, en su caso, revocación de la totalidad de sus decisiones. 3) Explicación del Directorio por el retraso en el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico n° 11 cerrado al día 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico n° 11 cerrado al 31 de diciembre de 2024. Tratamiento de los resultados. 5) Análisis de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Remuneraciones. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 7) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Se deja constancia de que los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrarse con la antelación prevista en el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56600/25 v. 18/08/2025

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 12:00 hs. en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA, en primera convocatoria y a las 13:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2025 3) Elección de directores titulares y suplentes 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/09/2023 LUIS EDUARDO MONACO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56985/25 v. 19/08/2025

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 33-51629418-9. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 16/09/2025, a las 11:00 horas, en Avenida del Libertador 498, Piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la modificación del artículo noveno del Estatuto Social; 3) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 10.000.000 (pesos diez millones) mediante la emisión de hasta 10.000.000 (diez millones) acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal AR\$ 1 (un peso) cada una y de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el mercado de capitales del país, a ser integradas en efectivo; 4) Consideración de la renuncia del derecho de preferencia; 5) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia, conforme al artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias; 6) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital tratado en el punto 3 del Orden del Día; 7) Delegación de las facultades de emisión en el Directorio; 8) Otorgamiento de autorizaciones." Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@iebc.com.ar o de forma presencial en la sede social, hasta las 18:00 horas del 10/09/2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2914 de fecha 21/04/2025 ADRIAN HECTOR SUAREZ - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58148/25 v. 21/08/2025

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30-60746962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/09/2025. A las 15:00 horas y 16:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Cumplimiento de recaudos formales, validez de la asamblea y elección del firmante del acta; 2) Consideración de las razones del llamado fuera de término; 3) Dispensa de confeccionar las Memorias según los requerimientos de la Resolución 15/2024 de la IGJ. 4) Consideración de la documentación del inciso 1°, artículo 234, Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023 y el 31/12/2024. 5) Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023 y el 31/12/2024; 6) Remuneración del directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades; y remuneración del síndico. 7) Análisis de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; y 8) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2023 y 31/12/2024. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Nota: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Córdoba 817 Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea.

Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 04/08/2023 MARIANO RICARDO PERES VIEYRA - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58106/25 v. 21/08/2025

LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7 - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de Septiembre de 2025, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del atraso en la Convocatoria a esta Asamblea; 2) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. Iro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2025; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2025; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2025 y su remuneración aún en exceso del tope previsto por el art. 261 de la ley 19550; 5) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de titulares y suplentes y consideración sobre la garantía que deberán constituir; 6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Copias de los Estados Contables y documentación complementaria que serán analizados según el punto 2 del Orden del Día, están a disposición de los Accionistas en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, CABA, dentro del plazo previsto en el art. 67 de la ley 19550.

Tamara Chichilnisky de Di Tella - Presidente - Designada por Instrumento Privado según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 28 de Diciembre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/12/2022 TAMARA CHICHILNISKY DE DI TELLA - Presidente

e. 14/08/2025 N° 57918/25 v. 21/08/2025

M2I BIOCONTROL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71704791-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de M2I Biocontrol Argentina S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Bouchard 680, Piso 12°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento del capital mediante capitalización de deudas preexistentes de la sociedad y con suspensión del derecho de preferencia, conforme artículo 197, Ley N° 19.550. Emisión y suscripción de acciones con prima de emisión; 3) En su caso, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 4) Otorgamiento de autorizaciones. La comunicación de asistencia a la Asamblea deberá realizarse, en los términos del art. 238 Ley 19.550, en Bouchard 680, Piso 12°, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 3 de fecha 03/12/2024 JEAN BRUNO MARC GIRARD - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57813/25 v. 20/08/2025

MOLINO SUIPACHA S.A.

C.U.I.T. 30-70995066-1 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 01/09/2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas en la calle Maipú 497, Piso 4, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la renuncia del Presidente y de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.-

Designado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 9/9/2021 Reg. N° 489 CLAUDIO DONATO - Presidente
e. 11/08/2025 N° 56778/25 v. 18/08/2025

**PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/09/2025 a las 19.30hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2025. 3º) Propuesta distribución dividendo. 4º) Determinar remuneración del Directorio. 5º) Elección Directorio por dos años. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/09/2023 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57680/25 v. 20/08/2025

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convocase a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2025 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° oficina 306 A CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. 7. Consideración del resultado del ejercicio. 8. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 9. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10. Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023 JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56928/25 v. 18/08/2025

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 01/09/2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Jerónimo Salguero 2750 Piso 13 Departamento 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. Aprobación de la misma. 5) Retribución a los directores. 6) Elección de autoridades. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2021
d PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57872/25 v. 20/08/2025

RISILMAR S.A.C.

CUIT 30-51740229-6, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de septiembre de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Republica Arabe Siria 3341, PB de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de memoria y balance correspondiente al ejercicio social 58 cerrado el 31/12/2024.
2. Consideración de la gestión del directorio.
3. Consideración de la distribución de utilidades y retribución al directorio.

Presidente: Amalia Noemi Fernandez, designada según acta de asamblea de fecha 20/02/2023.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/2/2023 AMALIA NOEMI FERNANDEZ - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57018/25 v. 19/08/2025

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 09/09/2025 en Primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.03.2025. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. 5) Designación e integración de un nuevo Directorio por tres ejercicios. 6) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2025.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/1/2025 ADRIANO ROGER TAVELLI - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58199/25 v. 21/08/2025

SITIOEX S.A.

C.U.I.T. 30-70176614-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2025, a las 16:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la oferta de compraventa de las acciones emitidas por Emprendimientos Agrícolas Sanjuaninos S.A. de titularidad de la Sociedad efectuada por Hugo Pincolini. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la CABA y/o al mail gc@natalinversiones.com.ar hasta el día 27 de agosto de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 28/02/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57790/25 v. 20/08/2025

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/09/2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Ratificación de la renuncia del Sr. Fernando Uliana a su cargo en el Directorio. Designación de su reemplazo; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; y 9) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de la sociedad. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta

tres días antes de la fecha de la Asamblea en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio Nro. 807 de fecha 11/4/2025 GUILLERMO JAVIER LOVATTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/08/2025 N° 57177/25 v. 19/08/2025

SOCIEDAD ANONIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO

CUIT 30709791008- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22, iniciado el 1° de noviembre de 2023 y cerrado el 31 de octubre de 2024.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio.
- 4.Tratamiento e inaplicabilidad por Estatuto del Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550
- 5.Informe de estado de situación de cobro a morosos.
- 6.Fijación del número y designación de integrantes del Directorio.
- 7.Revisión y unificación de Reglamentos existentes.
- 8.Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/11/2023 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56838/25 v. 18/08/2025

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A.I.C.

Correlativo 245515. CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01/09/2025 a las 11 hs.; y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento tardío de los ejercicios económicos cerrados el: 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Designación de directorio. 4) Elevar a tres años la vigencia del mandato de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 202 de fecha 29/05/2023 FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/08/2025 N° 56934/25 v. 18/08/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JORGE DANIEL ROSENFELD, VENDE A JOSE IGNACIO RUIZ, SU FONDO DE COMERCIO DE CASA DE LUNCH (602010), HOTEL 1 ESTRELLA (700121), CAPACIDAD 33 HABITACIONES PARA 63 ALOJADOS, SUPERFICIE 1132.42 M2, EXPEDIENTE N° 630863/2014, SITO EN AV. JURAMENTO 2666, PLANTA BAJA, 1° AL 12° PISO Y PLANTA AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/08/2025 N° 57949/25 v. 21/08/2025

Gabriela M. Miramontes, abogada, T° 136 F° 854 C.P.A.C.F, con domicilio en Pedro Moran 5444 CABA, anuncia que el Sr. Alejandro Yannela con DNI 27.938.301, domiciliado en la calle Melincué 5246, CABA transfiere Fondo de Comercio a favor de la Sra. Carolina Bianchini, con DNI 23.695.774 con domicilio en la calle Baigorria 5027 CABA destinado al rubro FARMACIA "GRAN BOTICA LA GENIAL" sito en la calle Sanabria 1880 CABA. Reclamos de ley en Melincué 5246 Villa Devoto CABA.

e. 14/08/2025 N° 58135/25 v. 21/08/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MEDANO CHICO S.A.

CUIT 30-61729432-6, Comunica que por escritura número 1437, de fecha 23/12/2024, folio 8891, Registro Notarial 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha 24/11/2023 se resolvió la capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste de Capital" y el Aumento del Capital Social por un monto de \$ 18.000.000 y la emisión de acciones liberadas de un (1) voto por acción a ser asignadas a la totalidad de los accionistas en proporción a sus tenencias y la Reducción Voluntaria del Capital Social llevándolo de la suma de \$ 1.529.205.080 a la cantidad de \$ 320.660.000, esto es, reduciéndolo en la suma de \$ 1.208.545.080. La participación accionaria quedó de la siguiente manera: Mónica Helena de Alzaga 160.330.000 acciones Helena Florentina de Alzaga 160.330.000 acciones Y quedó modificado el Artículo 4 del Estatuto Social, en la siguiente forma: "CAPITAL. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 320.660.000), representado por TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL (320.660.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública". Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1437 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58173/25 v. 19/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 8482/2024 caratulada "ESPÓSITO, JUAN FRANCO Y OTRO S/ APROPIACIÓN INDEBIDA DE RECURSOS DE LA SEG. SOCIAL", en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal a mi cargo, dispone citar, llamar y emplazar a Juan Franco Espósito D.N.I. N° 93.380.423 con domicilio en la calle Marengo N° 4246 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 20 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Juan Franco Espósito, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "Gualeguaychú, 6 de agosto de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrese el edicto interesado, con el recaudo observado por parte del Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 138". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 6 de agosto de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/08/2025 N° 57853/25 v. 20/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1884/2018 caratulada "JET BOX SRL y otros s/ INFRACCIÓN LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (a rt. 294 del CPPN) a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7), para el día 25 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se informa que con fecha 2 de mayo de 2022, se ha designado como abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3 (sito en 25 de Mayo 691, piso 5to contra frente Capital Federal; teléfono de contacto 5070-3238). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 7/8/2025: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, fijese nueva fecha de audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7) (art. 294 del CPPN) para el próximo 25 de agosto a las 11 horas. Hágase saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 157 y cctes. de la ley 19.550). Finalmente, deberá informarse que con fecha 2 de mayo de 2022, se ha designado como abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3 (sito en 25 de Mayo 691, piso 5to contra frente Capital Federal; teléfono de contacto 5070-3238). III.- En función de las razones ofrecidas por el Ministerio Público Fiscal a cargo de la dirección de la investigación, notifíquese a la sociedad mediante edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el

término de 5 días. IV.- Notifíquese al Sr. Fiscal por cédula electrónica...” Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez-FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 12/08/2025 N° 57130/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Daniel Sebastian Ordenes a efectos que comparezca al Juzgado a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada (c/n° 47954/2024) en orden al delito de robo y estafa), Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de agosto de 2025. Karina Zucconi Juez - 12/08/2025

e. 14/08/2025 N° 58132/25 v. 21/08/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA IV NOMINACIÓN - CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos “SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a efectos de informar la modificación de la fecha para la recepción de las impugnaciones y observaciones (Art. 34 LCQ): 24/09/25. Rafaela, 7 de agosto de 2025. Agustina Silvestre. Abogada-Secretaria. Guillermo A. Vales. Abogado – Juez. (FDO: Agustina Silvestre, Abogada-Secretaria)

e. 13/08/2025 N° 57808/25 v. 20/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “STELMACH, DIEGO MARTIN s/QUIEBRA” (COM 17457/2024) comunica por 5 días que el 15.7.2025 se decretó la quiebra de Diego Martín Stelmach (CUIT 20-27593035-1) con domicilio en Nápoles 3292 de CABA y que se designó síndica a Norma Salgado Gomez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980, piso 5° Depto “39” de CABA, teléfono 11-4382-7133. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.09.2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 10494/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 3.11.2025. Informe general (art. 39 LCQ): 19.12.2025. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de agosto de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo secretaria

e. 14/08/2025 N° 57997/25 v. 21/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 27 de mayo de 2025, en la causa N° 1704/2024/TO1/3 Caratulada: “ALEGRE, ALEXIS EMMANUEL Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737” respecto de: ALEXIS

EMMANUEL ALEGRE, DNI N° 32.732.603, nacionalidad argentina, estado civil soltero, instruido, sabe leer y escribir, ocupación herrero, nacido el 09/11/1989 en la ciudad de Corrientes, de 36 años de edad, hijo de Elsa Giménez y Ramón Ignacio Alegre, con domicilio en calle en el Barrio San Marcelo, Pasaje Verona 5082 de esta ciudad. La que dispone: Sentencia de N° 72, de fecha 27 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEXIS EMMANUEL ALEGRE, DNI N° 32.732.603, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) .. 8°) ... 9°) ... 10°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 N° 57147/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 01 de julio de 2024 en la causa N° 3280/2022/TO1/6 Caratulada: ““DUARTE, GUSTAVO FERNANDO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737” Expediente N° 3280/2022/TO1, respecto de: FATIMA HAIDDE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, soltera, nacida el 05/04/1995, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz. E, casa 5 Barrio Caridi, de esta ciudad, hija de Duarte María Itatí y Aldo Fernández, que sabe leer y escribir, instruida con ciclo primaria completo. La que dispone: Sentencia de N° 92, de fecha 01 de julio de 2024. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FATIMA HAIDDE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 N° 57149/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°60, de fecha 12 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 832/2024/TO1 caratulada: “ESQUIVEL, LISANDRO DARIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: NORMA SANDRA LEIVA DNI N° 25.274.142, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de mayo de 1976, hija de Nicolás Leiva y Victorina Gómez, la que dispone: “SENTENCIA N° 60. CORRIENTES, 12 de mayo de 2.025.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a LEIVA NORMA SANDRA DNI N° 25.274.142, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la nombrada; 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ... 9°) ...; 10°) ...; 11°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo

Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 12/08/2025 N° 57144/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 360/2023, caratulada: “RESIDENCIA SANTA SOFIA S.R.L Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a la firma “RESIDENCIA SANTA SOFIA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-66154587-5) que este Tribunal dispuso, con fecha 13/08/2025 lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 13 de agosto de 2025. (...) II.- En función de ello, y considerando las reiteradas citaciones cursadas a los representantes conocidos de la persona jurídica a los fines de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria y sus reiteradas inasistencias, difiérase la audiencia indagatoria de la persona jurídica RESIDENCIA SANTA SOFIA S.R.L. y señálese nueva fecha de audiencia a los mismos fines, para el día 9 de septiembre de 2025, a las 11 horas, la cual se llevará a cabo de manera virtual. A fin de notificar a la persona jurídica antes mencionada, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de RESIDENCIA SANTA SOFÍA S.R.L.(confr. artículo 150 del C.P.P.N.), mediante cédula electrónica a la defensoría oficial. Fdo., GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”.-
GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 14/08/2025 N° 58011/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días que el 15/07/2025 se decretó la quiebra de “CASSINO, JORGE ALBERTO s/QUIEBRA” (D.N.I 4.401.774) con domicilio registrado en el Re.Na. Per. en Av. Luis M. Campos 1435, 4 A, CABA y en el SINTyS en: Vuelta de Obligado 1715, piso 5to B, CABA (expte 12173/2022). La síndica es MARTA ELENA ANSY con domicilio constituido en la calle Cachimayo 484, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.10.2025 a través del siguiente link: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/cassinojorgealberto-quiebra> (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el 16.10.2025 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La Síndica presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.11.2025 y 4.02.2026. El arancel debe pagarse por transferencia a la cuenta de titularidad de Marta Elena Ansy (C.U.I.T.: 27-13807711-5), abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., N° de Cuenta: 403031510861, Tipo Cuenta: Caja de Ahorros en Pesos.- C.B.U.: 0070086330004030315111.- . Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a constituir domicilio en autos en 48 hs al fallido bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe realizar pagos al fallido. En Buenos Aires, agosto de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56570/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13, sito en R. Sáenz Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por 5 días en autos “NICOLARI, MARIA DIANA s/QUIEBRA” (Expte. n° 22915/2023), que con fecha 14.07.25 se ha decretado en estado de quiebra a MARIA DIANA NICOLARI (CUIT n° 27-11774266-6). La síndica designada es la contadora REGINA OBERLEITNER, con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 2°, de

esta C.A.B.A. (tel: 4371-4201; correo electrónico: ob.regina@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 57/9). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03.10.25 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 14.07.25, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la síndica. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 05 de agosto de 2025. Fdo.: Rodrigo F. Piñeiro, Secretario. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario
e. 12/08/2025 N° 57180/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes sito en Libertad 533 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12725/2025 con fecha 02/07/2025 se presentó en concurso preventivo TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. (C.U.I.T 30- 54622964-1) con domicilio en Salta 1820, CABA, habiéndose ordenado su apertura el 08/07/2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 30/09/2025 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura "Dorigo y asociados" con domicilio en Viamonte n° 759 Piso 3 Oficina 34. Teléfono 1140821661; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a americo.dorigo@estudiodorigo.com.ar con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A., formulada por (identificación del insinuante)" debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08/07/2025 a lo que se remite (v. punto II subpunto 3) A fin de que los interesados consulten los pedidos de verificación y formulen las observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ se crea el incidente "TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION (EXPTE. NRO. 12725/2025/1), haciéndoles saber que tales observaciones deberán enviarse exclusivamente al correo electrónico de la Sindicatura (v. punto II subpunto 3 c del auto de fecha 08/07/2025) El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a Banco Santander Río- Caja de Ahorros en \$ CBU 0720533088000000375304 Alias: ARENA.CACAO.CREMA Titular: AMERICO SEGUNDO DORIGO CUIT/CUIL: 20- 08334544-7. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/11/2025 y 04/03/2026- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 02/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08/09/2026 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, agosto de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 55888/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N.º 22 a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Avda. Callao 635 5º CABA, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "NEWTRONIC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 9727/2025) con fecha 14 de julio de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NEWTRONIC S.A (CUIT 30-70729798-7), con domicilio social en Nogoya 4839 CABA inscripta en la IGJ el 26/07/2000 al N.º 10790, Lº 12 de SA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14/10/25 deben enviar al mail guillemirosental@gmail.com de la sindicatura designada, Estudio Guillemi & Rosental, domiciliada en Ciudad de la Paz, N° 3158, 1º Piso, Depto. A, CABA, tel: 114375-6375/114403-4136, y de acuerdo al protocolo publicado en el decreto de apertura (<http://scw.pjn.gov.ar/>) los títulos justificativos de sus créditos. El arancel art. 32 L.C. deberá depositarse en cuenta Banco de la Ciudad, CA \$ N.º 4-058-0006048326-3, CBU 0290058210000604832639. Se ha fijado el día 29/12/25 para la presentación del informe individual art. 35 LCQ y el día 17/04/26 para la presentación del informe General art. 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 30/09/26 a las 10 hs.. El período de exclusividad vence el día 13/10/26. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 14/08/2025 N° 55831/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, CABA), a cargo del Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Marturano, Sebastián, comunica por cinco días en los autos: "TIENDA MERCADO HERRAMIENTAS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte 12162/2025, que en fecha 14/07/2025 se ha dispuesto la apertura concursal (CUIT: 30-71772388-7).- Ha sido designada como SÍNDICO a la Sra. Silvia Mónica Tauschek, contadora, con domicilio constituido en la calle ROCAMORA 4040 PISO 8°, CABA, T.E 1134052575; Los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15/09/2025 (art. 32 L.C.) de manera presencial en el domicilio de la sindicatura, dentro del horario de 13.30 a 19hs, y al mail: siltauschek@yahoo.com.ar, debiendo comunicarse previamente. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 30/10/2025 y 05/02/2026 respectivamente. Audiencia informativa: 09/06/2026 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 16 de Junio de 2026. - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de Agosto de 2025 FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 13/08/2025 N° 56088/25 v. 20/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de mayo de 2025 se decretó la quiebra de "SUTEC S.A." CUIT N° 30-70847613-3, en el proceso caratulado: "SUTEC S.A. s/QUIEBRA" con n° COM 24834/2022. El síndico designado en la causa es el Contador Ernesto Miguel Bonsignore, con domicilio constituido en la calle Coronel Diaz 1777, piso 1° de CABA, teléfono: 11-4475-5569, correo electrónico: ebonsignore@ema.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2025. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco BBVA CBU: 017019334000000912541, CUIT: 20-12946106-4, cuenta de titularidad de Ernesto Miguel Bonsignore. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III.; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 03 de febrero de 2026 y 20 de marzo de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 12 de agosto de 2025.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 14/08/2025 N° 58003/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados "AMEXTRADER IMPORTADORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 24404/2024, comunica por cinco días que en fecha 08.07.2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo por conversión de la quiebra de AMEXTRADER IMPORTADORA SRL (CUIT 30-71776956-9), dejándose sin efecto la quiebra decretada. El Síndico designado GLOSMAN Ezequiel, con domicilio en la calle Armenia 2433 piso 16 "A", teléfono: 15 40665325, mail procesoamextrader@gmail.com, con CBU: 072076718800000987372 donde oportunamente se depositará el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 13.10.2025. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 25.11. 2025 y 12.02.2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 03.08.2026 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado y como fecha límite del período de exclusividad el 10.08.2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 18 de Julio de 2025. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/08/2025 N° 51528/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

Hágase saber que en los autos "KICO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 31866/2015, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4 Piso, se ha ordenado publicar edictos, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ), en los términos del art. 218 LCQ, por dos días a fin de tomar conocimiento que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han regulado honorarios en estas actuaciones. Buenos Aires, 08 de agosto de 2025. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/08/2025 N° 58036/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 – planta baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PRESIDENT PETROLEUM S.A. S/QUIEBRA" - CUIT 33-71191343-9 (Expte. N° 23.674/2024), hace saber que con fecha 12 de agosto de 2025 se decretó la quiebra de "PRESIDENT PETROLEUM S.A." y que los acreedores con créditos de causa y/o títulos posteriores al 25/11/2024 podrán verificar sus créditos hasta el día 7.10.2025 por ante la Sindicatura AUZMENDI-PALMA (correo: SINDICATURA AUZMENDIPALMA@GMAIL.COM y tel. 011-3099-1870), en tanto que los acreedores de causa o título anterior al 25/11/2024 deberán ocurrir por vía incidental. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4.12.2025 y 26.03.2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de agosto de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 14/08/2025 N° 57992/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 21359/2024, que con fecha 18/07/2025 se decretó la quiebra de INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. CUIT 30-71271680-7 -1, con domicilio en la calle Montiel 1975, piso 2°, Depto. "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/10/2025 ante el síndico, Alberto Hugo Samora, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de email hugosamora65@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, PISO 8 "B", Capital Federal, quién presentará el informe individual de

los créditos el día 13/11/2025 y el informe general el día 02/02/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 08 de agosto de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56968/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopían (Juez subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en la calle Lavalle 1212, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ortega, Zoe Victoria Ayelet y otro (Maldonado Nayra Isabella) s/ adopción", Expte. 85807/2024, ordenó notificar al Sr. Sergio Martín Maldonado, DNI N° 37.695.279, la sentencia dictada en autos mediante la publicación de edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita. "Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. RESUELVO: 1) Otorgar al Sr. GASTON DARIO ZALAZAR VARGAS (D.N.I. N° 36.399.818) la adopción de integración con carácter de plena de ZOE VICTORIA AYELET ORTEGA, DNI 51.271.956, nacida el 1 de octubre de 2011 (CIRC H RIV., TOMO 3 A, NUMERO 988 AÑO 2011) y de NAYRA ISABELLA MALDONADO, DNI: 57.111.813, nacida el 26 de julio de 2018(CENTRAL NACIMIENTOS, TOMO 73, NUMERO 170, AÑO 2018), quienes se llamarán en adelante ZOE VICTORIA AYELET ZALAZAR ORTEGA y NAYRA ISABELLA ZALAZAR ORTEGA. 2) REGISTRESE y NOTIFIQUESE a los interesados y Ministerios Públicos... Fdo Adrián Hagopian, Juez El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, 13 de agosto de 2025. adrian hagopian Juez - francisco de igarzabal secretario

e. 14/08/2025 N° 58204/25 v. 18/08/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "VARTORELLI MIRTHA STELLA (TF 34169-I) C/DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO", expte. 1269/2025 que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de junio de 2025: ... SE RESUELVE: hacer lugar al recurso del Fisco y revocar parcialmente la resolución apelada en cuanto fue materia de agravio, con costas por su orden. Regístrese, notifíquese, y devuélvase." y "Buenos Aires, 8 de agosto de 2025.- SBC.. II.- Advirtiendo que la cédula dirigida al domicilio de la Sra. Andrea Silvia Gambaro ha arrojado resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 24/6/25. Fdo. María Paula Lopez Alvarez. Prosecretaria de Cámara". Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Jueces de Cámara

e. 14/08/2025 N° 58090/25 v. 18/08/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	13/08/2025	CARLOS ALBERTO FRANGULLO	57988/25

e. 14/08/2025 N° 6435 v. 19/08/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 15, a cargo de la Sra. Juez Dra. Marta Cirulli (Subrogante), Sec. N.º 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3º CABA, comunica por 2 días en Boletín Oficial en autos "GAMARRA, ELENA BEATRIZ S/QUIEBRA" (10266/2022), que el martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493), subastará el 3 de Septiembre de 2025 a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, la porción 10/21 indivisa (47,619%) perteneciente a la aquí fallida sobre el inmueble sito en la calle ACASSUSO 6979/83 CABA -Circ. 01 Sec. 74 Manz. 65, Parc. 35, Matrícula 01-77182, el que se trata de un galpón en PB. Entrada por acassuso 6979 y 3 departamentos en primer y segundo piso con entrada por Acassuso 6983 CABA y demas detalles obrantes en autos a fs. 801/803 en cuanto a estado físico, El depto "3" se encuentra ocupado por la Srta. CONDINO Antonella y su pareja con contrato vigente hasta el 30/06/2026 y el Depto. "4" se encuentra ocupado por la Sra. GARCIA Natalia y sus dos hijos menores con contrato vigente hasta el 31/05/2026; Base: U\$S 120.000.-, la venta se realiza en el estado físico y de ocupación en el que el bien se encuentra; CONDICIONES DE VENTA: Señal 30%, Comisión: 3%, Arancel (10/99): 0,25%; en efectivo, mejor postor y en el acto de la subasta. El comprador habrá de hacerse cargo de las deudas que afectan el inmueble exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Todo posible comprador que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto. Exhibición: 30 de Agosto de 2025 de 15 a 17 horas en el domicilio arriba citado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/08/2025 N° 58037/25 v. 18/08/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 6112/2018/1 caratulado “MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD -CAPITAL FEDERAL- s/INCIDENTE”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar los logos que fueran adoptados por el partido de autos de autos con fecha 11 de Agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

En Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año 2025.

Fdo. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 58303/25 v. 19/08/2025

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1517588/1996/1 “PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO CAP.FED C.F. S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días el logo pretendido por el PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO adoptado por la entidad de autos con fecha 2 de agosto del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 58302/25 v. 19/08/2025

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1003007/2013/1 “PATRIA GRANDE C.F. S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días los símbolos pretendidos por el partido PATRIA GRANDE CAPITAL FEDERAL adoptados por la entidad de autos con fecha 7 de agosto del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/08/2025 N° 57578/25 v. 18/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ALIANZA DEFENDAMOS CORDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “DEFENDAMOS CORDOBA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9255/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57934/25 v. 19/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9440/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57937/25 v. 19/08/2025

CIUDADANOS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “CIUDADANOS S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9389/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57935/25 v. 19/08/2025

CORDOBA TE QUIERO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “CORDOBA TE QUIERO S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9392/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57936/25 v. 19/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “ FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES – UNIDAD S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9443/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57941/25 v. 19/08/2025

FUERZA PATRIA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “FUERZA PATRIA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9407/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57940/25 v. 19/08/2025

PROVINCIAS UNIDAS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “PROVINCIAS UNIDAS S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9408/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57939/25 v. 19/08/2025

FRENTE CIVICO POR SANTIAGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada “FRENTE CIVICO POR SANTIAGO”, integrada por las agrupaciones “Partido Federal”, “Movimiento Justicia y Libertad”, “Partido de la Victoria”, “Movimiento de Acción Vecinal”, “Social de Centro” e “Igualar” se ha presentado ante ésta sede judicial el 07/08/25 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó por Acta Constitutiva de fecha 05 de agosto de 2025. Asimismo, mediante la precitada acta se aprobó como emblemas distintivos del Frente, los logotipos que se adjuntan. Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral
Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/08/2025 N° 57771/25 v. 18/08/2025

FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada "FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA", integrada por las agrupaciones "Partido Justicialista", "Partido Unión Celeste y Blanco", "Partido Fe" y partido "Kolina" se ha presentado ante ésta sede judicial el 07/08/25 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó por Acta Constitutiva de fecha 04 de agosto de 2025. Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.

e. 13/08/2025 N° 57766/25 v. 18/08/2025

HACEMOS POR SANTIAGO

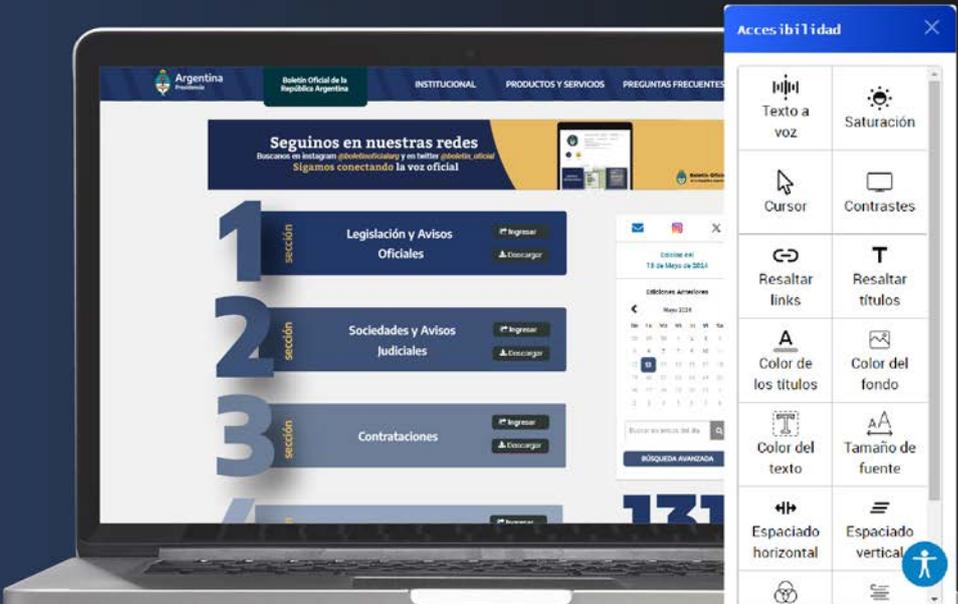
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada "HACEMOS POR SANTIAGO", integrada por las agrupaciones "Partido Popular" y "Partido Laborista" se ha presentado ante ésta sede judicial el 07/08/25 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó por Acta Constitutiva de fecha 06 de agosto de 2025. Asimismo, mediante la precitada acta se aprobó el isologotipo que se adjunta. Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/08/2025 N° 57969/25 v. 19/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES". El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres secciones de noticias numeradas: "1 legislación y Avisos Oficiales", "2 Sociedades y Avisos Judiciales" y "3 Contrataciones". A la derecha, se encuentra un panel de "Accesibilidad" con un botón de cierre (X). Este panel contiene varias opciones de configuración:

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación